

La verdad en sus manos

www.elheraldo.hn
Instagram/diarioelheraldo



Busque hoy
VIDA MOTORES

Accesorios para su carro



Familia & Pareja

La soltería, una oportunidad para conocerse a sí mismo
PÁGINA 34

Saga

Actor Denzel Washington cierra ciclo con "El justiciero 3"
PÁGINA 28

Deportes

Messi: "Tras el mundial, pienso menos en el Balón de Oro"
PÁGINA 46

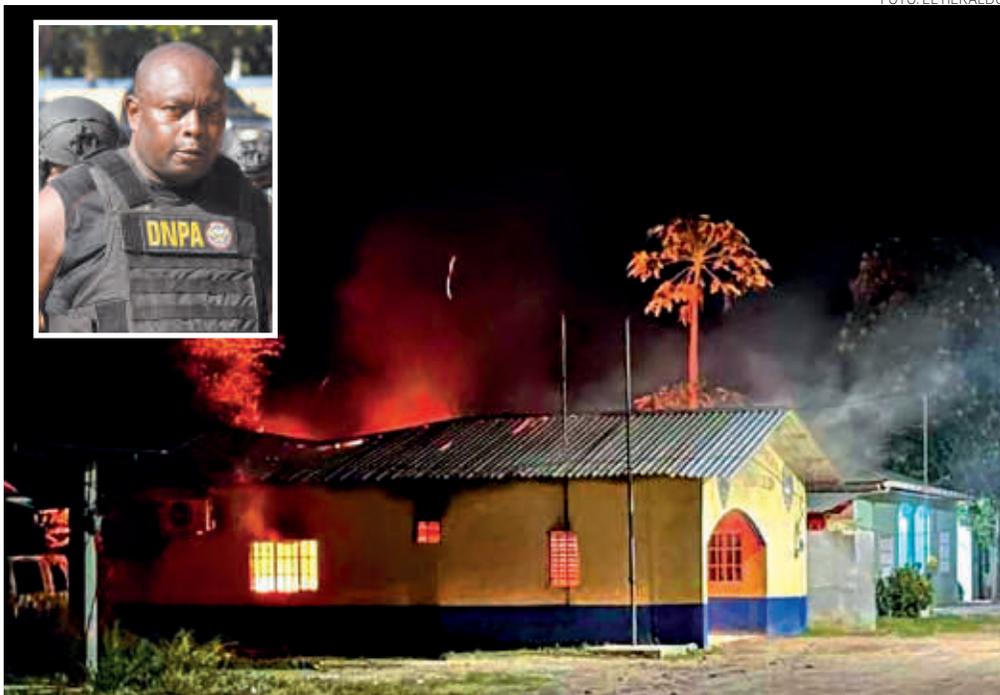
LAS QUEJAS DE LA DIRIGENCIA MAGISTERIAL

Favores sexuales y extorsión en las plazas de Educación



Irregularidades. Según la dirigencia de los colegios magisteriales, existe en la actualidad una red de corrupción que otorga plazas a cambio de favores sexuales de funcionarios o el pago de dinero por parte de los docentes. ¿Y la autoridad? **Página 8**

FOTO: EL HERALDO



Pobladores le meten fuego a posta en defensa de narco extraditable

Los vecinos de Limón, Colón, indignados por la captura del supuesto narcotraficante Erasmo Ávila Palacios, incendiaron una posta policial. La CSJ ordena arresto que da vía libre el envío a Estados Unidos. **Pág. 42**



Sucesos

Lamentable: protectora de animales muere atropellada cuando iba a enterrar a perrita
PÁG. 43



País

Llorens ya recibe miles de dólares por trabajar como lobista del gobierno
PÁG. 10



País

Cancillería se hace de la vista gorda ante los abusos de Ortega
PÁG. 6



País

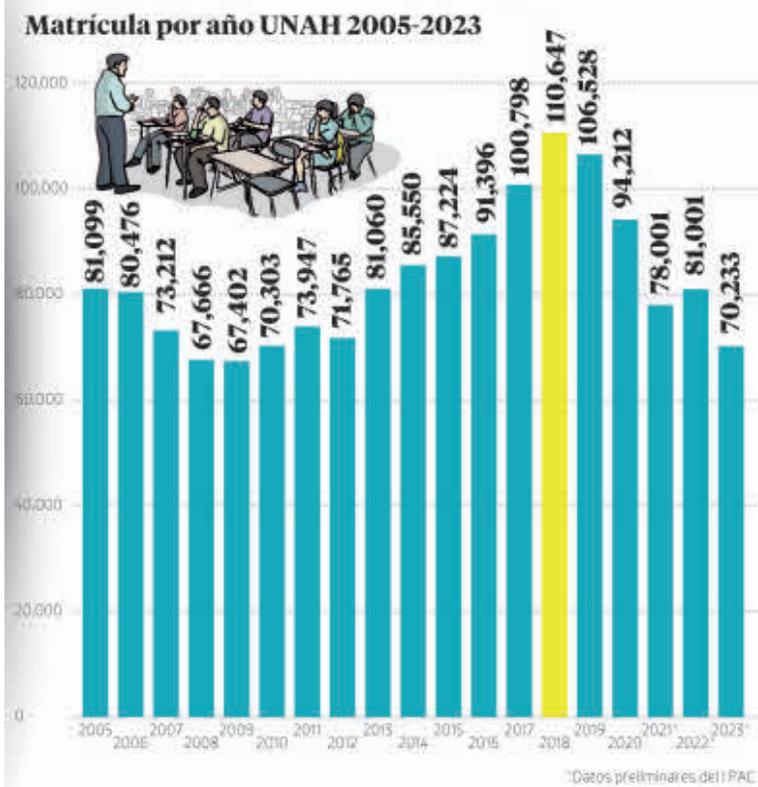
Un millón de pasaportes del gobierno anterior con errores ortográficos
PÁG. 6

País

Bloque de Oposición busca elegir un fiscal no matriculado con el oficialismo **PÁG. 4**

UNAH, TODAVÍA GOLPEADA POR LA PANDEMIA

Impacto Pese a la oferta académica cada vez más amplia, la máxima casa de estudios adolece el impacto del confinamiento producto del covid-19. La matrícula sigue baja desde entonces (2020)



115	Programas de estudio en el año 2023
66	de Grado
13	Técnicos Universitarios
53	Licenciaturas
49	de Posgrado
28	Maestrías
17	Especialidades Médicas
2	Subespecialidades Médicas
2	Doctorados

9,071	Trabajadores
4,681	Docentes
2,886	Tiempo completo
1,374	Por hora
421	Tutor
3,060	Administrativo
1,330	Servicio

Datos de 2021



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA UNAH

Diagnóstico Mientras la UNAH sigue en el proceso para elegir a sus autoridades, varios sectores cuestionan el decaimiento de la calidad educativa, la falta de reformas a la malla curricular y que no se le asigna presupuesto

Entre luces y sombras, UNAH sigue a la cabeza

— TEGUCIGALPA

El título de máxima casa de estudios no lo quita todavía ninguna institución rival, pero la hegemonía no es la misma de hace dos décadas.

Con la mayor matrícula a nivel nacional —pero estanca desde hace cuatro años—, con la mayor oferta académica —pero con las instituciones privadas en crecimiento rápido—, con la mayor planilla docente —pero solo creció 30% en 20 años, mientras el personal administrativo se triplicó— y con un gran desarrollo en infraestructura —pero con los centros regionales en olvido—, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está marcada por luces y sombras.

Este legado cae en el ojo público en un momento cuando está corriendo el proceso para nombrar a las nuevas autoridades rectoras —pues está por concluir el interinato del rector Francisco Herrera, aunque puede postularse al cargo— y un diagnóstico sobre los avances y retrocesos del centro universitario se hace más propicio que nunca.

Matrícula a la baja

No es el único indicador para medir la calidad educativa, pero el carácter universal y público del alma máter marca que la matrícula universitaria es importante.

Sin embargo, tras alcanzar su mayor pico de estudiantes inscritos en 2018 (con 110,647

540 mil pruebas se han aplicado

en 46 procesos de admisión desde 2006 hasta inicios de 2023.

alumnos), la matrícula ha venido a la baja (70,233 en 2023).

Hay factores más allá de la pandemia del covid-19 para explicar esta caída —doble examen de admisión, el lento avance para graduarse y la oferta académica desconectada de las necesidades del mercado—, pero el ataque del virus desplomó la matrícula.

El economista y político Nelson Ávila criticó que la UNAH pasó de tener 110 mil estudian-

tes a menos de 80 mil, lo que significa entre 30 mil a 25 mil estudiantes perdidos en una sociedad en la que la educación es un elemento de disminución de la desigualdad.

En esto influye la digitalización de la educación, porque la UNAH “ha sido incapaz de tener un sistema operativo abierto” para pasar de 80 mil estudiantes a medio millón y hasta un millón, especialmente porque se necesita inversión y formación docente.

Otra causa que navega cada vez que se analiza la matrícula universitaria es la Prueba de Aptitud Académica (PAA), vista por los críticos como un filtro y cordón excluyente para los jóvenes más desfavorecidos.

Silvia Vallejo, presidenta de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ADUNAH), por su parte, dijo que se entiende que buscan mejorar la calidad de la universidad a nivel internacional, pero “como docentes somos conscientes que se está excluyendo personas” con la PAA.

En su defensa, la UNAH sostiene que la medida ha ayudado a depurar de estudiantes con bajo rendimiento las aulas y ha contribuido a mejorar el promedio del índice académico.

Para las autoridades, las 540 mil pruebas aplicadas en 46 procesos de admisión desde 2006 hasta inicios de 2023 tampoco han afectado la matrícula, pues un reporte (hasta el 2021) señalaba que apenas el 2.5% de los aspirantes no lograba aprobar.

Sin embargo, Vallejo recuerda el bloqueo silencioso que representa que en varias carreras haya doble examen de admisión (tras la PAA, el aplicante debe someterse a otra evaluación para medir si tiene los conocimientos básicos para su carrera).

Afirmó que en la mayoría de carreras que tenían un puntaje de ingreso bajo, como Periodismo, ya se aplican dos filtros, la PAA y una entrevista. “Eso es una frustración para las personas si no tienen el poder adquisitivo para ir a una universidad privada”, lamentó.

Un análisis de EL HERALDO Plus mostró que el doble examen de admisión desplomó la matrícula en las carreras donde se aplica, como Medicina, Química y Farmacia, Microbiología, Odontología, entre otros.

Calidad

Para el académico Ávila, también pasa factura haber priorizado la construcción de edifi-



FOTOS: EL HERALDO



PIDEN EDUCACIÓN DE CALIDAD

1 Expertos creen que la UNAH invirtió más en infraestructura que en capacitación docente, por eso bajó la calidad educativa.

2 Modificar la malla curricular de las carreras de acuerdo con las necesidades del mercado laboral piden expertos de la empresa privada.

3 LA UNAH tiene varios centros regionales donde la educación y carreras deben ser acorde con el sector laboral.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

Cancelan PAA en la UNAH tras tomas de estudiantes

FOTO: EL HERALDO



La PAA fue suspendida en todos los centros del país.

— TEGUCIGALPA
La Universidad Nacional Autónoma de Honduras canceló la Prueba de Aptitud Académica (PAA) programada para el próximo domingo 20 de agosto de 2023. La suspensión será en todos los centros a nivel nacional.

“Se solicita a los aspirantes y a la comunidad universitaria estar pendientes de la reprogramación de la fecha de aplicación de las pruebas de admisión que se dará a conocer oportunamente a través de los canales oficiales de la UNAH”, menciona el comunicado.

El anuncio surge días después de que estudiantes se tomaron las instalaciones de la UNAH en Ciudad Universitaria para pedir la salida del rector interino, Francisco Herrera, quien busca reelegirse en el cargo.

“Este grupo está siendo financiado porque el tema no es académico, es meramente político”, respondió Herrera ●●

cios sobre la formación docente, lo que impactó en la calidad y rendimiento de los estudiantes.

“Casi una inmensa totalidad de profesores universitarios en la UNAH tienen el segundo nivel universitario de seis que existen, después de la licenciatura que es el segundo nivel, es la especialización, luego la maestría, el doctorado y el posdoctorado”, cuestionó.

Otro de los factores que Ávila señaló fueron algunas de las reformas a las que llamó “contrarreformas”. “Hay planes y programas de estudios vigentes hace casi 30 años. El método de enseñanza-aprendizaje no se ha modificado y esto genera serios problemas”.

La pandemia obligó a la UNAH a avanzar en la educación digital (era impensable hace cinco años llevar una carrera de pregrado de forma virtual), pero todavía hay una gran brecha.

El problema con las clases virtuales es la falta de digitalización de contenido, es decir, hacer el contenido agradable y hasta interactivo para que puedan entenderlo, señaló Vallejo.

Desde el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ven acertadas ciertas decisiones

polémicas de la UNAH, como la PAA, y destacan su posicionamiento a nivel regional (es la única institución de educación superior de Honduras en el ranking Quacquarelli Symonds).

“Si dejamos eso abierto va a suceder lo de hace 20 años, que había personas que tenían 30 años de estar en una carrera, reprobaban y reprobaban y le estaban quitando espacio a alguien que sí necesitaba entrar”, opinó Gabriel Molina, gerente de empresas sostenibles del Cohep.

No obstante, en lo que sí se deben tomar medidas es en la malla curricular de las carreras para que sean acordes a las necesidades del mercado laboral y focalizarlas por centros regionales.

El experto dijo a EL HERALDO Plus que para lograr esto es necesario que la academia esté vinculada con las empresas para tener una oferta formativa pertinente, de forma territorial y sectorial, ya que las necesidades laborales en cada sector son diferentes ●●

H. Carrasco / E. Domínguez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Calidad educativa Lucha por ser la mejor universidad

1 Le apuestan a investigación para sobresalir

— La UNAH sobresale en el ranking de las mejores universidades de Honduras, incluso, también aparece a nivel regional. La investigación científica y rendimiento de los estudiantes son fundamentales para sobresalir, según expertos.

2 LA UNAH y el presupuesto asignado

— El poco presupuesto asignado (por ley a la UNAH le corresponde el 6% del presupuesto) es una de las quejas constantes. En pandemia hubo denuncias de falta de desembolsos que retrasaron proyectos en CU y demás centros regionales.

OPINIONES



NELSON ÁVILA
Economista y político

“Hay planes y programas de estudios vigentes hace casi 30 años. El método de enseñanza de aprendizaje no se ha modificado y esto genera serios problemas”.



SILVIA VALLEJO
Presidenta de la ADUNAH

“Nosotros estamos trabajando como podemos porque no tenemos las herramientas y lo poco que tenemos es porque nosotros pagamos, nosotros pagamos las licencias de Zoom”.



GABRIEL MOLINA
Representante del Cohep

“Es necesario que podamos desarrollar una estrategia de sostenibilidad que incluya estos mecanismos de articulación y vinculación entre los actores públicos, privados y la academia”.



Oposición Integración al bloque de oposición mantiene fraccionada la bancada liberal, que anunciará hasta el 22 de agosto su postura. Ayer en horas de la tarde, miembros del BOC fueron convocados a reunión vía Zoom

Conformación del BOC podría dar un giro en la elección de la Fiscalía

FOTO: MARVIN SALGADO

— TEGUCIGALPA

A pocas horas de la conformación del Bloque de Oposición Ciudadana (BOC), integrada por los partidos opositores y organizaciones de sociedad civil, podría cambiar el rumbo en la toma de decisiones del país, coinciden los analistas.

A las puertas de la elección del fiscal general y adjunto, la selección de nuevos titulares de la Fiscalía podría tomar un rumbo diferente en el Congreso Nacional debido a posibles acuerdos que desde la oposición puedan adoptarse en los próximos días.

“La creación de la coalición opositora tendrá repercusión en la elección del fiscal general y adjunto. Libre tiene que poner atención a la creación de este bloque, va a tener que escucharlos”, advirtió el analista político Luis León.

Pese a que aún no han sido oficializados por el bloque de oposición acuerdos a nivel del CN, los miembros de la coalición no descartan unir esfuerzos a nivel legislativo en la aprobación de leyes y eventualmente en la elección de la nueva Fiscalía.

“Sería lo mejor que le podría pasar al país que todos pensáramos igual, las personas que estamos como oposición en el Poder Legislativo y que de esa manera se nos permita crear un diálogo y lograr los 86 votos que se requieren para la elección del fiscal”, manifestó la diputada nacionalista Leda García Pagán.

Por su parte el designado presidencial Salvador Nasralla afirmó que “vamos a actuar desde el BOC a nivel parlamentario, lo único que nos preocupa es que los diputados pueden ser manipulados por el presidente del CN, quien les da otras dádivas especiales”.

No obstante, Nasralla no descartó una fusión entre el actual Frente Parlamentario Multipar-



En una conferencia de prensa ayer, el designado presidencial Salvador Nasralla anunció la primera acción como Bloque de Oposición Ciudadana. Mientras diversos sectores ven con buenos ojos la coalición.

tidario y el BOC, ya que comparte los mismos ideales que la coalición, además de sus fundadores e integrantes.

Por su parte, la exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, enfatizó que “la integración de una coalición opositora genera muchas expectativas en el momento que vive el país”.

División

Ante la asistencia de dos miembros del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) a la reunión convocada el pasado miércoles por el designado presidencial, fraccionada y con opiniones divididas se mantiene la bancada liberal en el CN, ya que algunos apoyan la integración al BOC, mientras otros la rechazan.

Marlon Lara, diputado del PL, es del criterio que “estoy de acuerdo totalmente y lo apoyo,

Redondo no da trámite a la moción presentada por el PN

— TEGUCIGALPA

Bajo el argumento de que la Ley Orgánica del Congreso Nacional lo ampara, el presidente del Poder Legislativo, Luis Redondo declaró como improcedente una moción de orden presentada por la bancada del Partido Nacional (PN), relacionada a derogar el “pacto de impunidad”.

La moción fue planteada anoche por el jefe de bancada del PN, Nelson Márquez, iba encaminada a derogar el decreto que da vida a la Ley de la Amnistía Política y los artículos 81-A y 83 de la ley del CN que mantienen vigente el Fondo Departamental.

Durante su exposición, el parlamentario de oposición petitionó a la directiva del órgano unicameral instruir a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para la revocación de las cartas de libertad otorga-

Convocatoria Movilización en oposición

1

Como primera acción el BOC convocó a marcha pacífica

Como una primera determinación acordada entre sus miembros, el Bloque de Oposición convocó ayer a una movilización este sábado a las 9:00 de la mañana, asimismo anunciaron que en los próximos días darán a conocer nuevas acciones.

y no fui a la reunión porque estoy fuera, es la única manera de que Libre deje de cometer abusos y deje de violar el Estado de derecho, aprobando leyes sin ser discutidas y votadas apropiadamente”.

Agregó: “Yo sí apoyo la decisión del CCEPL de escuchar a la oposición y ver cómo se pueden lograr acuerdos y consensos para ver cómo se puede sacar adelante ese bloque de oposición. Yo creo que estamos divididos 50 y 50 por ahorita”.

Acciones

Como una primera acción en oposición a los atropellos cometidos por el gobierno, el Bloque de Oposición Ciudadana convocó ayer a una movilización denominada “Marcha cívica por la defensa de Honduras”, este sábado a las 9:00 de la mañana.

“Hoy (ayer) vamos a tener una reunión por Zoom más tarde para anunciar lo que se va a hacer, hay un punto de crisis, estamos en reunión permanente, van a hacer una presentación a los presidentes de los partidos, hay dos representantes del PN, PSH, PL, Alianza Patriótica y fuerzas vivas”, anunció Nasralla.

El BOC fue conformado el pasado miércoles tras la convocatoria del designado presidencial por las fuerzas de oposición del PSH, PN, Alianza Patriótica y sectores de sociedad civil ●●

FOTO: EL HERALDO



Con silbatos y pancartas, el PN exigió dar trámite a la moción.

das a los funcionarios acusados por delitos de corrupción durante la administración del expresidente Manuel Zelaya, favorecidos por la normativa posterior a su derogación.

Tras la negativa, los silbatos y pitos iniciaron a sonar en la cámara legislativa en exigencia a dar proceso a la moción expuesta ●●

Feria Virtual de Préstamos

El impulso que tus sueños necesitan



Solicita tu **préstamo** con beneficios preferenciales desde donde estés



Vivienda

Desde
4%*
Fondos BANHPROVI

Avalúo y honorarios legales **GRATIS***

2 meses de gracia*

Hasta
30
años plazo*

Aplican restricciones.



Solicítalo escaneado este código para **precalificación inmediata** o ingresa a www.bancatlan.hn

 **Banco Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

Fallas Un lote de un millón de pasaportes presenta errores de ortografía. Migración dice que las dejó el gobierno pasado

Un millón de pasaportes tiene errores de ortografía

FOTO: EL HERALDO



Los pasaportes reportan diversos errores ortográficos, pese a eso no quedarán discontinuados y se podrán seguir utilizando.

— TEGUCIGALPA

Un lote de un millón de pasaportes ha presentado diversos errores de ortografía, algo que fue defendido por la actual administración del Instituto Nacional de Migración (INM) al afirmar que eso se debe a un contrato que dejó la pasada directora, Carolina Menjívar.

Cada pasaporte tiene tres errores y es que en lugar de

la palabra corriente, aparece “coriente”.

El segundo error es la palabra “componentes” que fue sustituida por “componentes”.

Mientras la palabra “pérdida” la imprimieron con dos tildes escribiendo “pérdida”.

Las libretas fueron emitidas y el titular de Migración, Allan Alvarenga, aclaró que no se podía desechar esos pasaportes

porque representaría una cantidad significativa de dinero.

“Son libretas que dejó la administración pasada y que quedaron con esos errores, tampoco íbamos a botar un millón de libretas por un error ortográfico”, declaró.

El funcionario adelantó que a finales de este mes lanzarán un nuevo lote de pasaportes con nueva imagen y sin estos errores, a su vez detalló que las libretas con errores ortográficos seguirán vigentes.

“El 28 de agosto vamos a tener el lanzamiento de la nueva libreta y ya no va a tener ese error, de igual manera hay que decir que estas libretas tienen su vigencia y no es que dejarán de funcionar”, anunció.

Alvarenga agregó que “todo es del contrato de la administración que dejó un millón de libretas, contrato que ya está por terminarse y ya el 28 de agosto entramos con las nuevas libretas”.

Por su parte, la abogada Menjívar adujo que “los proveedores son internacionales, la compañía que proveyó las libretas de pasaportes era una compañía de Europa, específicamente de Eslovenia”.

Asimismo defendió la licitación hecha y dijo que la empresa tenía un alto estándar en su trabajo. “Tuvimos la oportunidad de conocer la compañía, misma que es con muy alto estándar de calidad y quien provee el sistema es de Francia” ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Desde la Cancillería de la República no se han pronunciado ante las arbitrariedades y violaciones cometidas por el régimen de Ortega.

Gobierno calla ante atrocidades de Daniel Ortega

Desde la administración Castro adujeron que son respetuosos de los temas internos

— TEGUCIGALPA

Bajo el ideal de la autodeterminación de los pueblos, el gobierno de Xiomara Castro seguirá sin referirse a las decisiones y atrocidades del régimen de Daniel Ortega en Nicaragua, una de estas últimas decisiones la confiscación de bienes en la universidad privada más importante del país.

La jesuita Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua fue acusada de ser un “centro de terrorismo” y por tal razón se le confiscaron sus bienes.

Además, el régimen Ortega ha ido en contra de espacios religiosos y periodistas, pero desde la administración Castro

han preferido no referirse.

“No me gusta a mí que los Estados Unidos opine de Honduras, procuro no hacerlo con otros países”, expresó el vicescanciller de Política Exterior, Gerardo Torres.

Por su parte, el asesor del gobierno, Enrique Flores Lanza, fue del criterio que “el respeto a la autodeterminación es un principio de la política internacional y no podemos romperlo, no sería correcto opinar sobre pequeños países que además son países hermanos”.

En junio del año pasado la presidenta Xiomara Castro le envió una placa a Daniel Ortega por el apoyo brindado en el golpe de Estado de 2009 a Manuel Zelaya Rosales ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

3,600 hectáreas se han recuperado en el Bajo Aguán

— TEGUCIGALPA

El director del Instituto Nacional Agrario (INA), José Francisco Funes, aseguró que ya han recuperado grandes extensiones de tierra invadida en el Bajo Aguán, en el departamento de Colón, y los desalojos continuarán en las próximas semanas.

“Ya llevamos como 3,600

hectáreas recuperadas, pero calculamos que en este año ya hemos atacado el problema en un 50% de desalojos en palmeras, que es lo más delicado”, detalló.

El funcionario explicó que la comisión multipartidaria conformada está siguiendo un plan de trabajo discutido con la presidenta Xiomara Castro y

que “la gente que se tiene que desalojar, va a ser desalojada”.

“Hicimos ya desalojos de las empresas que pertenecen a la reforma agraria con una propiedad que estaba invadida. Estamos ultimando detalles para seguir con los potenciales desalojos que se van a hacer, además ya tenemos un plan para ir erradicando la mora

agraria”, añadió.

En Consejo de Ministros se dará seguimiento al tema y en 2024 esperan haber recuperado la mayoría de hectáreas invadidas. “Se han hecho desalojos de cañeras y se darán acciones mediante PCM para seguir con el tema de la mora agraria”, concluyó.

La comisión multipartidaria se conforma por los titulares de Defensa, Seguridad, INA y Sedesol ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

9,596 hectáreas de terreno están invadidas en el Bajo Aguán.



Descuento por TIEMPO LIMITADO

FIN DE SEMANA DEL 18 AL 20 DE AGOSTO 2023.

Descuento válido del 18 al 20 de agosto de 2023. No aplica en repuestos. Aplican restricciones.

15% DE DESCUENTO EN TODA LA LÍNEA



15% DE DESCUENTO EN TODA LA LÍNEA **Pfister.**



15% DE DESCUENTO EN TODA LA LÍNEA **Kwikset.**



10% DE DESCUENTO EN PRODUCTOS SELECCIONADOS **Protecto LA DURADERA**



10% DE DESCUENTO EN TODA LA LÍNEA **BH BOSTON HARBOR**



10% DE DESCUENTO EN HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS **DEWALT STANLEY BLACK+DECKER**



¡Y MUCHAS MARCAS MÁS EN DESCUENTO QUE NO SON FANTASÍA!



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% EVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE

Larach & Cía. Centro
2237-8171

Mega Larach Miramontes
2290-1100

Larach & Cía. Torocagua
2223-5330

Mega Larach Periférico
2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

75 *Larach & Cía.*
ANIVERSARIO

Educación El director departamental de Francisco Morazán reconoció que han dado plazas sin seguir el orden de los listados



FOTO: EL HERALDO

A pesar de las audiencias públicas que se hicieron para transparentar el proceso, hay denuncias de tráfico de plazas.

A cambio de dinero o favores personales dan plazas docentes

— TEGUCIGALPA

Una red de corrupción que trafica con las plazas de los maestros podría estar operando en las Direcciones Departamentales de Educación, denunciaron dirigentes magisteriales, por lo que piden al Ministerio Público investigar de oficio.

Desde hace varios años a lo interno de las direcciones se ha venido denunciando la asignación de acuerdos a cambio de dinero, favores personales o

La dirigencia indicó que serán las auditorías que establezcan la cantidad de plazas que se han traficado a nivel nacional.

incluso sexuales; prácticas que, de acuerdo con las denuncias, se vienen repitiendo este año.

Luis Ramírez, presidente del

Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (Coprumb), manifestó que han recibido denuncias que les están cobrando grandes sumas de dinero a cambio de una plaza. “A la organización vinieron a denunciar que por un traslado le cobraban alrededor de 60,000 lempiras”, dijo Ramírez.

Los maestros también denuncian que no se están respetando los listados de prelación, es decir, el orden de prioridad que tienen los maestros de acuerdo a las notas que alcanzaron en el concurso, como lo establece el Estatuto de Docente.

El director departamental de Francisco Morazán, Manuel de Jesús Zelaya, reconoció que se han dado algunos acuerdos irrespetando los listados de prelación.

El director justificó que la acción se hizo por presiones; explicó que en zonas donde habitan grupos étnicos envían a profesores “mestizos”, pero la comunidad no los acepta, por lo que deben poner a maestros de la misma comunidad, sin que sean los siguientes en el listado.

Zelaya indicó que lo hicieron, está documentado, además que los maestros se pusieron como interinos.

Así mismo dijo que han identificado al menos dos casos donde se falsificaron notas de concurso, los mismos ya fueron denunciados ante el Ministerio Público ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Instalarán módulos de capacitación digital



FOTO: EL HERALDO

Con el programa se beneficiará a más de 30,000 jóvenes.

— TEGUCIGALPA

Con el objetivo de fortalecer las competencias digitales de los estudiantes de secundaria en el país, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) lanzó el proyecto Módulos de Capacitación Digital.

El programa establece la construcción de 100 aulas tecnológicas equipadas con computadoras, internet y software, el propósito es que los jóvenes puedan aprender más sobre herramientas digitales. A los alumnos de último año también se les brindará nivelaciones para que puedan aprobar la Prueba de Aptitud Académica y logren ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), detalló el ministro de Sedesol, José Carlos Cardona ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

IHSS ejecuta compra de fármacos oncológicos



FOTO: EL HERALDO

Los pacientes oncológicos y con esclerosis ya tienen tratamiento.

— TEGUCIGALPA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se miró en la obligación de comprar fármacos vitales a través del decreto de emergencia aprobado a inicios del corriente 2023.

Esta iniciativa surge después de que pacientes con esclerosis múltiple y oncológicos denunciaron públicamente que el Seguro no estaba respondiendo a los respectivos tratamientos.

Fue hasta el pasado 14 de agosto que este centro asistencial confirmó la compra de 110 medicamentos “de los cuales 35 ha iniciado el proceso de ingreso al Almacén Central”.

Asimismo, se informó el ingreso de los vitales fármacos para las afecciones anteriores: natalizumab, interferón beta y goserelina ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En siete meses estará búnker en San Felipe

— TEGUCIGALPA

Las autoridades del Hospital San Felipe informaron que en siete meses estará construido el búnker donde será colocado el acelerador lineal, con el cual esperan reanudar los servicios de radioterapia.

Van más de ocho meses desde que dejó de funcionar la máquina de radiación para tra-



FOTO: EL HERALDO

Desde diciembre dejó de funcionar la máquina de radioterapia.

tar el cáncer. El director del hospital, Carlos Murillo, detalló que cuando esté construido el búnker, se instalará el acelerador lineal que sustituirá las dos bombas de cobalto, eso permitirá dar la mejor atención a los pacientes que requieren de servicios de radioterapia. Las autoridades de Salud están haciendo convenios con instituciones privadas para dar el tratamiento a los pacientes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En 50 zonas liberarán el mosquito con Wolbachia

— TEGUCIGALPA

El proyecto para reducir los altos índices del dengue a través de un mosquito portador de la bacteria Wolbachia es financiado por un organismo internacional, pero mantiene en secretividad el costo. La Secretaría de Salud confir-

mó que Honduras no asumirá ningún gasto económico para este experimento, más que el personal para ejecutar la operación de liberar 30,000 mosquitos con Wolbachia.

Los gastos son pagados por Médicos sin Frontera.

“Honduras solo pone la parte técnica”, explicó Raúl Barahona, coordinador del dengue en la Secretaría de Salud

El proyecto abarca 50 colonias en donde se presentan los más altos niveles de contagio de enfermedades transmitidas por el mosquito ●●

28 AÑOS
Transformando
tu hogar.

28%

DE DESCUENTO
EN **TODA**
LA TIENDA



28%
DESCUENTO

Comedor de Exterior
Para 4 personas
Incluye 5 piezas (4 sillas y 1 mesa)
Regular: L.26,191.25

Precio de Oferta:
L. 18,859



28%
DESCUENTO

Sofá
(1 pieza)
Regular: L.38,638.85

Precio de Oferta:
L. 27,819



**INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM**

www.muebleriaelements.com/ **MUEBLERIAELEMENTS**

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elements hn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elements hn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elements hn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholoteca1@elements hn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 03 de Septiembre 2023.

Prontitud Este instituto político espera que la Sala Constitucional se pronuncie con celeridad en el caso

El Partido Nacional interpone recurso de inconstitucionalidad por adhesión a la CAF

FOTO: EL HERALDO



Momento en que Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional, entrega el escrito en la secretaria de la Sala Constitucional del Poder Judicial.

— TEGUCIGALPA

En desacuerdo con lo actuado en relación a la aprobación del decreto 38-2023, que le dio vida a la adhesión del Estado de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF), la bancada del Partido Nacional (PN) interpuso un recurso de inconstitucionalidad en la Sala

Constitucional del Poder Judicial (PJ).

En el escrito presentado ayer, los diputados nacionalistas le están solicitando a la Sala Constitucional que declare inconstitucional este decreto, ya que según su criterio este fue aprobado forma ilegal e inconstitucional al no cumplir con el

.....
\$468 millones tiene que pagar el Estado para ser incorporado a la CAF.
.....

proceso que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En el escrito, le piden a la Sala Constitucional que declare inconstitucional el decreto y cualquier acto que realice el Poder Ejecutivo en relación con la CAF; “esos pagos que están realizando son ilegales y cualquier convenio que pueda realizar más adelante, también es ilegal”, aseveró el jefe de la bancada nacionalista en el Congreso Nacional, Tomás Zambrano.

Esta adhesión a la CAF, conocido también como Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, fue aprobada la noche del 17 de mayo del presente año con el voto a favor de 66 diputados, sin embargo, la oposición política criticó el hecho de que el acta de aprobación no fue ratificada.

Zambrano dijo: “Se tienen que respetar los procedimientos legislativos, las garantías constitucionales y el Estado de derecho y sobre todo la independencia del Poder Legislativo”. El decreto 38-2023 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el pasado 25 de julio luego de ser sancionado por la presidenta de la República, Xiomara Castro.

El Partido Nacional interpuso anteriormente una denuncia al Ministerio Público (MP) sobre este caso y anunciaron que enviarán una carta a la CAF para que razone este vínculo con el Estado de Honduras ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hugo Llorens ya cobra al gobierno por lobby en EUA

FOTO: EL HERALDO



En julio de 2022 la presidenta Castro recibió a Hugo Llorens.

La compañía de Llorens diseñó la estrategia de lobismo en Estados Unidos

— TEGUCIGALPA

El exembajador de Estados Unidos en Honduras, Hugo Llorens, ya devenga por los servicios que su compañía Global Partners LLC presta al gobierno de Honduras por el lobismo en territorio estadounidense.

La compañía ha sido la encargada de asesorar y diseñar la estrategia de lobismo a la firma Arnold & Porter,

.....
630 mil dólares pagará en total el gobierno de Xiomara Castro por seis meses de servicio por lobismo en Estados Unidos.
.....

encargada principal de mejorar las relaciones diplomáticas hondureñas en el Senado y Congreso de Estados Unidos.

Honduras paga desde junio 90 mil dólares mensuales a Arnold & Porter, dinero que se comparte con la compañía de Llorens, aunque no se ha preciado cuánto va al exembajador estadounidense en el país.

Mediante consulta directa sobre los avances en el lobismo, Llorens se limitó a decir a EL HERALDO que cualquier información debía darla el gobierno.

En esta prestación de servicios no se prometen ni se dan garantías de resultados que busca el gobierno ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **POSTA.** Hombre, vergonzoso esa quema de una posta policial en Colón, en protesta por la captura de un extraditabile. En vez de apoyar el trabajo de la policía. Pero, Libre le sigue echando el muerto a la tal “narcodictadura”, como si eso de las drogas solo fuera cosa del pasado.

➤ **MARCHA.** Convocada para mañana la primera marcha del Bloque de Oposición Ciudadana. Bueno, la que dio el banderillo fue Xiomara, así es que, si ella dio el “ejemplo”, no se pueden quejar.

➤ **LEGADO.** Ese será el “gran legado” de Xiomara Castro: un país en caos y más dividido de como lo encontró, porque, al paso que va la cosa, esto sólo es el comienzo. ¿A dónde vamos a parar? Hay que preguntarle al Buki.

➤ **RAZÓN.** Con razón Mario Segura no halla cómo quedar bien con Libre, agitando las compras directas y echándole maceta al bloque de oposición, si tiene bien enchambados a un hijo en una embajada y a otro en el Banco Central.

➤ **CARA.** Ya días que el PL, si de verdad se quiere limpiar la cara, le hubiera cantado las golondrinas a Mario Segura como jefe de bancada y poner a uno que trabaje por el país, no por él.

➤ **PACTO.** No pasó la moción de los cachurecos, para darle volantín al pacto de impunidad o amnistía política de Libre, gracias a la cual Rasel, Cazaña y Chimirri andan libres.

➤ **NADA.** Pero, ya ven, todo pasó sin que pasara nada, y nada costaba haber dejado que la presentaran la semana pasada –si ya se sabía que no iba a pasar- y se habría evitado el zafarrancho.

➤ **MILLÓN.** Qué penoso y vergonzoso para la imagen de un país esos horrores ortográficos en un millón de pasaportes. Si no se saben ni las tablas, dicen los chuscos en esas redes, cómo pueras van a saber “geografía”. Ja...je...ji...jo...ju...

➤ **PÍO.** Pero, como siempre y para no variar, el de la migra corrió a echarle el muerto a la “narcodictadura”. Si el clavo es del gobierno que recibió esas libretas y no dijo ni pío.

➤ **AMOR.** Ajá, si alguien compra desde aquí un carro nuevo en Estados Unidos y, cuando lo recibe, viene con rayones y hasta golpeado, ¿de quién es la culpa, del que lo pidió o del que lo recibió y no dijo nada? ¿Y por qué no habló, pues, amor?

➤ **OABI.** Calientitos, calientitos en la UNAH, a punto de descubrir quiénes son los funcionarios que están detrás de la toma de los vagos encapuchados. Resulta que le pasaron el filtro a una de las camionetas, y pertenece a la OABI, y solo es de averiguar a quién se la asignaron. Jueeeee...

Experiencia
Pyme

TODO

para tu
negocio
con:



PYME AHORRO

- ✓ **Altos intereses.**
- ✓ **Premios mensuales en efectivo.**
- ✓ **GRATIS** transferencias entre bancos.
- ✓ **GRATIS** retiros en BP Cajeros ATM.

Solicítala **aquí** >



ó en tu agencia
más cercana.

 **BANPAIS**
Siempre de tu lado.

Proceso Tras un año de espera, los ciudadanos deben esperar por presupuesto para salud, educación y obras en la comunidad

Pleno de la CSJ decidirá al edil de San Antonio de Flores

FOTO: EL HERALDO



Ahora será el pleno de la Corte Suprema de Justicia el que decida quién será el nuevo edil de San Antonio de Flores, El Paraíso.

TEGUCIGALPA

Después de más de un año en espera, la Sala de lo Constitucional no resolvió en unanimidad quién es el edil de San Antonio de Flores, El Paraíso, por lo que ahora será el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) quien decida quién es el

alcalde de ese municipio.

“Por mayoría de votos, (se) deniega recurso de amparo presentado por el señor Alex Fernando García, candidato a alcalde por el Partido Nacional”, comunicó ayer el Poder Judicial. Esto indica que el expediente será conocido por

pleno de la Corte.

“La revisión es una facultad exclusiva del Consejo Nacional Electoral cuando las actas presentan inconsistencias y son rechazadas por el sistema”, protestó la defensora de García, Doris Madrid.

Sin embargo, mientras esto sucede, en San Antonio de Flores no se le está inyectando el presupuesto que por ley le corresponde. Tampoco hay recursos para la compra de medicamentos en el único centro de salud de la zona como tampoco hay empleo generado por la Alcaldía.

Este conflicto comenzó el pasado 28 de noviembre de 2021 cuando se presentaron a elecciones Pedro Starlin Cáceres Fúnez (Partido Liberal) y su contendiente y alcalde de San Antonio en ese momento, Alex Fernando García Casco (Partido Nacional).

El primero de estos consiguió el triunfo con ventaja de cinco votos, pero salió a relieve ciertas anomalías en el proceso electoral, por lo que el Consejo Nacional Electoral hizo un recuento de votos en el que resultó ganador García.

El caso llegó a la Sala de Constitucional el 2 de mayo de 2022 y fue hasta ayer que no resolvieron, por lo que el pleno tomará la decisión ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

San Lorenzo busca ser ruta alterna al Canal de Panamá

FOTO: EL HERALDO



En el primer semestre de 2023 atracaron 56 buques en ese puerto.

SAN PEDRO SULA

El embotellamiento marítimo registrado en el Canal de Panamá en los últimos meses a causa del cambio climático abre las puertas a Honduras para crear una ruta alterna que permita el transporte de mercancías entre los océanos Pacífico y Atlántico.

Para aprovechar la crisis del canal a corto plazo, con el apoyo del Eximbank (Export-Import Bank of China (Banco de Exportaciones e Importaciones de China), la Empresa Nacional Portuaria (ENP) aspira a modernizar y ampliar el puerto de Henecán, de San Lorenzo, Valle, con el fin de captar parte de la carga procedente de América del Sur.

“El momento de Honduras es ya, hay que aprovechar esa oportunidad. Vamos a potenciar el puerto de San Lorenzo con el apoyo del Eximbank de China y la empresa CHEC (China Harbour Engineering Company) con una inversión de \$240 millones, con una inversión inicial de unos \$140 millones”, aseguró Carlos Arturo Bueso, titular de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).

En San Lorenzo, CHEC dragará el puerto, ampliará el muelle, instalará dos grúas pórtico Post-Panamax para descargar

buques portacontenedores de los que cruzan el canal de Panamá. Además, esa compañía, con un financiamiento separado, construiría 50 kilómetros del Canal Seco, de cuatro carriles, entre San Lorenzo y Goascorán.

Bueso explicó que Honduras no busca sustituir el Canal de Panamá, que es una obra de ingeniería de gran envergadura y una ruta de importancia para el comercio mundial, sino “ofrecer una opción alterna” a los exportadores de Sudamérica y de otras regiones del mundo que se ven afectados por las medidas tomadas en ese país. La carga llegará a Henecán y luego la transportarán por el Canal Seco hasta Puerto Cortés y allí la embarcarán con destino a la costa este de Estados Unidos o Europa ●●

343 mil productores favorecidos con el bono tecnológico

FOTO: EL HERALDO

Alrededor de 343,104 pequeños y medianos productores de granos básicos, café y de la ganadería serán los beneficiados con las entregas de insumos de los bonos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Los bonos cuentan con un grupo de técnicos de campo que acompañan a los productores con asistencias técnicas y capacitaciones de cómo usar los insumos.

La inversión supera los



El bono consiste en la entrega de semilla y fertilizantes.

1,300 millones de lempiras, según informó la SAG.

En las siembras de primera, ya se entregaron la totalidad de los insumos y se llegó a atender a 227,921 pequeños productores de granos básicos, superándose la meta de entrega que era de 165,000 productores, es decir que se beneficiaron 62,921 productores más de lo programado.

Estos datos aumentarán cuando se entregue los bonos de postrera que se proyecta una meta de 135,000 productores.

El bono consiste en dotación de semillas mejoradas de granos básicos como maíz, frijol, arroz y sorgo, fertilizantes y kit fitosanitario ●●

Reportan un sismo de 4.8 grados en la zona insular del país

TEGUCIGALPA

La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) reportó ayer un sismo de 4.8 grados en la escala de Richter, con cinco kilómetros de profundidad en el noreste de Guanaja, Islas de la Bahía.

De acuerdo con el informe, el movimiento telúrico registrado a las 3:11 de la tarde se localizó a 35 kilómetros del noreste de Guanaja.

Copeco detalló que el sismo se debió al sistema de fallas del Cisne, interacción con las pla-

cas de Norteamérica y el Caribe.

Según relatos de pobladores de la zona insular, el movimiento se sintió por varios segundos, lo que generó mucho pánico. Es el segundo sismo que se produce este mes en ese lugar.

En otras zonas del departamento de Colón también confirmaron la fuerte sacudida ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn



FERIA DE CRÉDITOS

APLICA TIENDA DIDEMO Y SUBDISTRIBUIDORES. RESTRICCIONES APLICAN.

TASA + BAJA

PRIMAS BAJAS

PLAZOS LARGOS

LA MOTO DE TUS SUEÑOS

Ven a nuestras **SUCURSALES** y **SUBDISTRIBUIDORAS**
a nivel nacional de **Credidemo** del

VIERNES 18 AL SÁBADO 19 DE AGOSTO

LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO...
ÁGIL RÁPIDO Y AMIGABLE!!!

Credidemo ¡Siempre en Avanzada!

✉ negocio@credidemo.hn

🌐 www.credidemo.hn

Síguenos:

ESCANEA EL
CÓDIGO QR





Bursátil

>	DOW JONES	34,474.83	0.84%	▼
>	NASDAQ	13,316.93	1.17%	▼
>	IPC	53,201.44	1.16%	▼
>	FTSE	7,310.21	0.63%	▼
>	IBEX35	9,278.00	0.78%	▼

Petróleo

BARRIL	80.39	DÓLARES
--------	-------	---------

Azúcar

QUINTAL	23.95	DÓLARES
---------	-------	---------

Oro

ONZA TROY	1,918.8	DÓLARES
-----------	---------	---------

Café

QUINTAL	145.83	DÓLARES
---------	--------	---------

Dólar

LEMPIRA	24.59	COMPRA
	24.71	VENTA

Balance 2023 El trabajo de EEH y del Programa de Reducción de Pérdidas aún no se refleja en un repunte de los ingresos por venta de energía. Los gastos de la estatal eléctrica crecen más rápido que los ingresos

Suben pérdidas operativas de la ENEE a 3,002 millones de lempiras

TEGUCIGALPA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) está lejos de reportar cifras positivas en su estado de resultados.

Al primer semestre de 2023 las pérdidas operativas sumaron 3,001.7 millones de lempiras, de acuerdo con lo publicado por la estatal eléctrica.

Eso se deriva de ingresos por 19,897 millones de lempiras y egresos que sumaron 22,898.7 millones.

Las pérdidas acumuladas de este año son mayores en 584.7 millones a las registradas de enero a junio de 2022, cuando totalizaron 2,417.1 millones.

La ENEE publica que los ingresos totales en el primer semestre del año anterior alcanzaron 18,822.1 millones de lempiras y 21,239.2 millo-

nes los egresos.

De acuerdo con expertos consultados por EL HERALDO, el trabajo del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP) y la Empresa Energía Honduras (EEH) no se refleja en los estados financieros de la estatal, sobre todo en los ingresos de explotación.

Comportamiento

Los ingresos denotaron un aumento interanual —junio de 2022 a junio de 2023— de 1,074.9 millones de lempiras al subir de 18,822.1 a 19,897 millones. En valores porcentuales, el crecimiento fue de 5.71 puntos.

Son los ingresos por venta de energía los que impulsaron ese resultado al variar de 17,694.4 a 18,918.1 millones, equivalente a 1,223.7 millones

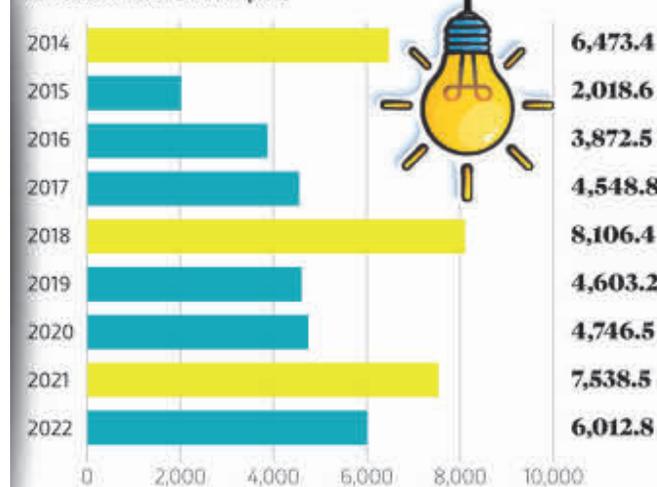
L 6,013 millones

sumaron las pérdidas operativas de la estatal eléctrica al cierre de 2022, según la ENEE.

Evolución de las pérdidas operativas anuales de la ENEE

Balance Las crecientes pérdidas operativas son las que explican el aumento del déficit acumulado

• Cifras en millones de lempiras



Nota: El 94.1% de los ingresos de la estatal eléctrica proviene de la venta de energía, mientras que la compra de energía representa el 68.2% de los gastos

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

FUENTE: ENEE

más (6.90%).

No obstante, los egresos mostraron un mayor crecimiento al aumentar de 21,239.2 a 22,898.7 millones de lempiras, lo que significó 1,659.6 millones más y 7.81 puntos porcentuales.

Es la partida de materiales y suministros —compra de energía para la venta—, la que denotó la mayor alza con 1,381.9 millones de lempiras, al pasar los egresos de 14,539.7 a 15,921.6 millones, de acuerdo con los datos publicados en el estado de resultados de la estatal eléctrica.

Las pérdidas operativas han impactado en el déficit de la empresa y que al primer semestre de 2023 alcanzó 76,204.5 millones de lempiras, mayor que los 70,187.1 millones a junio de 2022 ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

Colocación de nuevos bonos soberanos baja a 8.55% anual

El anuncio del acuerdo con el FMI ha abaratado el costo de los bonos soberanos para Honduras

TEGUCIGALPA

El anuncio de un acuerdo técnico del gobierno de Honduras con el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha abaratado el

costo de los bonos soberanos.

Según expertos consultados por EL HERALDO, si el gobierno de Honduras decide colocar bonos soberanos costaría 8.55%. Ese valor se deriva de 4.296 de Tasa Sorf para bonos a 10 años, más la prima de riesgo país de 3.76 y la comisión de 0.50%, de acuerdo con lo explicado por los expertos.

\$1,467 millones es el saldo

vigente de los bonos soberanos que Honduras ha colocado en el mercado internacional, con vencimientos en el periodo 2024-2030.

Los entrevistados dicen que antes del anuncio del acuerdo con el FMI, o sea el pasado 13 de agosto, el costo de los bonos soberanos para Honduras era de 9.43%. No obstante, la tasa de 8.55% es alta en comparación con la última emisión de 600 millones de dólares para apoyo financiero de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el 24 de junio de 2020, cuando se colocó a una tasa de 5.625% ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



La Sefin no ha anunciado la emisión de nuevos bonos.



AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al publico en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, presentada por el Abogado: HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL, en su condición de Apoderado Legal de LA SOCIEDAD MERCANTIL BANCO ATLANTIDA S.A., contra el señor: GUSTAVO ADOLFO AYALA AGUILAR, consta en las presentes diligencias auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- La Paz, Departamento de La Paz, Veintisiete (27) de Julio del Dos Mil Veintitres (2023).-Admitase el escrito que antecede y como se solicita: Reprográmesse nuevamente AUDIENCIA DE CONVOCATORIA DE SUBASTA, para el día MARTES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LOS OCHO DE LA MAÑANA, en el lugar que ocupa el despacho judicial de la señora juez Abogada Eterva Araceli Ramos y su secretaria adjunta Abogada Dennise Gerardina Iscoa Salinas, donde se rematará en pública subasta el bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno desmembrada de un (1) predio rural que se describe así: LOTE No. Uno (1) PREDIO No. Quinientos sesenta y tres (P. 563), MAPA No. (GJ-14), ubicado en el lugar de CONCEPCION DE SOLUTECA, jurisdicción del Municipio de La Paz, Departamento de La Paz, con una área superficial de DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2,177.64 MTS²), con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide catorce punto cuarenta metros (14.40 mts) y por otro lado diez punto treinta metros (10.30 mts) y colinda con DELIA CONCEPCION AYALA AGUILAR; AL SUR: Vértice con DELIA CONCEPCION AYALA AGUILAR; AL SURESTE: Treinta punto cuarenta metros (30.40 mts) y colinda con ANTONIO NOLASCO, ahora de FELIPE SANTOS, carretera de por medio; AL ESTE: Treinta y cuatro metros y colinda con ANTONIO NOLASCO, ahora de FELIPE SANTOS, carretera de por medio; AL SUROESTE: Cincuenta y seis metros (56 mts), y colinda con DELIA CONCEPCION AYALA AGUILAR; AL NOROESTE: Treinta y siete meces (37.00 mts), y colinda con DELIA CONCEPCION AYALA AGUILAR; AL OESTE: Veintitres metros (23.00 mts) y colinda con DELIA CONCEPCION AYALA AGUILAR.-Sobre dicho inmueble se encuentran las mejoras siguientes: Construcción de una galera para despulpadora, patio de secado, bodega en construcción; valoradas en la cantidad de QUINIENTOS DOS MIL CIENTO DIECINUEVE LEMPIRAS (L. 502,119.00). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Asiento 87, del Tomo 136, del Libro Especial del INA, del Instituto de la Propiedad de La Paz, Departamento de La Paz. Y se encuentra el inmueble con primera hipoteca inscrita bajo el No. 47, del Torno 157, a favor de la Sociedad

BANCO ATLANTIDA S.A., de cinco de Mayo del año dos mil diecisiete.-Y una segunda hipoteca inscrita bajo el número 95, del Tomo 161, Especial del INA, de fecha once de diciembre del año dos mil diecisiete. El monto del crédito es por la cantidad de (L. 798.889.91) SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS, que al incluir capital e intereses, según tasación de costas extendida por la secretaria del despacho Nohemi Martínez Castillo, asciende a la cantidad de (L.1,088,677.74) UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS, a favor de la Sociedad BANCO ATLANTIDA S.A.-El inmueble antes relacionado fue valorado por ambas partes para efectos de subasta para la primera hipoteca por la cantidad de: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L. 435,151.12).- Y para la SEGUNDA HIPOTECA, en la cantidad de (LPS. 694,620.75) SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SISCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.-Para hacer un total las dos hipotecas la cantidad de: UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,129,771.87).- Sirviendo de precio base el cien por ciento (100%) del valor de la tasación.- Para poder participar en la subasta los interesados deben consignar en el Juzgado el total del valor de tasación. Se entenderá que todo licitador que participa en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere, al rédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si en el bien se adjudicare a su favor.-Asimismo a través del funcionario judicial respectivo se proceda a notificar al ejecutado GUSTAVO ADOLFO AYALA AGUILAR, la fecha que ha señalado este juzgado para llevar a cabo la respectiva subasta judicial.-Debiéndose publicar la subasta por medio de aviso que se publicara en el local del tribunal y se publicara en un periódico de mayor circulación se anuncie como mínimo veinte días a la celebración de la subasta del bien inmueble hipotecado y con la misma antelación se notifique al ejecutado señor GUSTAVO ADOLFO AYALA AGUILAR, las condiciones de la subasta, librándose los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible, asimismo advirtiéndole a los postores que deberán depositar el ciento por ciento de la tasación del valor del bien inmueble a subastarse para poder participar en la misma.-NOTIFIQUESE.

La Paz, Departamento de La Paz, 28 de Julio del 2023.


ABOGADA: NOHEMI MARTINEZ CASTILLO
SECRETARIA

Subvención La medida vigente en el país desde el lunes anterior para este refinado y la gasolina regular abarcará apenas 21 días



FOTO: EL HERALDO

El pasado año se destinaron L 398.9 millones para subsidiar los combustibles y para este 2023 se tiene presupuestado L 600 millones.

El subsidio del 50% al diésel fue por 103 días durante el 2022

— TEGUCIGALPA

Aunque a los propietarios y conductores de automotores que se movilizan a base de diésel se les está subsidiando las alzas a este refinado, esta medida durará 82 días menos en relación al 2022.

Así lo constató EL HERALDO que comparó el tiempo de duración de la subvención aplicada el año pasado, la que comprendió del 15 de marzo al 26 de

junio, es decir, 103 días.

Mientras que vía decreto ejecutivo 03-2023 se determinó el subsidio del 50% al carburante que mueve la economía del país solo por 21 días, específicamente de las 6:00 AM del 14 de agosto hasta las 5:59 AM del 4 de septiembre próximo.

El titular de la Secretaría de Energía (Sen), Erick Tejada, informó que la disposición esta-

ría sujeta a prorrogarse de conformidad a la tendencia de los precios internacionales de los combustibles; sin embargo, en el referido decreto no fue planteado en su articulado. De 108 millones de lempiras fue el impacto financiero que representó este beneficio provisional, según la fuente oficial. La gasolina regular se incluyó en esta ocasión dentro de la medida extraordinaria. Del 27 de junio al 24 de julio de 2022 fueron congelados los valores del diésel y de la gasolina regular, las que se cotizaban en ese entonces a 124.50 lempiras y 126.39 lempiras por galón en las estaciones de servicio capitalinas.

Factura petrolera

Por otro lado, la factura petrolera de Honduras al primer semestre de 2023 sumó 1,240.5 millones de dólares, inferior en 178.3 millones respecto al mismo periodo de 2022, de acuerdo con el informe de comercio exterior de bienes a junio pasado elaborado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Si bien hubo una disminución del valor de las importaciones de los refinados del crudo, el volumen adquirido creció un 11.4%, equivalente a 1.34 millones de barriles en los que se erogaron \$162 millones.

En el caso del búnker, diésel y la gasolina regular tuvieron un aumento de 1.52 millones de barriles comprados del exterior, según el BCH ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La variación interanual del servicio de la deuda pública externa fue el resultado del aumento en la contratación de compromisos.

La deuda externa pública subió \$88 millones a junio

El servicio de deuda alcanzó 550.8 millones de dólares al primer semestre de 2023, según el Banco Central

— TEGUCIGALPA

El pago de servicio de la deuda externa del sector público entre enero y junio de 2023 totalizó 550.8 millones de dólares, que implica una variación interanual de \$87.9 millones. El Banco Central de Honduras (BCH) publicó el reporte de deuda externa del sector público correspondiente al primer semestre de este año donde se detalla que el 65.3% del monto (359.4 millones de dólares) fue destinado al pago de capital, de los que 48.8% de esa cantidad fue para los acreedores comerciales, 151.7 millones a organismos multilaterales y a los bilaterales 32.3

millones, respectivamente.

Los restantes \$191.4 millones (34.7%) fueron para cancelar costos financieros como ser intereses y comisiones.

El 99.7% o 549.1 millones de dólares del total erogado bajo este concepto fue en divisa y cuya demanda la atendió el BCH derivado de la deuda contratada entre 2013 y 2020, periodo en el que el saldo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se elevó en 10.1 punto porcentuales al pasar de 28.1% a 38.2% en 2020. Para los primeros seis meses de este año se alcanzó los 170.9 millones de dólares como nuevo endeudamiento contratado por el sector público del país y financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

En 15.22 dólares ha caído el precio internacional del café

— TEGUCIGALPA

El precio del café en la bolsa mercantil de Nueva York ha pasado de 164.75 dólares a 145.83 dólares por quintal en los últimos ocho días, reflejando una caída de 15.22 dólares.

El descenso en el valor del commodity se viene reportando desde el 8 de agosto pasado y hasta ayer no se ha podido

recuperar en el mercado estadounidense. A lo largo del 2023 el costo del aromático se ha mantenido fluctuante y en pocas fechas ha podido sobrepasar los 200 dólares por quintal. EL HERALDO informó que tanto el buen clima y la recuperación de la producción de Brasil, el mayor exportador del grano a nivel mundial, inclu-

yendo una ampliación de la oferta entre siete y nueve millones de sacos de 60 kilogramos de café son los factores que han incidido en el retroceso del precio de este producto agrícola, que en el caso de Honduras es el principal generador de divisas.

El presidente de la Asociación de Exportadores de Café

de Honduras (Adecafeh), Miguel Pon, aseguró a este rotativo que el impacto en los bajos precios del aromático no afectará la actual cosecha que culmina el 30 de septiembre, sino que repercutirá en los envíos del siguiente ciclo. "Con los niveles actuales en el precio internacional (del café) no se cubren los costos de producción y procesamiento para la exportación que rondan los 170 dólares por quintal", advirtió ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

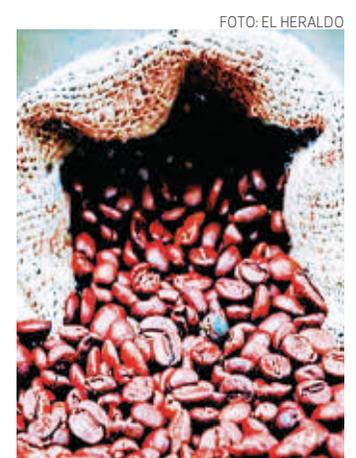


FOTO: EL HERALDO

De \$166.95 es el mayor valor que ha alcanzado el café en este mes.

Unidad Gobierno pide a las bancadas que apoyen esta iniciativa que es de interés para toda la población. El programa beneficiará a 9,500 familias adicionales, incluyendo a inmigrantes catrachos en Estados Unidos



(1) La vivienda media están disponible con una tasa de interés del 7% con un monto máximo a financiar de 4 millones de lempiras con un plazo de amortización de 30 años. (2 y 3) Para la vivienda social, Banhprovi, mediante los intermediarios financieros, otorga hasta 950 mil lempiras con tasa de interés del 4% al mismo plazo que la vivienda media.



Gobierno inyecta fondos a programa de vivienda social y media

TEGUCIGALPA

Debido al éxito del programa "0% de prima" que beneficia a los hondureños con vivienda social y media, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) está gestionando vía decreto el fondo de inversión de 25,000 a 35,000 millones de lempiras para atender la demanda de diciembre y el primer semestre de 2024.

Así lo informó Edwin Araque, presidente de Banhprovi, quien agregó que esta ampliación beneficiará a 9,500 familias adicionales. De enero a julio de 2023 ya se han brindado 3,895 financiamientos y se han generado 122,045 empleos directos. Los créditos han sido otorgados en todo el país, especialmente en San Pedro Sula, Comayagua, Choluteca, La Ceiba y Santa Rosa de Copán.

El titular de Banhprovi indicó que la ampliación del fondo de inversión está en proceso de aprobación por parte del Congreso Nacional, "pero antes tiene que pasarse por las opiniones técnicas de la Secretaría de Finanzas y del Banco Central de Honduras", añadió.

Este programa fue creado con el fin de apoyar a los sectores

productivos del país. En el caso de la vivienda social, Banhprovi pone a disposición de los interesados hasta 950 mil lempiras con tasa de interés del 4% y un plazo de amortización de 30 años. En vivienda media la tasa de interés es del 7% con un monto máximo a financiar de 4 millones de lempiras con igual plazo de pago.

Araque afirma que los intermediarios financieros, es decir, los bancos han tenido "un papel bien importante" y destacó que en "este mes de agosto los bancos han cubierto su cuota asignada previamente". Estos fondos están disponibles en los 16 bancos del sistema bancario del país y en las cooperativas que son elegibles por tener mayor capitalización y más afiliados.

Reto

Con este programa, el Gobierno busca generar crecimiento económico en el país para obtener un impacto en el empleo y la vivienda. "La construcción de vivienda requiere mano de obra, igual que el sector agrícola. Entonces el gran reto que tenemos es financiar para entender la demanda de los prestatarios y así ir bajando el



Este programa de Banhprovi tiene como objetivo reducir el déficit habitacional y apoyar a los sectores productivos del país.



Los inmigrantes hondureños que residen en EUA pronto podrán recibir los beneficios de este programa para adquirir su vivienda.

Los fondos de la iniciativa "0% de

prima" están disponibles desde el 31 de marzo de 2023 y el programa a partir del 20 de mayo.

déficit habitacional que ha sido histórico en el país", sostiene.

La ampliación del fondo de inversión también tiene como objetivo beneficiar a los inmigrantes hondureños que residen en Estados Unidos y desean comprar una vivienda en Honduras.

Actualmente ya se han tenido reuniones técnicas a nivel de la Cancillería de la República, quienes elegirán la sede consular y la ciudad con mayor densidad poblacional de compatriotas en Estados Unidos para realizar la prueba piloto de este programa, que luego se extenderá hacia los demás consulados.

Araque instó a las diferentes bancadas en el Congreso Nacional a apoyar esta iniciativa que es de interés público para la población hondureña ●●

Brand Studio

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Las tomas de la UNAH

Un reducido grupo de estudiantes que se oponen a la reelección de las actuales autoridades universitarias mantienen tomadas las instalaciones del campus de Tegucigalpa desde el martes anterior en detrimento de las actividades académicas y administrativas de miles de estudiantes que están por cerrar su segundo periodo académico del presente año.

Los estudiantes dicen ser miembros de uno de los frentes históricos de la UNAH, el Frente de Reforma Universitaria (FRU), que en los últimos años casi había desaparecido del mapa estudiantil y que incluso no tuvo participación en las elecciones de abril de 2022.

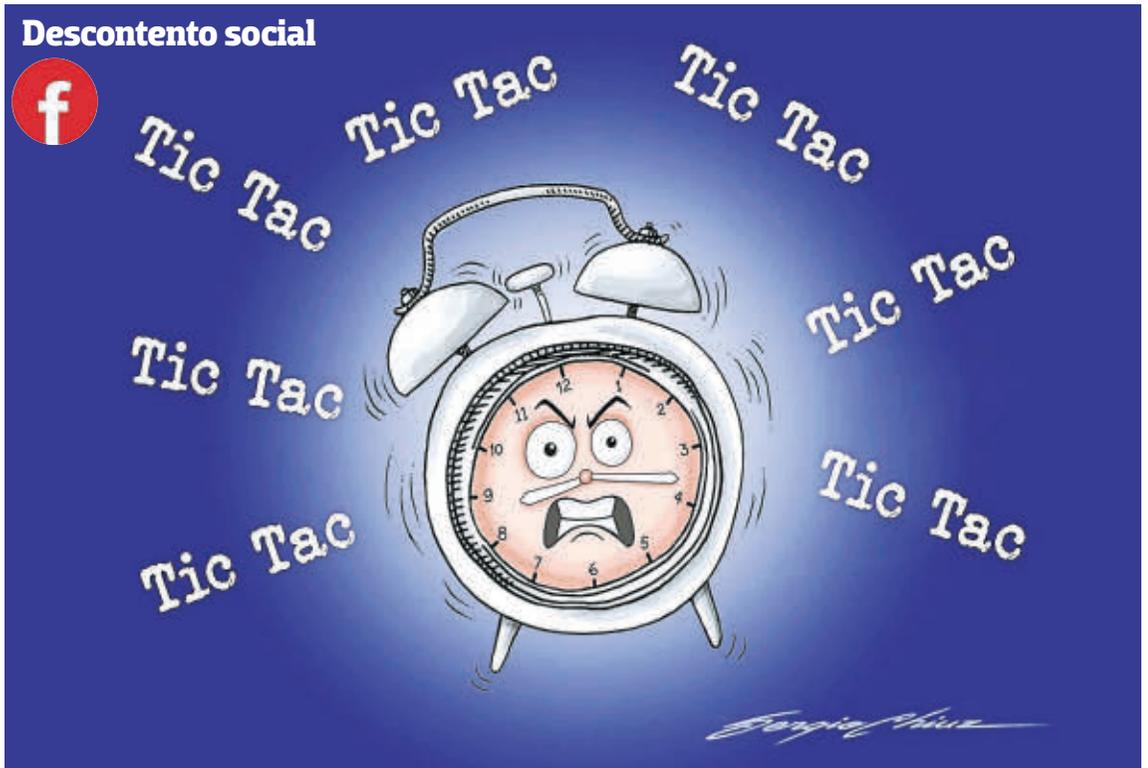
Portavoces del movimiento que han comparecido ante la prensa encapuchados, denunciaron que en la máxima casa de estudios se pretende “llevar a cabo un proceso de reelección ilegal, violentando la normativa universitaria”.

Para el rector Francisco Herrera, que todavía no confirma si participará en el proceso de selección del nuevo rector como aseguran grupos estudiantiles que se oponen a su reelección, dijo que este es un movimiento que tiene tinte político, de gente con un interés enorme por tener control de las autoridades universitarias.

Herrera dijo que han logrado identificar a por lo menos tres personas que estarían detrás del movimiento de protesta y que las mismas “no tienen nada que ver con la UNAH”.

No podemos desconocer que los políticos del patio siempre han buscado influir en la selección de las autoridades universitarias, lo que esperamos que no ocurra ahora, y que por primera vez dejen que la institución elija libremente a sus nuevos líderes y que ellos sean profesionales comprometidos con elevar la calidad académica y manejar correctamente los recursos que el Estado les confía para la formación de sus jóvenes en las diferentes áreas del saber ●●

Descontento social



El Héroe

Héctor Martínez

Migrantes. El hondureño gerencia en Barcelona Yuma Sports HN, una tienda que se ha convertido en un punto de encuentro para la comunidad hondureña y latina residente en España y el continente europeo. La tienda ofrece una variedad única de productos auténticos, desde camisas originales de todos los equipos de la Liga Nacional de Honduras y de la Selección Nacional, entre otros.

El Villano

El INM

Administración. El Instituto Nacional de Migración (INM) no sabía que al menos un millón de libretas de pasaportes hondureños fueron impresas con tres errores ortográficos, y para salvar su responsabilidad dijeron que supieron de los mismos hasta que la denuncia circuló en redes sociales y que la emisión de los documentos no se hizo en esta administración.

Lectores

Prometer de más y entregar menos

Una de las características principales de los sistemas políticos actuales en América Latina (AL) es prometer mucho en campaña electoral, pero siendo gobierno entregar muy poco.

En el momento que un partido asume el poder, está en la obligación de cumplirle a la ciudadanía lo que prometió cuando se postulaba como opción viable para el desarrollo de su país, departamento o municipio.

Sin embargo, lo que sucede en la realidad es distinto, por eso los gobernantes comienzan a vender un falso apoyo a sus resultados, marchas de respaldo donde invitan a sus empleados públicos que acompañen para dar la impresión de que las masas están con ellos, manipulación de medios de comunicación y redes sociales para vender una falsa percepción porque no pueden cumplir lo que prometieron.

Esta es una realidad que daña al Estado de derecho y por eso existe un descontento hacia la clase política donde en

los últimos años se ha ido perdiendo credibilidad en estos medios de comunicación tradicionales y podríamos decir hasta los medios modernos. Por eso la tendencia actual son las personas que critican férreamente a todos los políticos de todos los partidos y proponen ideas nuevas (fuera de las mismas de siempre), tal es el caso de Javier Milei en Argentina que propone la eliminación de diferentes entes estatales, y se logra observar un apoyo fuerte de las y los argentinos, eso es producto del deseo de comenzar de probar nuevas opciones que se encuentran fuera de la caja, porque los índices de pobreza, corrupción y desarrollo humano siguen reflejando que existen problemas serios en las sociedades y los problemas serios requieren medidas serias. Desde 2020 en AL, el oficialismo no gana elecciones, esto obedece a votos de castigo porque existe un descontento generalizado hacia la típica forma de hacer política y gobernar.

.....
Henry A. Salinas
Abogado

Opinión Ajena



El Universo,
Ecuador, 17 de agosto de 2023

Muchos con chalecos antibalas

Los chalecos antibalas hablan sin palabra. Hasta el 2021 eran de uso exclusivo de algunos miembros de la fuerza pública o guardias de seguridad privada. A finales de 2022 e inicios de 2023 en Ecuador se empezó a ver a trabajadores de la comunicación dotados de esta prenda. Las imágenes de televisión con periodistas vistiendo el artículo impactaron en ese instante. Tras el asesinato del alcalde de Manta, Agustín Intriago, el 23 de julio de 2023, su esposa, Rosita Saldarriaga, apareció en el velorio con un chaleco antibalas de la Policía Nacional. A la conmoción por la noticia del crimen se sumó la imagen conmovedora de la joven viuda.

PAÍS SOÑADO

Choferes y la mala educación



José Adán Castelar
Periodista

Escena repetida a diario en cualquier calle de Tegucigalpa; esta vez en el bulevar Suyapa: un bus de ruta urbana, azul, Hyundai, quizás con el número 0560 —la foto es borrosa—, cruzó repentino y violento al otro carril; el conductor delante de nosotros frenó con brusquedad y sonó la bocina molesto y a lo mejor insultante en el encierro de su carro.

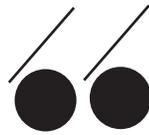
El chofer del bus, desafiante y bravucón, se detuvo impetuoso para sacar el brazo con señales obscenas; unas ventanas más atrás otro tipo —imagino que el cobrador— asomó pendenciero y provocador contra el irritado hombre que casi colisionan. Así, con la unidad repleta escaparon, mientras el otro

los seguía avinagrado y enfurecido. A saber en qué quedaron.

Eso y más animaron a las autoridades del Instituto de Transporte, apoyadas por Tránsito y el Ihadfa, a tomar exámenes toxicológicos sorprendentes, para descubrir desconcertados que más del 10% de los choferes dieron positivo por consumo de cocaína y marihuana. ¡Increíble! Esta historia es igual en todas las ciudades del país.

Cuando se agregan los que andan conduciendo alcoholizados, descaradamente borrachos o cruzados con drogas, es fácil entender la cantidad de accidentes en que están implicados estos buses y el riesgo inimaginable para cientos de pasajeros que, a veces sin saberlo, llevan sus vidas pendiente de un golpe de timón.

El asunto es que si solo fueran el alcohol y las drogas, a lo mejor el riesgo en los buses disminuiría con análisis repentinos y aleatorios entre los conductores; pero hay una terrible característica subliminal por la que la ciudadanía abomina los choferes: la mala educación.



Esa cualidad de su trabajo, siempre en la calle y con la seguridad de los pasajeros en sus manos, obliga a más exigencias con el transporte público”.

No hablamos de la educación académica, por supuesto, sino de los valores ciudadanos, del buen estar, el respeto hacia los demás, la consideración al otro y la empatía que se enseñan en casa, bueno, deberían enseñarse, pero es difícil en una sociedad rota y abrumada por una cultura decadente.

La mala educación no es exclusiva de los buseros y taxistas, desde luego; ahí afuera abundan los conductores particulares que tienen un título uni-



versitario y exhiben un peligroso desconocimiento de las leyes de tránsito, o no las quieren respetar y otros que son decididamente imbéciles.

Los choferes de buses y taxis son claves para la economía del país: movilizan al personal que va a la oficina, a la fábrica, al taller; y si agregamos a los que trasladan mercaderías, ni qué decir. Esa cualidad de su trabajo, siempre en la calle y con la seguridad de los pasajeros en

sus manos, obliga a más exigencias con el transporte público.

Como hay muchas vidas en juego, ningún dinero que se utilice para capacitarlos estará mal invertido. Escuelas verdaderas de conductores. Psicólogos, sociólogos, técnicos de tráfico, harían un trabajo inconmensurable, certificándolos, para bajar el estrés en las calles, disminuir el número de accidentes y la brutal puntualidad de la muerte ●●

ENTRE PARÉNTESIS

No pasa todos los días



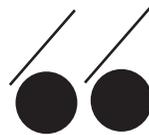
Miguel A. Cálix Martínez
@MiguelCalix

En aquella sala de abordar del aeropuerto de Schwechat, en Viena, el tiempo empezaba a lucir eterno. Ciertamente, no se trataba de un naufragio en isla desierta ni del abandono de quienes se pierden en una tupida selva o inhóspito desierto. Mucho menos de quienes cuentan infinitas horas en confinamiento solitario en celda penitenciaria o sanatorio psiquiátrico. Nuestra espera era menos dramática, pero no por ello menos tediosa: el vuelo

había sufrido un retraso y nadie daba cuenta de cuándo partiría el avión.

“El que espera, desespera”, me escuché farfullar entre dientes. El agotamiento me había quitado las ganas de leer y ya había recorrido todos los pasillos cercanos a mi puerta de embarque. Había descartado volver a la sala, pues es bien sabido que las butacas de las instalaciones aeroportuarias no están hechas para largas estancias ni para espaldas cansadas. Así que, armándome de paciencia, decidí hacer una nueva ronda, confiando en que al retornar encontraría a las responsables de la aerolínea brindando una cálida bienvenida a los malhumorados pasajeros.

Mientras me alejaba por el pasillo, me topé con un grupo de bulliciosos jóvenes, varios de ellos adolescentes, quienes



Era 1993. En ese tiempo no se conocía el Flashmob ni los conciertos espontáneos virales (la web apenas iniciaba)”.

probablemente serían nuestros compañeros de viaje. Su talante relajado indicaba que recién llegaban al lugar, siendo notoria su emoción por el viaje, pues no dejaban de parlotear animadamente en alegre alemán austríaco.

Aburrido como ya estaba, no merodeé más por los alrededores. Atisbé en un par de vitrinas, negué interés de

compra a otro tanto de dependientes y regresé a mi punto de partida, esperando no haberme quedado sin lugar para sentarme, pues mi instinto me decía que la sala se había llenado en el último cuarto de hora. Sin sorpresa y como suponía, constaté al volver que apenas habían asientos disponibles y me senté en la alfombra, de frente a una montaña de maletas de mano que los jóvenes recién llegados habían apilado a un costado de la hilera de sillas.

Luego, todo ocurrió en un abrir y cerrar de ojos. Un par de chicos abrieron sus maletas, y en medio de risas y frases entrecortadas comenzaron a afinar sus violines; otros que se encontraban más lejos se acercaron corriendo a sacar sus instrumentos de sus propios estuches, mientras unos más se reían y les hacían chanza.

En pocos minutos, los improvisados ejecutantes —que sin duda integraban una orquesta de cámara juvenil itinerante— estaban tocando el Allegro de Eine Kleine Nachtmusik de Mozart. No pasó mucho tiempo para que la totalidad de los chicos se integrara, de buena gana, a la iniciativa del intrépido par que había decidido hacer algo para acabar con el notorio hastío de los ahí presentes.

No terminaron la serenata, pero tampoco era necesario. Todos sonreíamos agradecidos por el inesperado obsequio. Algo así no pasa todos los días y menos entonces. Era 1993. En ese tiempo no se conocía el Flashmob ni los conciertos espontáneos virales (la web apenas iniciaba).

Treinta años después, valoro más ese momento único..., y sonrío de nuevo ●●



Abusos Los radares son importantes para medir la velocidad de los conductores, sin embargo, esta no es la única tecnología, existen mecanismos como las cámaras. Para 2024 proponen un sistema de fotomultas

Faltan mecanismos que regulen el exceso de velocidad en la capital

TEGUCIGALPA

“Es mejor perder un minuto en la vida, que la vida en un minuto”, reza una frase conocida por la mayoría de conductores, pues algunos hasta los andan rotulado en un pequeño sticker en el tablero o la parte trasera de su vehículo. No obstante, parece que a muchos se les olvida el verdadero significado al momento de tomar el volante, ya que los datos oficiales mencionan que el exceso de velocidad es una de las principales causas que provoca accidentes de tránsito en la capital. Estadísticas de la Secretaría de Seguridad revelan que el Distrito Central se posiciona en el primer lugar dentro de los cinco municipios donde se concentran la mayoría de incidencias. Los datos refieren que, desde 2018 al 24 de abril de 2023, en la capital se habían registrado 38,803 incidencias, teniendo como consecuencia 1,119 pérdidas humanas, siendo la segunda causa que enluta a las familias hondureñas.



(1) En Honduras, el límite de velocidad es de 80 kilómetros por hora. Los infractores pueden recibir una sanción de 600 lempiras. (2) Los puntos de control se localizan en las salidas de la ciudad capital. (3) En el Distrito Central se puede conducir a velocidades de 40 y 60 kph.

Regulación

Según el subinspector de tránsito, Rigoberto Rodríguez Durón, los velocímetros son importante para “identificar cuando una persona va excediendo los límites”, refirió. Sin embargo, mencionó que la población tiene que tener conocimiento de cuál es el límite de velocidad en la calle que transita. “Por ejemplo, en la carretera CA-5 el límite es de 80 kilómetros por hora (kph), en los bulevares es de 60 kph y en zona residenciales, colonias y avenidas es de 40 kph”, detalló el uniformado.

Mencionó que los radares de velocidad son importantes aplicarlos en la ciudad, “más que todo en los bulevares porque hay personas que no respetan los límites y van a más de 100 kph y cuando tienen estos impactos, al momento de una coalición se puede medir la magnitud del choque, de a cuánto viajaba o circulaba este automotor”.

El entrevistado comentó que hay ciertos puntos de control focalizados en reducir la velocidad, principalmente en la

Hasta 60 kilómetros por hora se puede conducir en bulevares y anillo periférico de Tegucigalpa y 40 zonas residenciales.

carretera CA-5 salida al norte.

Aunque reconoció que no es suficiente para controlar esta problemática, “los conductores también tienen que ser responsables en manejar, pues es imposible vigilar a cada persona que conduce”.

Además, refirió que no solo el velocímetro puede ser un mecanismo de regulación, a través de las cámaras de video se puede detectar a qué velocidad iba un conductor. Por su parte, Cheyla Orellana, vocera de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), enfatizó que los radares son efectivos en carreteras y la institución siempre está vigilante para regular excesos de velocidad.

Propuesta

El subcomisario de la Policía Nacional, Edgardo Barahona, se refirió al tema diciendo que ante la problemática de excesos de velocidad “se propone implementar, a partir de 2024, el sistema de fotomulta, con el que se captará en imagen la placa del vehículo que excede los límites permitidos”.

A criterio del capitalino Absalón Díaz, “se puede establecer radares fijos en los bulevares en las calles, que ayuden a la policía a detectar a los conductores que andan siempre en exceso de velocidad”. Agregó “que en la ciudades hondureñas no hay señalizaciones de tránsito, específicamente sobre límites de velocidad en las calles”. Ejemplificó que hay ciudades de otros países donde ya están establecidos esos radares o velocímetros que toman captura o fotografía de los vehículos que van a exceso de velocidad ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lópez@elheraldo.hn

Tres factores ayudan al control de velocidad

TEGUCIGALPA

EL urbanista Dino Rietti menciona que los accidentes de tránsito se pueden controlar con tres factores: educación, fuerza pública e ingeniería y diseño. “Lo primero, es que en las zonas críticas donde hay mucho accidente se apliquen las soluciones”. El experto detalló que una de estas soluciones es la señalización; por ejemplo, “poner rótulos que indiquen la velocidad”. Rietti también sugiere una buena educación para respetar las señales, pues muchos pueden ver un rótulo que sugiere la velocidad, “pero el conductor entra a 100 kilómetros por hora”.

La fuerza pública también influye en el cumplimiento aplicando diferentes meca-



La educación, fuerza pública e ingeniería y diseño ayudan al control, señala Dino Rietti.

nismos. “Usted con las cámaras o con patrullas detecta la velocidad”. Agregó que el diseño en ingenierías debe ser bajo normas que se aplican en carreteras y vías públicas, “pero como Tegucigalpa es chiquito la geometría es más pequeña y ni modo, hay que reducir la velocidad” ●●

FOTO: CORTESÍA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-89-7**, instruido contra los señores **RONY EDUARDO GAMEZ MOLINA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO EG-292**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-292 Y A LOS AGENTES DE INVESTIGACIÓN MARIO ALFREDO AGUILAR VARELA Y TONI MAUREL CRUZ REYES**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VEINTITRES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (23/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de agosto del año 2023.


ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



Lo mejor pasa cuando
ahorras
en BAC

Más información **aquí**



República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-033-2023-SDN
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL / FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS"**

- La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-033-2023-SDN, para el proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL / FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).

Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 28 de septiembre 2023 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 18 de agosto hasta 04 de septiembre del año 2023, en el mismo lugar y horario.

- Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).
- Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Bustamante, en la dirección arriba descrita; únicamente el día 28 de septiembre del 2023 hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
- Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que tienen en concordancia el rubro descrito en la certificación de ONCAE con el objeto a contratar.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, piso 19 a las 10:30 a.m. del día 28 de septiembre del año 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 18 de agosto de 2023

Abogado José Manuel Zelaya Rosaes
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

Conviértete en uno de los
3 ganadores
que elegirán una llave para llevarse un gran premio


1 Toyota Agya
2023


1 Renueva
tu hogar


1 Vida
Resuelta

¡Inscríbete, ahorra y participa!
acumulando boletos electrónicos

1 boleto por cada L 500 de incremento promedio mensual en tus ahorros	5 boletos por abrir tu cuenta 100% digital
---	--

Válido del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023. Participan las cuentas: Crece, Gold, Platinum e Incrementa. Ver reglamento en www.baccredomatic.com

Daños La comunidad de la diversidad sexual y de género se siente ridiculizada. Educación les negó su participación

Grupo LGTBI+ confirma que no participará en desfiles patrios

FOTO: EL HERALDO



Los militantes de la comunidad LGTBI+ se sintieron discriminados en su participación en los desfiles del 15 de septiembre de 2022.

TEGUCIGALPA

En un acto de protesta, la comunidad lesbica, gay, bisexual, transexual (LGBTI+) anunció que no participará en esta edición de los desfiles cívicos del 15 de septiembre.

Esto se debe a que, según denunciaron sus líderes, el año

pasado se sintieron ridiculizados y discriminados por las personas que asistieron al estadio y por el gobierno.

“En el 2022 se sufrió ataques, discriminación, rechazo y repudio. Pudimos ver las bolsas que nos lanzaron y no queremos vivir esto una vez

más”, manifestó Rihanna Ferrera, dirigente de la comunidad LGTBI+.

Señaló que por “seguridad y por cuestiones de que no hubo un llamamiento a salvaguardar la integridad de las personas LGTBI+ en aquel momento, no creemos que lo vayan a hacer ahora”.

Decisión de Educación

El descarte de la participación de la comunidad de diversidad sexual y de género en las fiestas nacionales fue anunciado el 8 de agosto por el ministro de Educación Daniel Sponda.

“No está en la programación de la Secretaría de Educación”, dijo Sponda, quien además, enfatizó que “si hay un ministro que ha dejado claro ese tema soy yo”.

Todo este dilema fue “solucionado” después de que Andrés Martínez, representante de la Asociación de Padres de Familia, afirmara que “las fiestas cívicas no deben ser convertidas en una abominación”.

Hasta la fecha se confirma que la comunidad LGTBI+ no será parte de los desfiles, pero sí estarán en las gradas del estadio representando al país y su movimiento, anunciaron ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Las estructuras criminales paralizaron el transporte durante una quincena, pero aún no hay sospechosos ni responsables.

Ruta de Río Abajo regresó a labores tras pago a maras

15 días estuvieron los buses de la zona por las amenazas de los grupos criminales

TEGUCIGALPA

La ruta Río Abajo-Centro-Mercado retomó sus funciones después de que los transportistas pactaran un pago de 80 mil lempiras a los grupos criminales que les imponen el conocido “impuesto de guerra”.

Según el testimonio de los trabajadores del rubro, el primer pago fue de 40 mil lempiras y durante el resto de esta semana deberán ajustar la otra parte. “Nos indicaron cómo y cuándo debíamos entregar el dinero, pero solo eso puedo

decirle. Usted sabe por qué”, expresó brevemente uno de los conductores de la ruta.

“Es lamentable que sigamos pagando por trabajar en nuestro rubro y arriesgando la vida de nuestros jóvenes. Creo que todo esto es conocido por la Policía Nacional, pero no dicen nada”, manifestó uno de los líderes del sector transporte.

Además del cobro, los malhechores golpearon al conductor de una unidad para demostrar su autoridad y control sobre esta ruta de buses.

La Dirección Policial Anti Maras, Pandillas y Crimen Organizado (Dipamco) reiteró que debe existir una denuncia formal para que cada uno de estos casos sea investigado.

Los ciudadanos estuvieron 15 días sin utilizar esta ruta de transporte debido al cobro de los criminales y aún no se han identificado a los responsables ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Firman alianza para ayudar a los niños con cáncer

FOTO: EL HERALDO

Ambas instituciones se formarán para brindar una mejor atención a los pacientitos con cáncer

TEGUCIGALPA

El cáncer infantil es una enfermedad silenciosa, pero puede llegar a afectar a más de 420 niños al año, por lo que dos instituciones decidieron unir sus esfuerzos para combatirlo.

La Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer y la Cruz Roja firmaron un conve-



El convenio se firmó entre la Cruz Roja y la Fundación.

nio interinstitucional para poder brindar un mejor servicio a los pacientes oncológicos, incluyendo una mayor capacidad de respuesta.

José Juan Castro, presidente de la Cruz Roja Hondureña, explicó que “hemos plasmado un convenio escrito con la Fundación que nos va a permitir no solo poner todas nuestras ambulancias a disposición, sino también recibir capacitación para nuestro personal”.

La Fundación también recibirá capacitaciones por parte de los equipos de la Cruz Roja para implementar estrategias y entrenamientos que mejoren la atención a los niños ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Un voraz incendio consume dos casas en la colonia La Era



Tegucigalpa. Un incendio arrasó ayer con dos viviendas en la colonia La Era. Todas las personas lograron escapar a salvo, pero las casas de madera quedaron completamente destruidas. Los bomberos realizan las investigaciones del caso.

Alcaldía Municipal anuncia nuevo censo catastral en la capital

Tegucigalpa. Ante el crecimiento acelerado de la capital, la Alcaldía Municipal anunció que conformará un nuevo censo catastral que contraste con la realidad de la ciudad. Los últimos datos de 2001 indican que en la capital hay más de 820 barrios y colonias, pero con los recientes estudios esto puede descartarse. El compromiso de la comuna es crear una nueva base de información para conocer en tiempo y forma cómo es el crecimiento de los sectores y la extensión de la urbe central.

16 años del CCET



📅 sábado · 19 · agosto

🕒 A partir de las 3:00pm

📍 CCET, Redondel de los artesanos, Babelia 3.0

📞 +Info: cctegucigalpa.org

🎟️ ¡Entrada gratuita!

El Centro Cultural de España en Tegucigalpa conmemora sus 16 años en Honduras con las actividades formativas y culturales que le caracterizan, esta vez en un tono festivo, invitando a artistas y públicos a celebrar.

PROGRAMACIÓN

El tesoro escondido

a cargo de **Karol Díaz**

3:00pm / En el CCET

+info e inscripciones +504 9480-1786

¡Piñata!

Piñata infantil con niñas y niños

4:00pm / En la fachada del CCET

Piñata familiar

5:00pm / En la fachada del CCET

Piñata con artistas, creatorxs y público adulto

6:00pm / En el Redondel

Tarde de juegos de mesa

4:00pm / En la Cuarta Pared

Narrativas Cuir, un recorrido asistido

5:00pm / En el CCET

Tatuaje Viral edición aniversario

6:30pm / En el CCET

Concierto en el Redondel

Música a cargo de **Templo Nómada** y **Madame Gruv**

7:00pm / En el Redondel

TODO EL DÍA

*Venta de comidas y bebidas
y un súper ambiente festivo.*

Biblioteca Infantil

Narrativas Cuir

Exposición de fotografías



¿CÓMO LLEGAR?

Col. Palmira 1ª Calle,
#655, Contiguo al
Redondel de los
Artesanos.



organiza:



colabora:

El Heraldo

Encuentra nuestras actividades en:
cctegucigalpa.org

📱 @CCETegucigalpa

Ver para creer

Celebración Desde el sábado empezó la celebración con una serie de actividades y se extenderá hasta el domingo. Miles de visitantes han llegado a disfrutar de la belleza del pintoresco municipio de Francisco Morazán



(1) Los murales se han convertido en los atractivos turísticos del municipio de la Villa de San Francisco y se encuentran en las paredes de las viviendas del centro del municipio. (2) Las calles empedradas forman parte de la infraestructura que en los últimos años presentan un cambio significativo en esta región de valles y montañas.

Villa de San Francisco alcanza 100 años en medio de valles y montañas

TEGUCIGALPA

La Villa de San Francisco, uno de los municipios que forman parte del distrito turístico de valles y montañas, celebrará su centenario este 22 de agosto.

Este pintoresco pueblo, de cultura y tradiciones, era una aldea del municipio de Cantarranas y los alcaldes auxiliares solicitaron al Poder Ejecutivo convertirlo en municipio.

Fue entonces, el 22 de agosto de 1923, que se les otorgó ese título, siendo el primer alcalde el señor Rafael Zúñiga.

Janio Borjas, alcalde de la Villa de San Francisco durante los últimos cuatro periodos, dijo a EL HERALDO que cumplir 100 años de fundación “ha sido de desafíos y oportunidades, ha habido momentos de tristezas y alegrías”.

Recordó que cuando tomó posesión en el año 2010 como alcalde municipal, el 98 por ciento de las calles del municipio eran de tierra y en la actualidad se han desarrollado proyectos de infraestructura, pavimentación y sistemas de alcantarillado en la mayor parte de los 25 barrios que componen el centro de la comunidad.

“Han venido una serie de



(1) En el parque del municipio de la Villa de San Francisco sacan jugo de caña para que los visitantes disfruten de la deliciosa bebida. (2) En las paredes de las viviendas están plasmadas obras de arte, las que forman parte de la cultura del pintoresco municipio.



Janio Borjas es el alcalde de la Villa de San Francisco y en los últimos años ha ejecutado proyectos en beneficio de la población.

procesos y experiencias que los alcaldes anteriores han hecho, no puedo decir que yo como alcalde he hecho lo más bonito del municipio. Todos hemos puesto un granito de arena, no ha sido fácil, pero bueno, aquí estamos cumpliendo los 100 años de fundación y esperamos realizar otros proyectos”, detalló.

La Villa de San Francisco es un municipio que genera empleos, pues existen azucareras, sandilleras y porquerizas

que dan empleo a centenares de personas hasta de otras comunidades. Entre los grandes proyectos que se han desarrollado en los últimos años se encuentra la construcción de dos cosechadoras de agua, electrificación de aldeas, barrios y caseríos, pavimentación de calles, alcantarillado y apoyo a la educación ●●

.....
Agustín Lagos N.
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Aviso Invitación a Concurso Público Nacional

No. CPN-FHIS-20-2023

"Mejoramiento de la Red de Colectores y Planta de Tratamiento Aguas Residuales del Sureste de Tegucigalpa".

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento / Fondo Hondureño de Inversión Social (SEDECOAS/FHIS), invita a firmas consultoras debidamente precalificadas en Agua y Saneamiento en la Categoría "A", a presentar propuestas para el Concurso Público Nacional No. CPN-FHIS-20-2023, "Mejoramiento de la Red de Colectores y Planta de Tratamiento Aguas Residuales del Sureste de Tegucigalpa". En los Términos de Referencia (sección V) se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales (FHIS/SEDECOAS), y se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el documento base del presente concurso en el sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones de Honduras "Hondocompras, (www.hondocompras.gob.hn) o mediante solicitud escrita al correo pas.bcie.2261@gmail.com.
4. Las firmas participantes deberán evidenciar (constancias, contratos, finiquitos, etc.) el cumplimiento de las siguientes condicionalidades:
 1. La firma esta Precalificada en la Categoría "A" de Agua y Saneamiento del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
 2. Al menos 10 años de experiencia en obras de Ingeniería.
 3. Experiencia en diseño y/o Supervisión de obras de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
 4. Experiencia en diseño y/o supervisión en obras de colectores en poblaciones mayores a 100,000 habitantes.
 5. Haber participado en obras cuyos montos sean superiores a \$10,000.000.00.
5. Esta Documento Base de Concurso Público para la contratación de Firmas Consultoras está compuesta por las siguientes secciones:

Carta de Invitación a Concurso Público	
Sección I.	Instrucciones a los Proponentes
Sección II.	Datos del Concurso
Sección III.	Criterios de Evaluación
Sección IV.	Formularios Estándar del Concurso
Sección V.	Términos de Referencia
Sección VI.	Formato de Contrato
6. Sírvase informarnos por correo electrónico a la dirección pas.bcie.2261@gmail.com con copia a sireya_diaz@hotmail.com, si tiene intención de presentar una propuesta ya sea individual o en consorcio de conformidad con lo indicado en el numeral 17.1 de los DDC).
7. Las Propuestas deberán hacerse llegar al Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10º) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las 04:00 p.m., del día lunes 18 de septiembre del año 2023. En sobre sellado Debidamente rotulado con el Nombre del Consultor, el Nombre y Número de Proceso de Consultoría que se encuentra al inicio de los Términos de Referencia, la fecha de presentación, y dirigida en atención al MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

Propuestas electrónicas NO serán permitidas, las Propuestas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán rechazadas.

Atentamente,

MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
(SEDECOAS)
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



AVISO

REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a Propietarios de Inmuebles a participar para la compra-venta de un inmueble ubicado en el Centro de Tegucigalpa, con una área de construcción de 5,000 a 7,000 vrs², mismo que deberá cumplir con los requisitos legales que se establecen tanto en las Disposiciones Generales del Presupuesto y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), en el cual se instalará el Centro de Salud del Chile y un Anexo de Oficinas Administrativas de esta Secretaria de Salud.

Los interesados podrán manifestar su interés mediante solicitud escrita dirigida a la máxima autoridad de la Secretaría de Salud a través de la Gerencia Administrativa; florentinopavon@salud.gob.hn, Teléfono 9439-1884, ubicado en el Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Edificio Anexo al Correo Nacional, tercer piso, Tegucigalpa, M.D.C., a partir del jueves 17 de agosto del 2023.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, C. A., Martes 15 de agosto del 2023.

DOCTOR JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



Managua El gobierno de Ortega reemplazó a la UCA con una universidad estatal tras confiscar sus bienes por "terrorismo"



Un tribunal acusó a la UCA de ser un centro para "grupos delincuenciales" durante las protestas antigubernamentales de 2018.

Nicaragua sustituye a universidad jesuita

— **MANAGUA**

El ente rector de las universidades de Nicaragua canceló ayer la licencia a la jesuita Universidad Centroamericana (UCA), cuyos bienes fueron confiscados por un tribunal, y la sustituyó por un centro de estudio estatal.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) detalló que "para garantizar la continuidad educativa de los estudian-

tes de grado y de posgrado, aprobó la creación de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro" y nombró a sus máximas autoridades.

El CNU indicó en un comunicado que también canceló "la autorización de funcionamiento" de la institución "en correspondencia a las disposiciones del Estado nicaragüense". La universidad jesuita anunció el

miércoles la suspensión de todas sus actividades luego de que un tribunal ordenara la confiscación de sus bienes y fondos, tras acusarla de ser un "centro de terrorismo".

"Las medidas se toman en correspondencia a señalamientos infundados de que la Universidad Centroamericana funcionó como un centro de terrorismo, organizando grupos delincuenciales", dijo la UCA en una nota, en alusión a las protestas de 2018 contra el gobierno de Daniel Ortega que dejaron más de 300 muertos.

Estados Unidos condenó ayer la confiscación a través del portavoz del departamento de Estado, Vedant Patel, quien indicó que la medida tomada por Ortega "representa una mayor erosión de las normas democráticas y una asfixia del espacio cívico".

En tanto, la jefatura provincial centroamericana de la Compañía de Jesús consideró "totalmente falsas e infundadas" las acusaciones contra la UCA y solicitó a Managua revertir "la drástica, inesperada e injusta medida". "Se trata de una política gubernamental que está violando sistemáticamente los derechos humanos y parece estar orientada a consolidar un Estado totalitario", aseguró la organización jesuita con sede en San Salvador en un comunicado.

El gobierno de Ortega mantiene una conflictiva relación con la Iglesia Católica ●●

.....
Agencia AFP
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

> En corto

22 años de cárcel a mujer que envió veneno a Trump

Washington. Una mujer francocanadiense fue sentenciada ayer a casi 22 años de prisión en EUA por enviar en 2020 una carta que contenía ricina mortal al entonces presidente Donald Trump (2017-2021). Pascale Ferrier de 56 años se declaró culpable en enero por "violaciones de las normas sobre armas biológicas", por posesión y uso.

LA FRASE



BIDEN VISITARÁ HAWÁI EL PRÓXIMO LUNES

"Daremos a la gente de Hawái lo que necesitan mientras se recuperan de este desastre".

Joe Biden
 Presidente de EUA



Fuerte sismo de magnitud 6.1 deja un muerto en Bogotá

Bogotá. Un fuerte sismo de magnitud 6.1 sacudió ayer el centro de Colombia y su capital, Bogotá, donde una mujer murió tras lanzarse de un edificio por el pánico, informaron autoridades. El temblor tuvo su epicentro en el municipio de El Calvario, en el departamento del Meta, y ocurrió a las 12h04 locales, indicó el Servicio Geológico.

Miles huyen de los incendios en el norte de Canadá



Toronto. Miles de personas a las que se les ordenó huir de los incendios forestales que avanzan en el extremo norte de Canadá se apiñaron ayer en un aeropuerto para abordar vuelos de evacuación, mientras una larga fila de autos se dirigía al sur.

Huracán Hilary se fortalece a categoría 2 en México



Ciudad de México. El huracán Hilary se fortaleció a categoría 2 en la escala Saffir-Simpson en aguas del Pacífico mexicano, informó ayer el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC). Hilary se ubicaba a 850 km de Cabo San Lucas.

Zurita acusa a crimen trasnacional

El candidato presidencial afirma que Villavicencio fue asesinado por orden de poderosos criminales

— **QUITO**

El periodista ecuatoriano Christian Zurita, elegido para reemplazar al candidato presidencial asesinado Fernando Villavicencio, cree que el crimen trasnacional está detrás

del magnicidio de quien fuera su amigo y compañero de investigaciones, algunas de las cuales incomodaron a poderosos políticos y criminales.

Zurita de 53 años tomó el lugar en la campaña electoral de Villavicencio, de 55, ultimado a tiros el 9 de agosto por un sicario de Colombia. El crimen, por el que otros seis colombianos están detenidos, no ha sido esclarecido.



Zurita dio una conferencia de prensa a medios internacionales una semana después del asesinato de Fernando Villavicencio.

Penetrado por traficantes de cocaína que buscan sacar sus mercancías desde la costa del Pacífico, Ecuador vive una ola de violencia inédita. "Yo estoy casi seguro que él fue asesinado porque él dijo que militarizaría los puertos y eso lo vamos a mantener como principio", dijo Zurita ayer. "Existe una mafia trasnacional tras su muerte", reclamó Zurita, acompañado de guardaespaldas y un policía ●●

.....
Agencia AFP

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras



PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
Licitación Pública Nacional No. LPN-PROASOL-001-2023
"SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PREBÁSICA Y EDUCACIÓN BÁSICA"

1. El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PROASOL-001-2023, a presentar ofertas selladas para el **SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PREBÁSICA Y EDUCACIÓN BÁSICA**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PROASOL-001-2023, podrán adquirir los documentos mediante solicitud escrita dirigida a la Licenciada Alma Díaz, Gerente Administrativo, Programa de Acción Solidaria (PROASOL), ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Juan Pablo Segundo, Edificio Torre 2, Primer Nivel, en un horario de 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. de lunes a viernes, una vez realizada la publicación, en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura. No se considerará ningún documento que no haya sido obtenido directamente en PROASOL, y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
4. El documento base y/o sus anexos podrán ser descargados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn), para lectura e información previa.
5. Dentro del periodo estipulado, el interesado deberá presentar una Unidad de CD o una USB, para que los documentos le sean entregados en forma electrónica, sin costo alguno.
6. La fecha máxima de recepción de ofertas será el día lunes 25 de septiembre del 2023 hasta las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la Sala de Reuniones, del Programa de Acción Solidaria (PROASOL), ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Juan Pablo Segundo, Edificio Torre 2, Primer Nivel, a las 10:15 a.m., del día lunes 25 de septiembre del 2023.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta mínimo del 2% del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de agosto de 2023

Licenciada Olga Lydia Díaz Meléndez
Directora Ejecutiva



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

ADENDUM # 1

LICITACION PUBLICA No.
IPM-LPN-GC-2023-007

"Primera Etapa del Reemplazo de sistema de climatización tipo slipt ducto a sistema de flujo variable (VRF) en primer, segundo y tercer nivel del Edificio Anexo Instituto de Previsión Militar, en la Ciudad de Tegucigalpa"

El Instituto de Previsión Militar, comunica a las empresas interesadas que han solicitado los pliegos de condiciones de la Licitación Pública IPM-LPN-GC-2023-007 denominada **"Primera Etapa del Reemplazo de sistema de climatización tipo slipt ducto a sistema de flujo variable (VRF) en primer, segundo y tercer nivel del Edificio Anexo Instituto de Previsión Militar, en la Ciudad de Tegucigalpa"** lo siguiente:

Se amplía el plazo para la presentación de ofertas para el día 07 de septiembre del año 2023 en la siguiente dirección 2do. Piso, Departamento de Compras y Licitaciones del Edificio principal del IPM, Boulevard Centroamérica a más tardar a las 09:45 a.m. y la apertura a las 10:00 a.m. horas. Todas las ofertas deberán estar acompañados de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, 16 de agosto de 2023

CORONEL (R), LICENCIADO Y MBA

ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
GERENTE

Buen Provecho es la guía del principiante y el aliado del experto en la cocina

dale vida a tu cocina
con buen provecho

RevistaBuenProvecho | buenprovechohonduras
BuenProvechoHN | Revista-Buen-Provecho

Vida

ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



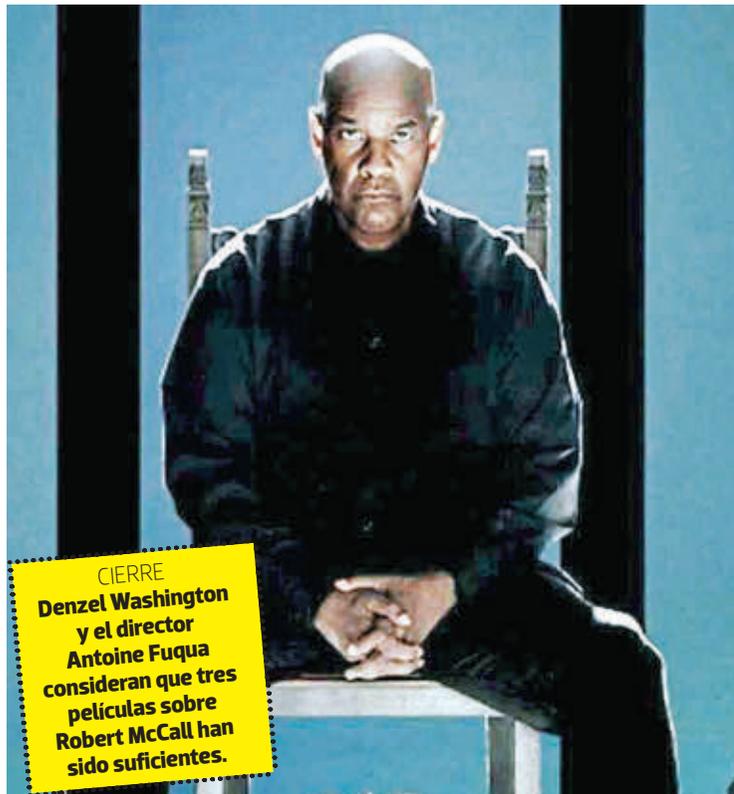
PRÓXIMO ESTRENO

ACTOR

DENZEL WASHINGTON

CIERRA EL CICLO DE ROBERT MCCALL CON "EL JUSTICIERO 3"

Película La cartelera de agosto cerrará con el estreno de la última entrega de la cinta, donde el instinto leal y protector activa a McCall



CIERRE
Denzel Washington y el director Antoine Fuqua consideran que tres películas sobre Robert McCall han sido suficientes.

REENCUENTRO

DENZEL Y DAKOTA OTRA VEZ JUNTOS

— "El justiciero 3" vuelve a reunir a Denzel Washington y Dakota Fanning, dos viejos conocidos que ya habían protagonizado en 2004 "Hombre en llamas".

lo contrario.

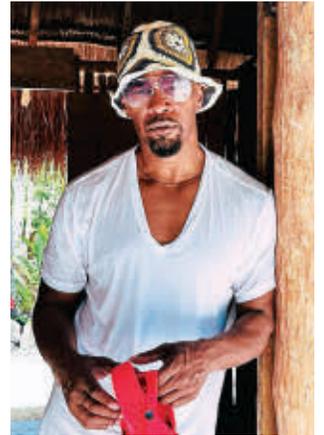
En "El justiciero 3" parece retirado, gozando de la tranquilidad en un lugar de Italia, sin sospechar al principio que sus amigos son víctimas del poderío de la mafia italiana.

Acción y drama se conjugan en una nueva entrega que reúne por quinta ocasión a Washington y al director Antoine Fuqua, con quien ha trabajado en "Día de entrenamiento" (2001), "Los siete magníficos" (2016) y las tres entregas de "El justiciero" en 2014, 2018 y 2023.

El actor ha señalado anteriormente que nunca pensó interpretar a Robert McCall en más de una película, pero Fuqua tenía otros planes para él. Ahora el director ha dicho que "esto es todo. Robert McCall, el héroe obrero, en algún momento tiene que dejarlo y alguien más tiene que recoger la pelota y hacer justicia. Él ya ha hecho justicia..." ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



RECUPERACIÓN

Jamie Foxx cada vez más recuperado
Tras publicar varios mensajes agradeciendo todo el apoyo que ha recibido al pasar momentos muy graves de salud, Jamie Foxx volvió a aparecer en Instagram con un nuevo mensaje para sus seguidores, acompañado de una foto en la que se le ve muy recuperado. "Estás viendo a un hombre que está agradecido... Finalmente empiezo a sentirme yo mismo... Ha sido un viaje oscuro inesperado... Pero puedo ver la luz...", escribió.

ANIMACIÓN

Filme japonés abrirá Festival de Cine de San Sebastián
El último filme del realizador japonés Hayao Miyazaki, director de "El viaje de Chihiro", inaugurará el Festival de Cine de San Sebastián, anunció ayer el certamen español que cumple su 71ª edición. Kimitachi wa Do Ikiruka ("El chico y la garza") verá su estreno europeo el viernes 22 de septiembre en la sesión inaugural de este festival que se prolongará hasta el sábado 30 de septiembre en la ciudad vasca.

"No hay nada como un reto para sacar lo mejor de un hombre".



Sean Connery
ACTOR
(1930-2020)

La princesa Leonor inicia su formación militar

La princesa Leonor, heredera al trono de España, ingresó ayer a la Academia General Militar de Zaragoza para iniciar su carrera militar, requerida en su formación como la heredera al trono de España. Ella sería la primera mujer en ostentar el mando supremo de las Fuerzas Armadas cuando sea coronada en el futuro.



TEGUCIGALPA

Denzel Washington vuelve a la piel de Robert McCall para dejar en claro una vez más que nadie se mete con sus amigos.

"El justiciero 3" será la cinta con la que cerrará la cartelera de agosto, cuando se estrene el 31 en las salas de cine hondureñas.

Si en la primera entrega Robert McCall se ve obligado a entrar en acción para defender a una joven amiga víctima de la trata de blancas por parte de la mafia rusa, en la segunda retoma el mismo camino tras la muerte de otra antigua amiga,

y ahora en la tercera, cuando piensa que ya puede estar retirado, su lealtad lo vuelve a poner en pie para defender a sus amigos de la mafia italiana.

Siempre hay un motivo para que el exagente del gobierno postergue su retiro y se aleje de la muerte, pero McCall y su reconciliación con su pasado de asesino es un asunto de muchas sombras.

Parco, alejado de la gente y hombre que lo que menos inspira es sospecha, siempre será para sus enemigos un eslabón débil, hasta que les demuestra



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-92-2**, instruido a **CARLOS DANIEL PINEL LOPEZ Y KEVIN EDUARDO CASTRO MEDRANO**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-773**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **JORGE ARTURO CERRATO SEVILLA Y RAMON ROSA VASQUEZ BENITEZ** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (18/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 15 de Agosto del año 2023.

EBG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-227-1**, instruido a **JUAN JOSE MENCIAS FIGUEROA Y YENNER EXEQUIEL HERNANDEZ AGUILAR**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **OLVIN NAHUN RODRIGUEZ GARCÍA Y JOSE DANILO LOPEZ LORENZO** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (21/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 14 de Agosto del año 2023.

EBG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



GC-LPN-HBCBH-INFRAESTRUCTURA- CONSTRUCCION DE EDIFICIO ESTACION DE BOMBEROS, OCOTEPEQUE-003-2023.

- El HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS invita a las empresas precalificadas en categorías 1, 2 y 3, según proceso de Precalificación No. GC-PRECALIFICACION-OBRAS PUBLICAS-HBCBH-INFRAESTRUCTURA-001-2022.
- Interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HBCBH-INFRAESTRUCTURA-CONSTRUCCION DE EDIFICIO ESTACION DE BOMBEROS, OCOTEPEQUE-003-2023, a presentar ofertas sellada PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE OCOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de los recursos provenientes por tasa del cinco por ciento (5%) sobre el valor de las primas netas cobradas por seguro contra incendios y líneas aliadas. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Comandante General, Capitán de Bomberos Ángel Romelio Fúnez Juárez, en la dirección indicada al final de este aviso a partir del lunes veintiuno (21) de agosto del 2023 a partir de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L. 800.00). Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados solamente para efectos de transparencia en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, COSTADO SUR DEL ESTADIO NACIONAL, BARRIO MORAZAN, TEGUCIGALPA, OFICINA DE LA COMANDANCIA GENERAL a más tardar el día lunes, once (11) de septiembre del 2023 a las 10:00 a.m., Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en el salón de "Comandantes" en la Comandancia General. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento, equivalente al dos por ciento (2%) del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de agosto del 2023.

Capitán de Bomberos

ANGEL ROMELIO FÚNEZ JUÁREZ
Comandante General del Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras.



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES
TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL
Licitación Nacional Un Solo Sobre

SDO N° HN-SEDECOAS-371469-CW-RFB

Lote 1: Reposición Puente Río Chamelecón-Copán, Código 109249;
Lote 2: Reposición Caja Puente en Santa Bárbara, Códigos 109240 y 109239 y
Lote 3: Construcción Obras Protección Santa Bárbara, Código 109225

- La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito, en adelante, el "crédito", para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato "Lote 1: Reposición Puente Río Chamelecón-Copán, Código 109249; Lote 2: Reposición Caja Puente en Santa Bárbara, Códigos 109240 y 109239 y Lote 3: Construcción Obras Protección Santa Bárbara, Código 109225".

- La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita ahora a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas de acuerdo a los siguientes lotes:

LOTE	CÓDIGO DEL SUBPROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO	UBICACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO
1	109249	Reposición Puente Vehicular Sobre Río Chamelecón	Aldea Los Tangos, Nueva Arcadia, Copán	300 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio
2	109240	Reposición Caja Puente	Aldea El Pacayal, San Nicolás, Santa Bárbara	90 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio
	109239	Reposición Caja Puente	Aldea Joconal, San Nicolás, Santa Bárbara	90 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio
3	109225	Construcción de Obras de Protección Puente Lindo	Barrio San Juan, Las Vegas, Santa Bárbara	60 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio

- La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.

- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en el portal Hondocompras (<http://h1.hondocompras.gob.hn/>).

- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar las 10:00 a.m. Hora Oficial de la República de Honduras del 05 de septiembre de 2023. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.

- La dirección referida arriba es:

Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE)
Dirección: Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa
Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C
País: República de Honduras, C.A.
Correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com

Fecha de Publicación: 15 de agosto del 2023

MSc. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



Espectáculos

DIVORCIO

INICIA LA BATALLA DE BRITNEY Y SAM

SEGÚN MEDIOS, EL EX DE LA CANTANTE BUSCA RENEGOCIAR LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO PRENUPIAL, DE LO CONTRARIO REVELARÁ DETALLES SOBRE ELLA

ESTADOS UNIDOS

Cuando se anuncia una separación entre famosos lo primero que viene a la mente es que inicia una batalla campal que tiene todo que ver con el tema económico.

Pues bien, la separación de Britney Spears y Sam Asghari no será la excepción, al menos eso es lo que han dicho los medios de comunicación de Estados Unidos, que aseguran que el bailarín de 29 años busca renegociar los términos del acuerdo prenupcial con la cantante de 41 años.

Aunque se desconocen los términos del contrato, al parecer estos benefician a Britney; con el fin de proteger su fortuna, el asunto es que Asghari habría amenazado con revelar detalles de la vida privada de Spears si no se toman en cuenta sus solicitudes.

En este momento, la artista está rodeada de sus abogados, porque, como se ha dado a conocer, se mantiene alejada totalmente de su familia, y en cuanto a sus hijos, ellos se han ido a vivir a Hawái con su padre, sin siquiera mantener una comunicación cercana con



Britney Spears y Sam Asghari se conocieron en 2016 y se casaron en junio de 2022.

Spears desde hace más de un año. La estrella del pop habría contratado para su divorcio a una de las abogadas de más alto

perfil entre los famosos en asuntos de divorcios: Laura Wasser, esto indica que Spears está lista para dar la pelea ante



Minimizando totalmente la noticia de su divorcio, ayer Spears publicó esta foto para compartir que quiere comprar dos caballos.

FORTUNA

EL PATRIMONIO DE BRITNEY

Britney tiene un patrimonio neto de 70 millones de dólares, gran parte de los cuales se ha utilizado en gastos legales y manutención de sus dos hijos con Kevin Federline: Sean Preston de 17 años y Jayden de 16.

amenazas hacia su privacidad y su fortuna. El dinero que la cantante ganó previo a su matrimonio está legalmente protegido, por lo que existen pocas probabilidades de que el bailarín acceda a un porcentaje.

El abogado de Spears, Mathew Rosengart, que estuvo

con ella en su lucha por liberarse de la tutela de su padre, también participó en la elaboración del acuerdo prenupcial.

Acusaciones

Ayer por la tarde TMZ recogía declaraciones de Sam Asghari, en las que dijo que Britney Spears habría tenido conductas sexuales inapropiadas con empleados de su casa, que involucran la grabación de videos explícitos, y que creía que le había sido infiel con uno de ellos. Asghari también dijo que la cantante había sido violenta con él, causándole lesiones físicas como moretones y rasguños ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

CANTANTE

POR PUBLICARSE EL LIBRO SOBRE AMY WINEHOUSE

ESTADOS UNIDOS

In Her Words, el libro que recopila los diarios que Amy Winehouse escribió a lo largo de toda su vida, llegará a las librerías el 29 de agosto en la víspera del que hubiera sido su cumpleaños número 40.

La cantante que falleció en

julio de 2011 antes de cumplir los 28 años de edad, desde su niñez tuvo consigo un cuaderno donde anotaba sus pensamientos, experiencias y su forma de ver el mundo.

Sus padres, Mitch Winehouse y Janis Seaton, fueron los encargados de curar esta obra,

el diario The Telegraph publicó algunas impresiones de ellos sobre el contenido, y señalan que las anécdotas comienzan desde el mismo nacimiento de la artista, además, describieron a su hija como un ser dual desde su infancia ●●



El 14 de septiembre Amy Winehouse habría cumplido 40 años y su vida será recordada a través de sus memorias.

Guía de Streaming

ESTRENO

“AMOR, SEXO Y 30 VELITAS”, UNA HISTORIA DE AMISTAD

NETFLIX ESTRENA HOY UNA CINTA DONDE CUATRO AMIGAS LIDIAN CON LOS AZARES DE LA VIDA

TEGUCIGALPA

“Cumplir 30 años es una trampa”, le dice una amiga a sus otras tres amigas, cuando todas están en la víspera de llegar a los 30 esperando cumplir con los estándares que esa edad ha “impuesto”.

Esa es la premisa de la nueva película que Netflix estrena hoy, y que muestra a un grupo de amigas construyendo castillos en el aire, sobre lo que anhelan tener a los treinta años, aunque en la realidad aún no tienen ni los planos de su vida.

Relaciones sentimentales, secretos, realización profesional, confianza, frustraciones y demás pondrán a

prueba la amistad de estas cuatro mujeres que en el proceso se replantearán lo que quieren para sí mismas.

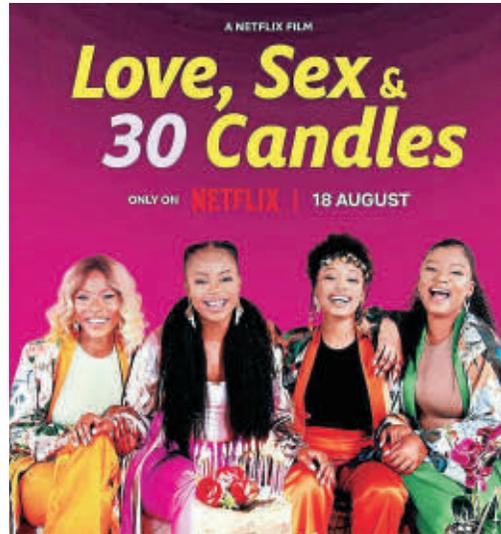
La ruptura de la amistad se avizora como uno de los males de la ansiada edad.

La película sudafricana es dirigida por Stephina Zwane, con las actuaciones de Anthony Oseyemi, Lunga Shabalala, Terence Bridgett, Candice Modiselle, Gabisile Tshabalala, Loyiso MacDonald, Clementine Mosimane, Bahumi Madisakwane, Amogelang Chidi, Iminathi S e Iminathi Sibeko ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

FOTOS: EL HERALDO



La nueva película de la plataforma de streaming muestra que a veces los sueños y la realidad no están en consonancia.



Este drama romántico está listo para ser disfrutado el fin de semana.

MÁS ESTRENOS DE FIN DE SEMANA

“Refugio” de Harlan Coben, una red de secretos

Amazon Prime Video. Mickey Bolitar es un estudiante de preparatoria a quien la muerte de su padre lo lleva a comenzar una nueva vida en un suburbio de Nueva Jersey. Cuando una estudiante de su nueva escuela desaparece, Mickey se involucra en una red de mentiras y un oscuro secreto que puede contener la respuesta a décadas de desapariciones.



Llega a Disney la sexta temporada de “9-1-1”

Disney+. Esta se destaca por poner en situación de riesgo no solo a los personajes que existen para atender emergencias, sino también a toda una multitud, ya está disponible en Disney+. En el elenco principal regresan Angela Bassett, Peter Krause, Jennifer Love Hewitt, Oliver Stark, Aisha Hinds, Kenneth Choi, Ryan Guzman, Corinne Massiah.



“La chica enmascarada”, el nuevo K-drama de Netflix

Netflix. Cuando era niña, Kim Mo Mi soñaba con ser una gran estrella del espectáculo. El gran inconveniente, que se hizo más evidente cuando creció, era la apariencia de su rostro. El ideal de belleza tan lejano para ella la llevó a buscar otra forma de recibir los aplausos que anhelaba oír. Descubra el desenlace en este K-drama que Netflix estrena hoy.

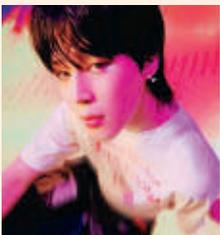


“A través del armario”, ya disponible en HBO Max

HBO Max. Carol, una adolescente de 17 años con ascendencia surcoreana que, tras la muerte de su madre y el abandono de su padre, vive junto a su tía y prima en un barrio de São Paulo, ve cómo su mundo se transforma en caos cuando descubre un portal mágico en su armario que conecta Brasil con Corea del Sur.



Top 5: Las más populares en Honduras



Like Crazy - Jimin



Seven Jung Kook y Latto



LALA - Mike Towers



Primera cita Carin Leon



Classy 101 Feid y Young Miko

➤ Pódcasts para aprender inglés

6 Minute English

BBC. 6 Minute English es un pódcast de BBC Learning English. Cada semana, la BBC presenta charlas sobre situaciones cotidianas realmente interesantes. Es ideal para personas con un nivel intermedio de inglés.



But Why

NPR. But Why es otro de los mejores pódcasts para aprender inglés. Está dirigido a estudiantes de inglés de nivel intermedio. Los chicos graban preguntas para el programa y la presentadora Jane Lindholm trae a un experto para que las responda al aire.



Motores

FOTOS: SHUTTERSTOCK

CONFORT

**PRACTICIDAD**

Aunque parezcan pormenores, artículos como un soporte para celular facilitan la conducción cuando se requiere visualizar alguna ubicación.

CONDUCCIÓN Y COMODIDAD

Ya sea que piense en mejorar las condiciones de conducción o disfrutar de más comodidad, hay accesorios útiles

TEGUCIGALPA

Pese a que no son parte esencial del proceso de conducción, hay accesorios para carro que son considerados muy útiles y populares.

Por supuesto, se debe tener en cuenta que la elección de los artículos depende, en gran medida, de las necesidades y preferencias personales de cada propietario. Aquí algunas opciones básicas que podría considerar.

Los cargadores y cables USB adicionales vienen siendo casi parte del vehículo. Es decir, mantener los celulares y demás dispositivos electrónicos cargados durante el viaje, ya sea que vaya a darles o no uso al llegar a su destino, es imprescindible para la gran mayoría.

Un soporte que le permita sujetar su teléfono de forma segura en el tablero para una

Luces

➤ **Para una mayor confianza al volante**

En el caso de la iluminación, sobre todo si usualmente transita de noche o por lugares con poca luz, tener un buen juego de luces se vuelve esencial, siempre respetando las reglas de tránsito.

navegación más conveniente, sobre todo mientras se apoya de herramientas de localización como Waze o Google Maps, es otro gran aliciente mientras conduce.

Una cámara de retroceso y una pantalla portátil facilitan enormemente el desplazamiento y estacionamiento en reversa. A su vez, esta última

ofrece una alternativa de confort a los pasajeros que quieren entretenerse con algún video mientras se desplazan. Complementar con unos auriculares inalámbricos vendría excelente.

Si viaja por carretera con frecuencia, un organizador de maletero le ayudará a mantener el área de carga ordenada y evitará que los objetos se muevan mientras conduce. Asimismo, las barras de techo y portaequipajes son ideales si necesita transportar bicicletas, tablas de surf u otros equipos grandes.

Finalmente, las cubiertas para los asientos, el forro para el volante, los tapetes o alfombras para el piso e incluso un basurero portátil ayudan a mantener limpio el interior de su vehículo al atrapar la suciedad, la humedad y los envoltorios sueltos. Una aspiradora portátil también será de mucha utilidad.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



ENERGÍA. Los cables USB son imprescindibles para mantener el celular y otros dispositivos cargados dentro del carro, considerando la necesidad de comunicarse.



LIMPIEZA. Cubrir los asientos es una buena alternativa para mantenerlos limpios por más tiempo, pero usar una aspiradora portátil también es posible.

PARA IMPREVISTOS

Seguridad e integridad. Más que meramente un accesorio, un kit de emergencia para su vehículo es un complemento valioso. Este suele incluir elementos como cables de arranque, linterna, herramientas, botiquín de primeros auxilios y otros esenciales en caso de que se presente un imprevisto durante el viaje.

Girl Boss 2023

VALUNA ES GALARDONADA COMO LA NUEVA GIRL BOSS 2023

Premio Girl Boss fue posible gracias a Banpaís, Revista Estilo, City Mall, Mitsubishi, Supermercados Colonial, 03 y Cortitelas

—TEGUCIGALPA

Después de un minucioso proceso de evaluación por parte del jurado, el cual analizó detenidamente una variedad de emprendimientos, se eligió a Gabriela Puerto de la marca Valuna como ganadora del concurso Girl Boss 2023.

En el evento también se destacó el trabajo de las marcas Giulia de Julia Colindres, quien fue galardonada con el segundo lugar y The Makers de Andrea Guerrero, quien se llevó el tercer lugar del concurso.

La premiación se llevó a cabo en el marco de la celebración del Girl Boss Market, un espacio donde emprendedoras de varias partes de Honduras, expusieron sus productos y servicios en el salón Jordán del Club Hondureño Árabe.

La ceremonia fue engalanada por Blanca Bendeck, Editor-in-chief de Revista Estilo, Alessia López, ganadora de Girl Boss 2022 y Ana Lourdes Cáliz, Gerente de Soluciones Comerciales de Banpaís, quienes se encargaron de escoger a las increíbles finalistas y ganadoras. Además, Gracia Barahona, directora del proyecto Ecobanking del INCAE Business School; y Rosana Nufio, consultora de planeación estratégica financiera, formaron parte fundamental del proceso de elección del concurso.

La alegría y emoción en el rostro de la nueva Girl Boss fue evidente, sus lágrimas de felicidad contagiaron a los asistentes, quienes aplaudieron y festejaron con ella el importante logro alcanzado.

Acerca de Girl Boss 2023

El evento fue un éxito ya que más de 250 negocios se inscribieron en la cuarta edición del concurso, y después de un emocionante proceso de selección, el jurado calificador, compuesto por un grupo de mujeres expertas, eligió a las



Luis Orellana de City Mall y Blanca Bendeck de Estilo con la ganadora del Girl Boss 2023; Gabriela Puerto y su marca Valuna; Alessia López, Girl Boss 2022 y Ana Lourdes Cáliz de Banpaís.



Las diez finalistas: Natiwa de Iliana Cruz, Brote Natural de Karol Poujol, Media Fruta de Ginna Pérez, Papelina Studio & Diseño de Ana Luisa Ulloa, Giulia de Julia Colindres, Kai Honduras de María Meza, Amarte de Sofía Ramírez, The Makers de Andrea Guerrero, Valuna de Gabriela Puerto y Boro de Leticia López.

50 finalistas que brillaron con luz propia en el competitivo mundo del emprendimiento.

La experiencia incluyó charlas y talleres de formación financiera de forma virtual con expertas en el mundo del emprendimiento y el Girl Boss Market, que se realiza por primera vez, fue una vitrina para mostrar y posicionar sus negocios.

Así, por cuarto año consecutivo, la alianza entre Revista

Estilo y Banpaís da vida a esta maravillosa iniciativa que impulsa nuevos negocios liderados por mujeres creativas, visionarias, decididas a romper esquemas y cambiar el mundo.

Revista Estilo extiende sus felicitaciones a las ganadoras y exhortan a todas las mujeres que cuentan con una idea de negocio o un proyecto en mente a que se motiven a convertirlo en realidad ●●

FOTOS: EL HERALDO



Julia Colindres, ganadora del segundo lugar; Gabriela Puerto, primer lugar y Andrea Guerrero, tercer lugar de Girl Boss 2023.



Blanca Bendeck, Editor-in-chief de Revista Estilo, Alessia López, ganadora de Girl Boss 2022 y Ana Lourdes Cáliz, gerente de Soluciones Comerciales de Banpaís



Blanca Bendeck visitando los stands de las emprendedoras que participaron en el Girl Boss Market 2023.



Luis Orellana de City Mall con Gabriela Puerto, ganadora del Girl Boss 2023.



La marca The Makers de Andrea Guerrero recibió el premio de manos de Alessia López, Girl Boss 2022.

Familia & Pareja



RETO
Consiga sacar el mayor provecho de una etapa que es sinónimo de introspección y oportunidades.

LA SOLTERÍA, UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCERSE A SÍ MISMO

EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS NO DEFINE SU VALOR O SU NIVEL DE PROGRESO EN LA VIDA. MUCHO MENOS ES EQUIVALENTE A QUÉ TAN FELIZ O AFORTUNADO PUEDAN LLEGAR A SENTIRSE

TEGUCIGALPA
Aunque hay quienes consideran que la soltería es sinónimo de soledad, o simplemente le brindan una connotación negativa al término, la verdad es que no tener pareja también es una gran oportunidad para experimentar y conocerse a sí mismo.

El estado civil de cada persona, pese a formar parte de su carta de presentación en contextos laborales o trámites bancarios, por ejemplo, no

define su valor o su nivel de progreso en la vida. Mucho menos es equivalente a qué tan feliz o afortunada pueda llegar a sentirse.

Comentarios como “ya te llegará el momento” o “algún día encontrarás el amor” pueden parecer inofensivos e incluso bien intencionados dependiendo de su origen, pero en el trasfondo comunican un mensaje de carencia e insuficiencia, por lo que muchos suelen sentirse presio-

La carga social que trae consigo la soltería suele ser mayor en las mujeres por factores biológicos, sociales y culturales.

nados. Sin embargo, hay que entender que la soltería viene a ser una etapa de introspección en donde la mayor parte de los recursos disponibles van dirigidos a enriquecer el amor propio. Es un periodo para trabajar en sí mismo y enfocarse en la vida personal y los proyectos individuales.

La libertad y la autonomía llegan a convertirse en un verdadero disfrute cuando las personas lo deciden. Poder conocerse, reconciliarse con el pasado y conectarse con el entorno son oportunidades que muchas veces se limitan cuando se está en una relación de pareja. Por otra parte, no es que se deba idealizar la soltería. Es darse ese tiempo para identificar fallas, reconocer méritos, replantearse proyectos, asumir nuevos roles y consentirse. Recuerde que la compañía propia es la única que está garantizada, por lo que llevar una buena relación consigo mismo es la mejor opción ●●

TIPS PLUS

¿CÓMO SENTIRSE MEJOR SOLTERO?



Provecho. Si se enfrenta a un panorama que parece ser confuso o negativo por el hecho de no tener pareja, recuerde que siempre hay herramientas que ayudan a sobrellevar mejor los procesos. Estar soltero no es para nada algo malo, y menos si considera lo siguiente:

-  **CAMPAÑAS**
Evite caer en el marketing psicológico de parejas. Sentirse mal por estar solteros obliga a las personas a buscar a alguien para pasar las celebraciones o fechas especiales.
-  **VÍNCULOS AMISTOSOS**
Salir y disfrutar con amistades es un gran plan. Procure fortalecer los vínculos con su entorno actual y a su vez conocer gente nueva, en lugar de estar ansioso por encontrar pareja.
-  **CITAS A SOLAS**
Aproveche recursos como su tiempo y su dinero para priorizarse. Piense en darse ese viaje, salida, regalo o comida especial a usted mismo, y descubra lo maravilloso que es.
-  **TERAPIA**
Asistir a terapia es otra buena idea. Si es que todo este proceso le resulta complicado o está anclado a un duelo, dese la oportunidad de trabajarlo con ayuda de un profesional.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2023

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS



SE VENDE TERRENO TATUMBLA *17,658.90 V2* CON DOMINIO PLENO PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL 3170-0513.

ALQUILERES

APARTAMENTOS

APARTAMENTO KENNEDY, 2 HABITACIONES, SALA, COCINA, BAÑO, ZONA CENTRICA, PARA PAREJAS SIN NIÑOS, L. 5,000.00 CEL.9823-3905

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

OFICINAS/LOCALES

COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE. Se alquila 2 habitaciones completas, lavandería, sala, comedor, cocina, para vivienda u oficinas. 9989-1743.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER EMPLEOS
2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

CENTRO Educativo Necesita contratar:
• Docentes Bilingües y
• Director (a) Bilingüe,
que sea evangelico y con experiencia minimo un año. Para mas información llamar al: 98860486 /22024385

SE NECESITA Barbero con experiencia. Curriculum: ESMA-VAL8@gmail.com O llamar al 9881-8677



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8759-2212, solo a domicilio

VARIOS/OTROS



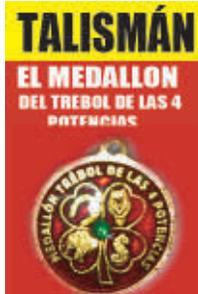
ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TALISMÁN
EL MEDALLON DEL TROBOL DE LAS 4 POTENCIAS

Es muy sabio decir que es mejor prevenir que lamentar por eso es mejor llamar y ordenar el talismán más poderosos y popular que existe hoy en día su majestad el medallón del trébol de las 4 POTENCIAS que le ayudará obtener suerte salud amor viajes y protección tiene un poder absoluto enmana una energía cósmica con el contacto de su cuerpo 100% garantizado promoción única y exclusiva de la organización hermanos de la fuente

Envíos dentro y fuera del país Cargo por separado

LLAME Y ORDENE EL SUYO
Tel 9674-3485

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBABLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números
Trabajos a larga distancia
100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MADAN: CLAUDIA CHAPPEL

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

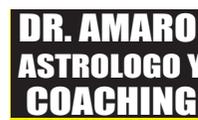
9545-1242

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



DR. AMARO ASTROLOGO Y COACHING

-DEPRESIONES
-PERDIDAS
-ASESORIA POLITICA
-RECUPERACIÓN DE PAREJAS
-ASESORIA FINANCIERA
-LEGALES
-NEGOCIOS
-Y OTROS

Resultados en 3 días
Conozca un verdadero Astrólogo no se deje sorprender por imitadores.

El Doctor Amaro a sacado a mucha gente de la cárcel.

Le ha recuperado su negocio a emprendedores. Recuperado pareja a infinidad de personas.

Llame y compruebe.

9451-5695
CONSULTA MUNDIAL

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



RUBY

Psíquica y Tarotista

504 9905-8787

¿Desesperada (o) por un amor perdido? ¿Quieres saber qué te depara el futuro para tu vida? Si necesitas ayuda yo te puedo orientar a través de mis Videncias y mis guías espirituales.

AMARRES DE AMOR DEFINITIVOS Y GARANTIZADOS!

RETORNO DE PAREJA EFECTIVOS
Amarres Haitiano
Realizados Con la Alta Potencia Magia Blanca

ROMPE EL DAÑO QUE IMPOSIBILITA EL TRIUNFO EN TU RELACION. AMULETOS RESGUARDOS PROTECCIONES RITUAL ABRE CAMINOS LIMPIAS ENERGÉTICAS

Recuperé a tu Ser amado y lo Aleje de terceras personas

LO QUE YO ATO NADIE LO DESATA
¡Rituales para atraer la prosperidad al éxito en el hogar y en el trabajo!

Llámame
RESULTADOS INMEDIATOS
ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN
CAMBIA TU MALA SUERTE SI GRANDE ES TU PROBLEMA MAYOR
ES MI CAPACIDAD PARA AYUDARTE

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS: Que en la demanda DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, se procede por medio de Comunicación Edictal, notificar el auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, que en su Parte Dispositiva dice: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor ANA DILIA POSADAS ALVARADO, para que procediera a contestar la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, contra el señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS. SEGUNDO: Declárese en Rebelía al señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas. TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio del funcionario respectivo se notifique de la presente resolución a la parte demandada Rebelde. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de Reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículo 695 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C.; a los dos días del mes junio del dos mil veintitrés.
ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

DERCHIE

TU PRODUCTIVIDAD
AL MÁXIMO



LENOVO THINKPAD T450

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	128GB SSD

L.5,790



LENOVO THINKPAD X270

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.6,590



TABLET EMEPETECH

PROCESADOR	RAM
MTK Quad-Core 2.0 GHz.	3GB

MEMORIA

Memoria interna expandible 32GB.

Camara Frontal 2MP
Camara Trasera 5MP

L.4,590



COPIADORA RICOH
AFICIO MP 402SPF

L.15,990



COPIADORA RICOH
AFICIO MP 301SPF

L.9,800

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO VIA NOTARIAL

El Infrascrito Notario Público LEONCIO DIAZ GOMEZ, con domicilio en la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá, en tránsito por esta ciudad, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con el carnet número: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (2193) y Exequátur de la Honorable Corte Suprema de Justicia número: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (1440), con Notaria ubicada en el barrio El Centro, media cuadra al sur de COACEHL, de esta ciudad, teléfono número: Veintisiete ochenta y tres guion treinta y tres dieciséis (2783-3316), con correo electrónico leonciodiaz2016@outlook.com; al público en general y para los efectos de la Ley, SE HACE SABER: Que en fecha 24 de Julio del año 2023, esta Notaria dicto Resolución Definitiva de una solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, por derecho de representación de su madre, la señora: MARIA DE LA CRUZ MARTINEZ CLAROS, que en su parte resolutoria dice: DECLARAR heredero Ab-Intestato al señor: BRAYAN MARTINEZ CLAROS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su abuela, la señora: MARIA SABINA CLAROS GOMEZ (Q.D.D.G.), conocida también como MARIA SABINA CLAROS y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; quien es representado por la Abogada FANY JULISSA PARADA VALLADARES.

Marcala, La Paz, 15 de Agosto del año 2023.

LEONCIO DIAZ GOMEZ
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA.

El infrascrito Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato presentada ante esta Notaría por la Abogada PATRICIA ALEJANDRA PONCE IZCANO como apoderada legal y con la opinión favorable del Señor Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION mediante la cual DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO a la señora ESTER SOLORZANO ENRIQUEZ que también es conocida como ESTER SOLORZANO HENRIQUEZ de quien en vida fuera su difunto Esposo el señor LUIS GUILLERMO SALGADO SALGADO (QDDG) y se les concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 16 de agosto del Año 2023.

ABOG. ALFREDO BANEGAS CRUZ.
Notario

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. 389-2021

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Dos de Agosto del Año Dos Mil Veintiuno, se presentó a este despacho el Abogado RAMÓN JOSE RAMOS MENA, en representación de la señora OLGA DORIS MARROQUIN AGUIRIANO, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, que consisten en: Lote de terreno ubicado en Barrio la Hoya, 4ta calle, entre segunda y tercera avenida, de esta Ciudad de Juticalpa, Olancho, con clave catastral NL33U-036-015, que tiene una extensión superficial de SETECIENTOS CUATRO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (704.40 METROS CUADRADOS) que tiene las siguientes mediciones así: NORTE: teniendo dos mediciones, la primera midiendo TRECE PUNTO SETENTA METROS (13.70 METROS), y la segunda midiendo NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS (9.50 METROS), colindando ambas mediciones con propiedad del señor HECTOR DIEZ PUNTO CUARENTA METROS (10.40 METROS), y la segunda medición midiendo CATORCE PUNTO VEINTE METROS (14.20 METROS), colindando así en estas dos medidas con la señora VIVIAN MENDEZ RIVERA, con calle de por medio, y la tercera medición de CINCO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS (5.95 METROS) colindando con propiedad de la señora SONIA MARGARITA AGUIRIANO.- ESTE: teniendo dos mediciones, la primera midiendo DOCE PUNTO SETENTA METROS (12.70 METROS), colindando con propiedad de la señora SONIA MARGARITA AGUIRIANO, y la segunda midiendo QUINCE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS (15.65 METROS), colindando con propiedad de los señores OTILIA MATUTE RIVERA Y ARMANDO BREVE. OESTE: midiendo VEINTICINCO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS (25.54 METROS), colinda con CARLOS OSTILIO SANTOS en cuyo bien inmueble se encuentran inscritas las siguientes mejoras: Una casa de habitación de construcción de adobe, con una área de construcción de DOCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (235.12 METROS CUADRADOS), teniendo las siguientes clasificaciones: una sala de espera, comedor, cinco dormitorios, cuatro pasillos, un baño, pila de agua de abastecimiento, con puertas y ventanas de madera, con techo de teja y parte de advesto, contando con todos los servicios públicos, con un portón y con un muro perimetral construido de zinc.- Inmueble que hubo por posesión quieta y pacífica por más de 54 años.

Se ofrece Información Testifical de los señores. JULIA MUNGUIA DURÓN, ELDA MARIA MENDEZ MATUTE Y MARIA CRISTINA ADRON.

Juticalpa, 21 de Junio del Año 2023

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato Intestato número 0801-2023-03742-CV, presentada por la señora MARIA DEL CARMEN ZUNIGA, en su condición personal, se dictó sentencia en fecha nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora MARIA DEL CARMEN ZUNIGA, en su condición personal. SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA DEL CARMEN ZUNIGA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora FAUSTINA ZUNIGA (Q.D.D.G.)- en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. Tegucigalpa, M.D.C., 10 de agosto del 2023.

MARYORI N. AGUILAR // SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO, con Despacho Profesional "Notarios en América", ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel de área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequátur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró Heredero Ab-Intestato, al señor VALENTIN ZAPATA ROMANO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su fallecido padre el señor VALENTIN ZAPATA ANDINO (Q.D.D.G.), también conocido como VALENTIN ZAPATA; sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-Tegucigalpa, MDC, 15 de agosto de 2023.

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en Barrio Aterrizaje de Plaza Rosanelo 2 cuadras al norte y media cuadra al este, de esta ciudad de Choluteca; Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha 7 de Agosto del año 2023, RESOLVIÓ: Declarar heredera Ab-intestato a la señora FRANCIS CONSUELO GALEAS, a fin de que se le conceda la posesión efectiva de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunta Madre la señora MARIA ANA DE JESUS GALEAS VELASQUEZ también conocida como MARIA ANA DE JESUS GALEAS (Q.D.D.G.).

Choluteca, 16 de Agosto del año 2023.

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, ubicado en el Edificio SAMA, Barrio de Jesús, Juticalpa, Olancho, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), al Público en general, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el suscrito Notario RESOLVIÓ: Declarar a la señora ROSARIO ANDREA PONCE DIAZ, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos o acciones que a su muerte dejara su madre la señora LOURDES ROSARIO DIAZ ROMERO, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, Olancho, 16 de agosto del 2023

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA
Firma y Sello Notarial

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA.

El infrascrito Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato presentada ante esta Notaría por la Abogada PATRICIA ALEJANDRA PONCE IZCANO como apoderada legal y con la opinión favorable del Señor Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION mediante la cual DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO a los señores WENDY PATRICIA RIVERA MEJIA, SONIA KARINA RIVERA MEJIA, YEIMY WALESKA RIVERA MEJIA, BRYAN ALEXANDER MARTINEZ MEJIA de quien en vida fuera su difunta Madre la señora SONIA ESPERANZA MEJIA PINEDA conocida también como SONIA ESPERANZA MEJIA (QDDG) y se les concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab- Intestatos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 16 de agosto del Año 2023.

ABOG. ALFREDO BANEGAS CRUZ.
Notario

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
Exp. 0801-2021-07550-CPEH

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda ejecución hipotecaria, registrada bajo el número **0801-2021-07550-CPEH**, promovida por la Abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALES**, en su condición de representante procesal del **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.**, como parte ejecutante, contra el señor **EDGARDO GARCIA LOZANO** como parte ejecutante y al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a dar a conocer el auto de fecha veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), que literalmente dice: **"JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**. En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023). Admítase el escrito presentado por la abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALES**, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil denominada **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.**, junto con los documentos acompañados consistente en constancias que contienen la respuesta a los oficios enviados por este Juzgado en fecha dos (02) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), los que se mandan agregar a sus antecedentes. En cuanto a lo solicitado por el compareciente y en virtud de que consta que en el expediente de mérito se han agotado los medios de comunicación establecidos en el Código Procesal Civil y que ha sido imposible dar con el paradero y determinar la dirección del domicilio del señor **EDGARDO GARCIA LOZANO** con documento de identificación nacional número **0801-1972-05315**, como parte ejecutada, y como había sido ordenado en la providencia de fecha quince (15) de junio del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quince (15) de junio del año dos mil veintidós (2022). Visto el informe rendido por el secretario del despacho de fecha catorce de junio del año dos mil veintidós, en consecuencia, admítase a trámite el escrito que antecede, junto con la copia de recibo de pago del Instituto de la Propiedad, mandamiento, y certificación extendida por parte del Contador General de Bac Credomatic, acompañados, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes. Téngase por presentada la Minuta de Tasación de Costas por parte de la Abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALEZ**, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil denominada **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. (BAC CREDOMATIC)**, como parte ejecutante, que el Secretario del Despacho proceda a tasar las costas y dese vista a las partes para que dentro del plazo de cinco (5) días procedan a aprobarlas o impugnarlas, asimismo que por medio del Funcionario Judicial correspondiente verifíquese la situación posesoria del inmueble objeto de este juicio y si en el mismo se encuentran ocupantes distintos de los ejecutados, pues en todo caso deberá notificárseles de la existencia de la presente ejecución a fin de que hagan uso de los derechos que la ley les confiere indicándoles que tienen el plazo de cinco (5) días para que presenten al Tribunal los títulos que justifiquen su situación, asimismo que se habiliten días y horas inhábiles al efecto de ponerle a la vista las costas. Artículos **3, 7, 12, 120, 193, 198, 219, 222, 223, 224, 225, 226 y 227** del Código Procesal Civil. **CUMPLASE**, fijando copia de la

resolución en la tabla de avisos del Juzgado y a costa del peticionario publíquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- Artículos: **141, 146, 193 y 198** del Código Procesal Civil-NOTIFIQUESE.

INSERCIÓN: TASACION DE COSTAS En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los dieciocho (18) días del mes agosto del año dos mil veintidós (2022), el infrascrito secretario adjunto asignado al despacho judicial No. 3 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, procedí a tasar las costas de esta instancia tal y como lo establece el artículo 223.1 del Código Procesal Civil, integradas por las partidas siguientes; desglosado de la siguiente manera; en concepto de **CAPITAL RECLAMADO**: quinientos cinco mil seiscientos siete lempiras con cincuenta y ocho centavos (L.505,607.58); **INTERESES**: cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis lempiras con veintidós centavos (L.44,416.22); **INTERESES MORATORIOS**: dos mil novecientos cuarenta y ocho lempiras con doce centavos (L.2,948.12); **SEGUROS DE VIDA**: dos mil doscientos lempiras (L.2,200.00); **SEGURO DE DAÑOS**: mil ochocientos cincuenta y ocho lempiras con dieciséis centavos (L.1,858.16); la sumatoria del capital adeudado, intereses, interés moratorio, seguro de vida y seguro de daños haciende a la cantidad **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L.557.030.08)**. **Partida Primera Honorarios Profesionales: CAPITAL TOTAL ADEUDADO: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L.557.030.08)**; Según el artículo 26 del Arancel del Profesional del Derecho, cuando se trate de cuantías determinadas se aplicara la tarifa corriente siguiente: De 0.00 hasta el 30.000.00 el 30%, de 30.000.01 hasta 100.000.000 el 25%, de 100.000.01 hasta 200.000.00 el 20%, de 200.000.01 en adelante el 15%, que según dicha tarifa corriente aplicada a este caso se refleja una cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L.100,054.51)**.- y en virtud de que no existió oposición a la ejecución en el presente proceso, le corresponde el 50% de la totalidad de los honorarios profesionales que ascienden a la cantidad de **CINCUENTA MIL VEINTISIETE LEMPIRAS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (L.50,027.22)**.- **COSTAS PROCESALES:**

Mandamiento al Instituto de la propiedad..... L. 1,180.00
Requerimiento de pago.....L. 500.00
Verificación de posesión del inmueble.....L. 500.00
Vistas de costas... ..L.500.00
Total..... L. 2,680.00

Por lo que asciende la obligación a la cantidad total de **seiscientos nueve mil setecientos treinta y siete lempiras con treinta centavos (L. 609,737.30)**.

Tegucigalpa M.D.C, 26 de mayo del año 2023.



ABOG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO

PUBLICACIÓN EXTRACTO DE DEMANDA
Expediente 0801-2023-03077-CPCA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Deparar Ente de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la Demanda de Prescripción Adquisitiva Vía Proceso Abreviado, registrada con el número 0801-2023-03077-CPCA y tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil a través del presente extracto, se hace saber y se emplaza al publico en general o persona interesada: Qué en fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés, a las dos y cincuenta y tres minutos de la tarde (2:53 P.M.), se presentó ante éste Juzgado el Señor **MARCOS BERRIOS ZUNIGA**, interponiendo demanda para que se adjudiquen dos (2) bienes inmuebles mediante el Procedimiento Abreviado los que se describen así: 1. El primero ubicado en Aldea Santa Cruz Abajo, Municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán, el que tiene como colindantes a: **AL NORTE**: Con propiedad del señor Marcos Berrios Zúñiga, **AL SUR**: Con propiedad del señor Marcos Berrios Zúñiga, **AL ESTE**: Con Propiedad del señor Marcos Berrios Zúñiga, **AL OESTE**: Calle de por medio con ocupante desconocido, dicho inmueble tiene una área superficial de 3.14 Manzanas, 2. Aldea Santa Cruz Abajo, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, el que tiene como colindantes a: **AL NORTE**: Callejón de por medio con Tiburcio Zúñiga, **AL SUR**: con propiedad del señor Marcos Berrios Zúñiga, **AL ESTE**: Con propiedad de herederos de Florencio Ríos, y **AL OESTE**: Calle de por medio con propiedad del señor Daniel Amador.- Dicho inmueble tiene una área superficial de 2.79 Manzanas, mediante Documento Privado de Compra Venta de dos bienes inmuebles de fecha diez (10) de junio del mil novecientos ochenta y tres (1983), que ambos los obtuve per **DONACION DE LA POSESION** de los inmuebles antes mencionados por mi padre el señor **JUAN PABLO ZUNIGA (Q.D.D.G.)**, quien tuvo en posesión ambas propiedades por más de 20 años. Le compro a la señora **MARIA CLEMENTINA ZUNIGA AMADOR** dos (2) bienes inmuebles 1. El primero ubicado en Aldea Santa Cruz Abajo, Municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán, el que tiene como colindantes a: **AL NORTE**: Con propiedad del señor Marcos Berrios Zúñiga, **AL SUR**: Con propiedad del señor Marcos Berrios Zúñiga, **AL ESTE**: Con Propiedad del señor Marcos- Berrios Zúñiga, **AL OESTE**: Calle de por medio con ocupante desconocido, dicho Inmueble tiene una área superficial de 3.14 Manzanas, 2. Aldea Santa Cruz Abajo, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, el que tiene como colindantes a: **AL NORTE**: Callejón de por medio con Tiburcio Zúñiga, **AL SUR**: con propiedad del señor Marcos Berrios Zúñiga, **AL ESTE**: Con propiedad de herederos de Florencio Ríos, y **AL OESTE**: Calle de por medio con propiedad del señor Daniel Amador. - Dicho Inmueble tiene un área superficial de 2.79 Manzanas; Recayó auto de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023) que literalmente dice: **"JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiséis (26) de julio del año dos mil veintitrés (2023).**VISTO**: El escrito de subsanación presentado en fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) presentado por parte del Abogado **JORGE ELISEO NUÑEZ VALDERRAMOS**, en su condición de apoderada legal del señor **MARCOS BERRIOS ZUNIGA**, como parte demandante. **ANTECEDENTES DE HECHO. UNICO**: Que en auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, se solicitó a la compareciente que subsanara los siguientes extremos: 1) acreditar mediante certificación digitalizada del sistema SURE, lo manifestado en la constancia emitida por la propiedad de francisco Morazán que los inmuebles inscrito bajo matriculas 1876265, 1747351 y 1820998; a nombre del señor **MARCOS BERRIOS ZUNIGA**, no son los inmuebles de los que se está solicitando y que se adjudique la prescripción adquisitiva, 2) certificación que acredite que los bienes inmuebles no se encuentra inscritos en el Instituto de la Propiedad, esto con el fin de descartar el tracto sucesivo; **FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... PARTE DISPOSITIVA**. En base a lo anterior este Juzgado resuelve: **PRIMERO**: Admítase el escrito que antecede el que se manda agregar a sus antecedentes.- Téngase por hecha la manifestación por parte de la Abogada **JORGE ELISEO NUÑEZ VALDERRAMOS**, en su condición de representante procesal del señor **MARCOS BERRIOS ZUNIGA**, como parte demandante, en consecuencia en apego al debido proceso y la economía procesal que señala el Código Procesal Civil, esta Judicatura estima conveniente seguir con el trámite legal correspondiente, señálese audiencia para el día **MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 9:30 A.M.**, a fin de que las partes concurran a la audiencia señalada, por los medios de comunicación que prescribe el Código Procesal Civil cítese a la Abogada **JORGE ELISEO NUÑEZ VALDERRAMOS**, en su condición de apoderada legal del señor **MARCOS BERRIOS ZUNIGA** y por medio del Funcionario Judicial correspondiente cítese en legal y debida forma a los señores **MARIA CLEMENTINA ZUNIGA AMADOR, JOSE REYNALDO ZUNIGA, JESUS ZUNIGA FLORES y FELICIANO ZUNIGA**, como parte demandada a la audiencia arriba señalada, debiendo hacerles entrega de la respetiva cédula de citación entregando también a los demandados, copia de los documentos acompañados y de los escrito de subsanación, haciéndoles la advertencia de los efectos de su incomparecencia.- Asimismo que deberán presentarse a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar y acompañados de sus apoderados legales y que en caso de que se pretenda reconvenir deberá ponerlo en conocimiento del demandante, expresando los hechos en que se funda y la petición concreta con cinco (5) días al menos de antelación respecto a la fecha de la audiencia y que en caso de proponer pruebas cuya práctica pueda determinar la suspensión de la audiencia con relación la demanda reconventional deberán hacerlo con la misma antelación es decir cinco (5) días al menos respecto a la fecha de la audiencia. **SEGUNDO**: Publíquese el extracto de la presente demanda por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal, y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, por tres (3) veces con Intervalo de tres (3) días. Previo a la celebración de la Audiencia. **TERCERO**: Que la Secretaria del Despacho proceda a entregar a la interesada el aviso de publicación correspondiente, el que deberá contener todos los requisitos ordenados por la ley.- **NOTIFIQUESE**. Tegucigalpa M.D.C. 02 de agosto del año dos veintitrés.- (2023).

ABOG. GABRIEL RIVERA O.
SECRETARIA ADJUNTA

38. Clasificados

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al publico en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE SE HAGA EFECTIVO EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, PAGO DE VACACIONES PROPORCIONALES, PAGO DE AGUINALDO DECIMO CUARTO PROPORCIONAL, PAGO DE SALARIO ADEUDADO, PAGO DE DÍAS FERIADOS, PAGO DE HORAS EXTRAS ADEUDADAS, MAS A TITULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS LOS SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR POR HABERSE OPERADO EL DESPIDO INDIRECTO, HASTA QUE CON SUJECIÓN A LAS NORMAS PROCESALES DEL CÓDIGO DEL TRABAJO QUEDE FIRME LA SENTENCIA CONDENATORIA, promovida por los Abogados EDWIN AVILIO CARIAS GALO y BRAYAN STEVEN CARIAS LAGOS, quienes en su condición de Representantes Procesales del señor SANTOS HILARIO CASCO PAZ, en contra de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PESPIRE, a través de su Alcalde Municipal el señor DOUGLAS RENE MATAMOROS LAINEZ.- Según expediente número 1709-2020-00002; Ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS con el objeto de publicar que la parte demandada no designo profesional del derecho que la represente a pesar de haber sido requerida en legal y debida forma, como también se señaló nueva AUDIENCIA DE CONCILIACION SEGUIDAMENTE PRIMERA DE TRAMITE, para el día MIERCOLES VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LA UNA DE LA TARDE, a la que deberán comparecer las partes.- San Lorenzo, Departamento de Valle, ocho del mes de Agosto del año dos mil veintitres.-

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA SECRETARIA I

AVISO

Expediente: 0301-2023-107 MJSN
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha veintiséis de Junio del año dos mil veintitres, este Juzgado ha declarado Herederos ab- Intestato, al señor EMILIO URBINA VALENZUELA, de todos los Bienes Derechos, Acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor EMILIO URBINA FLORES también conocido como EMILIO URBINA, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua 02 de Agosto del año 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA. SECRETARIA.

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para efectos legales HACE SABER: Que en sentencia de fecha Veintiséis de Julio del Dos Mil Veintitres, este Juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato a la Señora, BELKIS YANIRA RODRIGUEZ LOPEZ, de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora, GLORIA ROSIBEL LOPEZ y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia Ab Intestato, sin Perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 28 de Julio del 2023

ABOG. ANA MARGARITA BNEGA SECRETARIA

AVISO

Exp. -45-2023.
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Cinco de Junio del Dos Mil Veintitres, este Juzgado ha declarado Heredera Ab-Intestato a la Señora : IRIS JESENIA GONZALES TEJADA, hondureña, mayor de edad, viuda, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación Numero: 0301- 1984-00504, de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto Esposo el Causante Señor ALEXANDER SEBASTIAN PORTILLO VIGIL, con Acta de Defunción numero: 0306-2023-00023, ubicada en el Folio 024 del Tomo: 00042 del año 2023 - Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 02 de Julio del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ, del domicilio de Comayagüela, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4,345) y Registro de Notario número mil quinientos sesenta y uno (1561) de la Honorable Corte Suprema de Justicia y Dirección Notarial ubicada en la Residencial Las Uvas, Bloque 40, casa 28 frente al área verde, teléfono 22915082, celular 98993861, en tránsito por esta Ciudad de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO en fecha diez y seis (16) de agosto del año Dos Mil veintitres (2023) que en su parte Resolutiva dice: 1.- Estimar las pretensiones de la señora Dinorah Del Carmen Escobar García.-2.- Declarar Heredera Ab Intestato a la señora Dinorah Del Carmen Escobar García, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora María Herminia García, 3.- Conceder a la señora DINORAH DEL CARMEN ESCOBAR GARCIA, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho, 16 de Agosto del 2023

ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ Notario

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa, departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha diecisiete de Febrero del año dos mil veintitres, se presentó a este Despacho el señor REDIN ANTONIO ROMERO ROMERO, solicitando título de propiedad de un bien inmueble, que se describe así: Un lote de terreno que se encuentra ubicado EN LA COMUNIDAD DE ARIMIS JURISDICCION DE ESTA CIUDAD DE JUTICALPA OLANCHO que tiene una área de 2,262.01 mts.2 equivalente a 3, 3,244,31 Vrs.2, 0,3244 de MZ terreno que colinda de la forma siguiente: AL NORTE: colinda con Marien Escalante; AL SUR: colinda con Elba Romero; AL ESTE: Colinda con calle de por medio David Romero; AL OESTE: colinda Elba Romero.- Inmueble que adquirió por mera posesión y tenencia hace aproximadamente más de Diez años cuando era un terreno suelto y que el inmueble antes relacionado, lo ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida, que no existen otros poseedores pro indivisos y no es ejidal ni nacional.- se ofrece información testifical de los señores YUNI YOJANA ROMERO MARTINEZ, EGN Y GABRIELA ERAZO LARA, LUIS GABRIEL ZELAYA ARTICA, Juticalpa 16 de agosto del 2023.

ABOG. KENIA YAMILETH TORRES / SECRETARIA

AVISO

OFICIO N°1743 -J. L. C. A.-2023.
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitres (2022), interpuso demanda ante este Juzgado el Abogado Mario Roberto Servellón Oroñez, actuando en su condición de Representante Procesal del señor Daniel Eduardo Morales Zavala, con orden de ingreso número 0801-2022-01647, contra la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales, incoando demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo de Cancelación Número 225-C-2022 de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintitres (2022), por no ser conforme a derecho, por infringir el ordenamiento jurídico con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley y contener vicios de nulidad.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al cargo de Medico General en la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, Reconocimiento de la antigüedad laboral desde el inicio de la relación laboral y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal, hasta que se materialice el reintegro al puesto de trabajo.- Reajustes salariales conforme al estatuto del Medico Empleado e incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia.-Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.- Se acompañan documentos.- Se acompaña poder, cotejo y devolución.- Va en relación al Acuerdo No. 225-C-2022 de fecha 28 de septiembre del año 2022. Atentamente.

ABOG CINTHIA G. CENTENO / SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA.

Despacho del Notario JUAN RAMON DAVID ALVARADO, ubicado en Colonia Miraflores, bloque 22, casa 3933, teléfono 9992-6247, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha 04 de octubre del 2023; RESOLVIO: Declarar a las señoras EMMA ISABEL MOJICA VALLADARES y KARLA IVONNE MOJICA VALLADARES, Herederas AB- Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, señora MARIA EMMA VALLADARES GARAY, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 17 de agosto del 2023.

ABOG. JUAN RAMON DAVID ALVARADO NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES.- Ubicada Media Cuadra al Sur de la Iglesia Catedral de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; Que el Suscrito con fecha uno de diciembre del año dos mil veintidós; RESOLVIO: Declarar a la señora; BRENDA PATRICIA ALONZO ROSA quien actúa en representación de sus menores hijos: ALEJANDRO DAVID LOPEZ ALONZO, SERGIO DANIEL LOPEZ ALONZO, VALERIE PATRICIA LOPEZ ALONZO, SERGIO MATEO LOPEZ ALONZO Y ANDREA NICOLLE LOPEZ ALONZO, se les declare Herederos ab- intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre SERGIO LOPEZ LOPEZ, (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho.-

Choluteca diez de julio del año dos mil veintitres-

FREDY OMAR PINEL FLORES NOTARIO

PUBLICACION DE EDICTOS

Por medio de la presente y con instrucciones de este Tribunal de Sentencia, le solicito se realice la diligencia de publicación de edictos por tres días, en dos DIARIOS ESCRITOS de mayor circulación en el país, o en su defecto por medio de RADIO COMUNICACION; con el fin de que el señor LUIS ANDRES MENDOZA RODRIGUEZ, comparezca en fecha MIERCOLES VEINTITRES (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30AM), a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, en la causa que se siguen en contra de los señores LENIN ADOLFO AGUILERA LOZANO, RONY ALEXANDER GUIFARRO ANDINO Y LUIS ANDRES MENDOZA RODRÍGUEZ, por suponerle responsable del delito de CALUMNIAS, en perjuicio de los señores MARIO DE JESÚS SALES ALVARENGA Y BANI ISMERAI BERRIOS ORDOÑEZ, bajo causa número 19-00057-2022QUERRELLA. Lo anterior en virtud de haber sido ordenado en Auto de fecha siete (7) de agosto del año dos mil veintitres (2023).

ABG. JEIMMY OTILIA FLOREZ CRUZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Suscrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha nueve (09) de agosto del año dos mil veintitres (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores: PAULINO LIZARDO DOBLADO Y JOSE FRANCISCO LIZARDO DOBLADO y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre, el señor EXALTACION LIZARDO SALINAS, conocido también como TRINIDAD LIZARDO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Actuando como Apoderado Legal de los solicitantes, el Abogado Eloy Iscoa Salinas.

La Paz, departamento de La Paz 15 de agosto de 2023

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB- INTESTATA presentada por KATTYA JACQUELINE GRANADOS GARCIA, esta notaría dicto resolución en fecha 12 de Agosto del 2023, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: DECLARAR a KATTYA JACQUELINE GRANADOS GARCIA, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta abuela la señora VICTORINA DEL CARMEN CABALLERO FLORES (Q.D.D.G.) conocida también VICTORINA CABALLERO y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., a los 12 días del mes de Agosto del año 2023.

LUIS RENE AMADOR RICO ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB- INTESTATA presentada por YENY RAQUEL CHIRINOS RAUDALES en representación de sus menores hijos ISAAC EMMANUEL VALLADARES CHIRINOS y JAVIER EDUARDO VALLADARES CHIRINOS, esta notaría dicto resolución en fecha 12 de Agosto del 2023, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: DECLARAR a ISAAC EMMANUEL VALLADARES CHIRINOS y JAVIER EDUARDO VALLADARES CHIRINOS, representados por su madre YENY RAQUEL CHIRINOS RAUDALES, HEREDEROS AB-INTESTADOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor JAVIER ALONSO VALLADARES CASTELLANOS (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., a los 12 días del mes de Agosto del año 2023.

LUIS RENE AMADOR RICO / ABOGADO Y NOTARIO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ANGEL RAFAEL SARMIENTO MENDEZ, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 1517-1948-00084 y con domicilio en Barrio el Espino del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, DECLARO BAJO JURAMENTO soy propietario de los siguientes inmuebles: Inmueble número Uno (1): Un lote de terreno con una extensión superficial de SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (613.781.00 Mts2) equivalente a OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO TRES UNO CINCO CUATRO MANZANAS (88.03154 Mnz), ubicado en dentro del Sitio Privado La Trinidad, específicamente en el lugar denominado Tierra Prieta Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Con propiedad de Paulino Amador; AL SUR: Con propiedad de Leonel Cabañas y Ángel Rafael Sarmiento Méndez, carretera de por medio; AL ESTE: Con propiedad de Juana Méndez, carretera de por medio; y AL OESTE: Con propiedad de Leonel Cabañas y Ober Sarmiento.- Inmueble número Dos (2): Un lote de terreno con una extensión superficial de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (67.588.79 Mts2) equivalente a NUEVE PUNTO SEIS NUEVE CINCO CINCO MANZANAS (9.6955 Mnz), ubicado en dentro del Sitio Privado La Trinidad, en el lugar denominado Tierra Prieta Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento Méndez, carretera de por medio; AL SUR: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL ESTE: Con propiedad de Juana Méndez, carretera de por medio; y AL OESTE: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; Inmueble número Tres (3): Un lote de terreno con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (330.586.91 Mts2) equivalente a CUARENTA Y SIETE PUNTO TRESCIENTOS SIETE MANZANAS (47.307 Mnz), ubicado dentro del Sitio Privado Santa Cruz de Tonjagua, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho; inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Con Quebrada El Tamarindo; AL SUR: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL ESTE: Con propiedad de Reina Castro y Ramón Romero; y AL OESTE: Con propiedad de Ober Sarmiento; Inmueble número Cuatro (4): Un lote de terreno con una extensión superficial de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (943.71 Mts2) equivalente a MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (1.353.52 Vrs2), ubicado dentro del Sitio Privado Santa Cruz de Tonjagua, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho; inmueble que mide y limita así: AL NORTE: 24.90 metros colinda con propiedad de Víctor Turcios; AL SUR: 24.90 metros colinda con propiedad de Rigoberto Méndez, calle de por medio; AL ESTE: 37.90 metros colinda con calle; y AL OESTE: 37.90 metros colinda con propiedad de Matilde Martínez; según consta en la Certificación de Sentencia de Adjudicación de Título de Propiedad por el Mecanismo de Prescripción Adquisitiva y Extintiva de Derechos Reales, cuyo antecedente de dominio se encuentra inscrito a su favor bajo el Asiento número Cincuenta y Nueve (59) del Tomo Mil Seleccionados Veintisiete (1727) del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este departamento de Olancho.- asimismo hago constar que sobre dichos inmuebles no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remediada, Etc.; Que no he realizado ningún acto por lo que no hay Notas Marginales; y que sigo siendo el actual y único propietario y Que exoneró de todo tipo de responsabilidad al Registrador del Instituto de la Propiedad.

Firmo la presente DECLARACIÓN JURADA en la Ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, a los Quince (15) días del mes de agosto del Dos Mil Veintitres.

ANGEL RAFAEL SARMIENTO MENDEZ ID. # 1517-1948-00084

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB- INTESTATA presentada por PEDRO CONCEPCION GOMEZ VALERIANO, esta notaría dicto resolución en fecha 12 de Agosto del 2023, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: DECLARAR a PEDRO CONCEPCION GOMEZ VALERIANO, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor RAMON GOMEZ TURCIOS (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., a los 12 días del mes de Agosto del año 2023.

LUIS RENE AMADOR RICO ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB- INTESTATA presentada por BRENDA ONDINA, LARRY GABRIEL Y BESSY FANY todos de apellidos ELVIR FUNES, esta notaría dicto resolución en fecha 12 de Agosto del 2023, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: DECLARAR a BRENDA ONDINA, LARRY GABRIEL Y BESSY FANY todos de apellidos ELVIR FUNES, HEREDEROS AB- INTESTADOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor OVIDIO RENE ELVIR ELVIR (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., a los 12 días del mes de Agosto del año 2023.

LUIS RENE AMADOR RICO ABOGADO Y NOTARIO



ANÚNCIATE YA

DESDE **L-599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

JUZGADO DE EJECUCION DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA "DEPARTAMENTO DE OLANCHO"

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha siete de diciembre del año dos mil veintidós, se presentó a este despacho el abogado DANIEL ARMANDO SANCHEZ DUARTE, en su condición de Apoderado Procesal del señor KEVIN FAVIAN CRUZ RUIZ, en la Demanda a través del PROCESO ABREVIADO PRESCRIPCION DE ADJUDICACION DE UN LOTE DE TERRENO POR ADQUISITIVA, en contra del señor: JOEL ANTONIO DIAZ AGUILAR, inmueble el cual se describe así: Una propiedad ubicada en el lugar conocido como Aldea la Guacamaya, jurisdicción del municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, el cual tiene una ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (221.865.50 M2), el cual tiene los rumbos y distancias siguientes: Partiendo del P1 - P2, tiene una distancia de 65.39, con un ángulo de 105°29'56" al Este, 583173.863 al Norte 1607276.617, Del punto P2 P3 tiene una distancia de 22.36 un ángulo de 176°51'49" al Este 583147.863 al Norte 1607336.617, Del punto P3 - P4 tiene una distancia de 27.46 un ángulo de 196°4'25" al Este 583137.863 al Norte 1607356.617, Del punto P4 - P5 tiene una distancia 22.36 un ángulo de 253°55'35" al Este 583132.863 al Norte 1607383.617, Del punto P5 P6 tiene una distancia 63.25 un ángulo de 81°52'12" al Este 583152.863 al Norte 1607393.617, Del punto P6 P7 tiene una distancia 116.69 un ángulo de 168°39'13" al Este 583116.863 al Norte 1607445.617, Del punto P7 - P8 tiene una distancia 46.86 un ángulo de 96°14'10" 583032.863 1607526.617, Del punto P8 P9 tiene una distancia 14.04 un ángulo de 223°53'28" al Este 582996.863 al Norte 1607496.617, Del punto P9 - P10 tiene una distancia 104.96 un ángulo de 144°57'2" al Este 582982.863 al Norte 1607497.617, Del punto P10 P11 tiene una distancia 49.74 un ángulo de 180°47'25" al Este 582892.863 al Norte 1607443.617, Del punto P11 - P12 tiene una distancia 74.33 un ángulo de 190°36'11" al Este 582849.863 al Norte 1607418.617, Del punto P12- P13 tiene una distancia 12.17 un ángulo de 190°11'29" al Este 582779.863 al Norte 1607393.617, Del punto P13-P14 tiene una distancia 78.64 un ángulo de 140°51'14" al Este 582767.863 al Norte 1607391.617, Del punto P14- P15 tiene una distancia 103.23 un ángulo de 264°8'46" al Este 582715.863 al Norte 1607332.617, Del punto P15 P16 tiene una distancia 103.60 un ángulo de 181°13'18" al Este 582631.863 al Norte 1607392.617, Del punto P16- P17 tiene una distancia 78.41 un ángulo de 180°59'15" al Este 582548.863 al Norte 1607454.617, Del punto P17- P18 tiene una distancia 28.28 un ángulo de 240°22'60" al Este 582486.863 al Norte 1607502.617, Del punto P18- P19 tiene una distancia 135.77 un ángulo de 58°53'35" al Este 582490.863 al Norte 1607530.617, Del punto P19 - P20 tiene una distancia 4.47 un ángulo de 229°32'31" al Este 582365.863 al Norte 1607477.617, Del punto P20 P21 tiene una distancia 120.81 un ángulo de 135°35'60" al Este 582361.863 al Norte 1607479.617, Del punto P21 - P22 tiene una distancia 73.25 un ángulo de 183°36'33" al Este 582246.863 al Norte 1607442.617, Del punto P22 - P23 tiene una distancia 14.32 un ángulo de 169°27'3" al Este 582175.863 al Norte 1607424.617, Del punto P23 - P24 tiene una distancia 88.26 un ángulo de 184°54'11" al Este 582162.863 al Norte 1607418.617, Del punto P24- P25 tiene una distancia 184.91 un ángulo de 71°1'8" al Este 582079.863 al Norte 1607388.617, Del punto P25 P26 tiene una distancia 71.56 un ángulo de 185°49'46" al Este 582195.863 al Norte 1607244.617, Del punto P26 - P27 tiene una distancia 7.28 un ángulo de 197°4'42" al Este 582234.863 al Norte 1607184.617, Del punto P27 - P28 tiene una distancia 11.40 un ángulo de 90°41'25" al Este 582236.863 al Norte 1607177.617, Del punto P28 - P29 tiene una distancia 50.99 un ángulo de 169°41'43" al Este 582247.863 al Norte 1607180.617, Del punto P29 - P30 tiene una distancia 51.62 un ángulo de 174°1'31" al Este 582293.863 al Norte DOOGEE V20 1607202.617, Del punto P30 - P31 tiene una distancia 62.77 un ángulo de 189°3'19" al Este AI TRIPLE CAMERA 582337.863 al Norte 1607229.617, Del punto P31 - P32 tiene una distancia 52.04 un ángulo de 200°16'37" al Este 582395.863 al Norte 1607253.617, Del punto P32 - P33 tiene una distancia 6.40 un ángulo de 220°51'45" al Este 582447.863 al Norte 1607255.617, Del punto P33 P34 tiene una distancia 33.73 un ángulo de 153°18'59" al Este 582452.863 al Norte 1607251.617, Del punto P34- P35 tiene una distancia 4.24 un ángulo de 123°126" al Este 582485.863 al Norte 1607244.617, Del punto P35 P36 tiene una distancia 21.54 un ángulo de 246°48'5" al Este 582488.863 al Norte 1607247.617, Del punto P36 P37 tiene una distancia 23.02 un ángulo de 160°41'17" al Este 582508.863 al Norte 1607239.617, Del punto P37 P38 tiene una distancia 11.05 un ángulo de 272°42'18" al Este 582531.863 al Norte 1607238.617, Del punto P38 - P39 tiene una distancia 31.05 un ángulo de 69°52'27" al Este 582530.863 al Norte 1607227.617, Del punto P39 P40 tiene una distancia 36.12 un ángulo de 190°10'4" al Este 582560.863 al Norte 1607235.617, Del punto P40- P41 tiene una distancia 44.01 un ángulo de 163°26'45" al Este 582596.863 al Norte 1607238.617, Del punto P41 - P42 tiene una distancia 44.29 un ángulo de 173°1'2" al Este 582637.863 al Norte 1607254.617, Del punto P42 P43 tiene una distancia 69.31 un ángulo de 162°7'54" al Este 582676.863 al Norte 1607275.617, Del punto P43 P44 tiene una distancia 72.53 un ángulo de 300°58'60" al Este 582724.863 al Norte 1607325.617, Del punto P44 - P45 tiene una distancia 95.34 un ángulo de 179°59'0" al Este 582743.863 al Norte 1607255.617, Del punto P45 - P46 tiene una distancia 44.72 un ángulo de 94°53'51" al Este 582768.863 al Norte 1607163.617, Del punto P46 - P47 tiene una distancia 57.72 un ángulo de 176°16'7" al Este 582812.863 al Norte 1607171.617, Del punto P47 P48 tiene una distancia 21.47 un ángulo de 166°16'40" al Este 582868.863 al Norte 1607185.617, Del punto P48 P49 tiene una distancia 7.07 un ángulo de 125°53'19" al Este 582887.863 al Norte 1607195.617, Del punto P49 P50 tiene una distancia 6.40 un ángulo de 223°12'36" al Este 582888.863 al Norte 1607202.617, Del punto P50 P51 tiene una distancia 7.07 un ángulo de 263°39'35" al Este 582893.863 al Norte 1607206.617, Del punto P51 - P52 tiene una distancia 25.02 un ángulo de 137°17'26" al Este 582898.863 al Norte 1607201.617, Del punto P52 - P53 tiene una distancia 72.56 un ángulo de 170°35'4" al Este 582923.863 al Norte 1607200.617, Del punto P53 P54 tiene una distancia 128.46 un ángulo de 175°54'9" al Este 582995.863 al Norte 1607209.617, Del punto P54 P1 tiene una distancia 66.84 un ángulo de 152°17'42" al Este 583121.863 al Norte 1607234.617; con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor LEON RIVERA, FAMILIA MENDOZA Y FAMILIA TURCIOS. AL SUR: colinda con propiedad de la señora ESPERANZA LOPEZ, y con propiedad del señor LEON RIVERA. AL ESTE: colinda con propiedad del señor LEON RIVERA. Y AL OESTE: colinda con propiedad del señor ULISES CRUZ.- Inmueble que lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpidamente, por más de veinte (20) años.- Se ofrece información testifical de los señores ROSEL ALEXANDER GARCIA MANZANAREZ, SANTIAGO JOEL CALONA GAITAN, LUIS ALEJANDRO OLIVA NAJERA. Juticalpa, Olancho 15 de agosto del 2023.



AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD vía proceso no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO, contra el señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA, con documento nacional de identificación número 0605-1974-00625; se ha solicitado NOTIFICAR al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA por tener precluido el plazo de TREINTA (30) días concedidos para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO. Y se ha declarado rebelde en su condición de parte demandada al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; Asimismo a costa de la peticionaria PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. - Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.- NOTIFIQUESE. MK Tegucigalpa, M. D. C., a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

**ABG NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00132, promovida por el Abogado ROGER ALBERTO SUAREZ VEGA, en su condición de Representante Procesal del señor CARLOS STEFAN COLINDRES ANDRADE, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1994-02151, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en el Sitio San Marcos, Barrio Buenos Aires, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de DOSCIENTOS CINCUENTA VARAS CUADRADAS (250.00 Vrs2), con las colindancias siguientes: al Norte, con propiedad del señor José Ángel Paguaga; al Sur, con resto de propiedad del señor Santos Matías Gaitán; al Este, con calle de por medio y Colonia Las Colinas; y al Oeste, con propiedad de la señora María Aurora Andrade Pereira. Danlí, El Paraíso, 27 de junio 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA ABOGADO LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, con Despacho Cartular sito en el Barrio Morazán calle principal de esta Ciudad de Choluteca, al público en General, **HACE CONSTAR**; que el suscrito con fecha 20 de Julio del año 2023 **RESOLVIO**: Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por el señor **VICTOR MANUEL MARADIAGA OCHOA**, de la herencia que a su muerte dejara la señora **YESICA LORENA MARADIAGA ESPINAL** y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- Choluteca; Choluteca, 15 de Agosto de 2023.

**ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO**

AVISO

Yo, HECTOR FERNANDO SUAZO CALDERÓN, en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil Inversiones Martínez Mejía S. de R.L. de C.V., en cumplimiento de la Ley y para efecto de la misma HAGO DE PÚBLICO DE CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado de los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), SOLITUD DE LICENCIA AMBIENTAL, para realizar ambientalmente el Proyecto denominado HOTEL ANTIGUA COMAYAGUA, ubicado en el sitio urbano conocido como Barrio San Francisco, centro de la ciudad, cuadra y media al Oeste del Museo de Antropología e Historia en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua.

15 de Agosto del 2023

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en General y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2022-04817-CV, se dictó sentencia en fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutive dice: PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Civil Departamento de Francisco Morazán, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: PRIMERO Declarar Heredero Ab- Intestato al señor JOSE ANTONIO FRANCO BUSTILLO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora MARIA JULIA BUSTILLO, quien también fue conocida como JULIABUSTILLO(Q.D.D.G.).- SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la herencia al señor JOSE ANTONIO FRANCO BUSTILLO, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a los Interesados Certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes. Tegucigalpa, M.D.C. 16 de agosto del 2023.-

ELISA BANEGAS / SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), compareció a este Juzgado el ciudadano JORGE LUIS FLORES MEJÍA, quien confirió poder a la abogada GLENDA MAGDALENA FLORES FUNES, interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de Ingreso 0801-2017-00509, contra LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). Para que se declare la nulidad de unos actos administrativos de carácter particular consistentes en las resoluciones número 002-2014 de fecha 16 de octubre del 2014 y número 12 de fecha 21 de julio del 2017. Por estar dictadas contrarias a derecho con exceso y desviación de poder, reconocimiento de una situación jurídica individualizada, para su pleno restablecimiento se pague una indemnización de daños y perjuicios por mala práctica de la autoridad (Hospital Escuela Universitario), daño emergente, poder, anexos, se alega la notificación defectuosa.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, Abogado y Notario Público, de este domicilio, con Carnet del Colegio de Abogados de Honduras número diez mil cuatrocientos noventa y cuatro (10494), con Registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número mil setecientos ocho (1708), Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08011978084152, con Notaría ubicada en la Colonia Florencia Norte, tercera calle, entre cuarta y quinta avenida, casa número cuatro mil veintinueve (4021), Tegucigalpa, M.D.C.; Teléfono (504) 9969-8063, correo electrónico cristian.medina@flmedina.com al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito en fecha once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); RESOLVIÓ: DECLARAR heredero Ab- Intestato al señor JOSE LUIS ORELLANA PEÑALVA; de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su padre el causante LUIS ALONZO ORELLANA CASTILLO, sin perjuicio de otros herederos con mejor o igual derecho. -

Tegucigalpa M.D.C. 14 de agosto del año 2023.

CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA
Abogado y Notario
NOTARIO Exq. No. 1708

AVISO DE PUBLICACIÓN DE REBELDÍA

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL, JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO. EXP 464-2022.-J.2

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO Y SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD promovida por la señora NELY ISAVEL MENDOZA PAZ, contra el señor JOSE ANGEL MENEDEZ RAMIREZ, este juzgado mediante auto de fecha DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), decretó caducado el derecho y pérdida irrevocablemente el término de treinta (30) días dejados de utilizar por el demandado para contestar la demanda, se le decreta la rebeldía al demandado y se reprograma audiencia de JUICIO para el día MARTES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), a la cual las partes deberán comparecer con todas las pruebas que pretendan utilizar y posteriormente a ello solo se le notificará la sentencia que se dicte, conforme lo establecen los artículos 440 y 441 del código procesal civil.

Juticalpa, Olancho, diecisiete (17) de agosto del año (2023).

ABOG. KENIA TORRES
SECRETARIA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD EXP. 272-2023

La Infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho el Abogado ERIK LEONARDO SARMIENTO ESCOBAR, en su condición de Apoderado Legal del señor RAMON DANIEL SARMIENTO, en contra de RUTILIO HERNAN ROSALES LOBO, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, Un lote de terreno ubicado en el sitio la Cofradía jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con carril; AL SUR: colinda con Hanaim Hadid Almendares Borjas; AL ESTE: Colinda con Ramón Daniel Sarmiento Escobar y carretera hacia Tegucigalpa; y AL OESTE: res. Agape, un ÁREA TOTAL MIL SEISCIENTOS CUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (1,604.53MT82).- Dicho terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, por más de diez (10) años continuos.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor RUTILIO HERNAN ROSALES LOBO.- Se ofrece información testifical de Daniel Eduardo Chávez Moradel, Hanaim Hadid Almendares Borjas y Juan Jose Ordoñez Matute.

Juticalpa, 08 de Agosto del año 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se promovió la demanda por parte de la señora CARMEN MARILIA RODRIGUEZ MAHONDEAU, interponiendo demanda contencioso administrativo, vía procedimiento especial en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01181, contra el Estado de Honduras a través de la DIRECCIÓN DE NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF), para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACIÓN No. 335-2022 de fecha 10 de agosto del año 2022, reconocimiento de una situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada y como medidas para su pleno restablecimiento de mis derechos se ordene mediante sentencia el reintegro en mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones.- y a título de daños y perjuicios el pago de los sueldos y salarios dejados de percibir desde el despido o cancelación ilegal e injustificada, pago de décimo cuarto mes de salarios, décimo tercer mes de salarios, vacaciones, aumentos desde la fecha de cancelación hasta que se ejecute la sentencia.-, costas del juicio.- pago de honorarios profesionales, habilitación de días y horas inhábiles.- se adjuntan documentos.- poder.-

SECRETARIO (A)

AVISO DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM

DESPACHO DEL NOTARIO JOSE JOAQUIN LIZANO CASCO, despacho profesional Integrity Honduras, ubicado en Condominios Centro Morazán, Torre 1, 8vo piso, suite 10810, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono número 2205-3457, al Público en general; HACE CONSTAR: Que el suscrito notario en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); RESOLVIÓ: Perpetuar que los nombres MARCIAL ARMANDO GODOY MEJIA, y MARCIAL ARMANDO GODOY, son nombres que corresponden e identifican a la misma persona.

Tegucigalpa, M.D. dieciséis días del mes de agosto del 2023.

JOSE JOAQUIN LIZANO CASCO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR- Notaria del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con notaría ubicada en el en el Bufete Medrano Irías, Colonia Altos de Miramontes, Sendero La Cumbre, Municipio del Distrito Central, Casa Número Un Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564); al público en general HACE CONSTAR: Que en esta Notaría la suscrita con fecha dieciséis (16) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a los señores ÁNGEL FEDERICO TURCIOS ROMERO Y ÁNGEL FEDERICO TURCIOS ROMERO Heredera Ab-Intestato, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta Madre la señora TERESA DE JESUS ROMERO DIAZ, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de Agosto del 2023.

IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR
NOTARIA

AVISO DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM

DESPACHO DEL NOTARIO JOSE JOAQUIN LIZANO CASCO, despacho profesional Integrity Honduras, ubicado en Condominios Centro Morazán, Torre 1, 8vo piso, suite 10810, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono número 2205-3457, al Público en general; HACE CONSTAR: Que el suscrito notario en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); RESOLVIÓ: Perpetuar que los nombres EMILIA MARICELA GODOY MEJIA, Y EMILIA GODOY RAPPORT, son nombres que corresponden e identifican a la misma persona,

Tegucigalpa, M.D. dieciséis días del mes de agosto del 2023.

JOSE JOAQUIN LIZANO CASCO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR- Notaria del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con notaría ubicada en el en el Bufete Medrano Irías, Colonia Altos de Miramontes, Sendero La Cumbre, Municipio del Distrito Central, Casa Número Un Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564); al público en general HACE CONSTAR: Que en esta Notaría la suscrita con fecha dieciséis (16) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a la señora GRACIA MARIA FLORES MENDOZA Heredera Ab-Intestato, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta Madre la señora FRANCISCA RAQUEL MENDOZA, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MD.C., 16 de Agosto del 2023.

IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR
NOTARIA



¿NECESITAS VENDER TU CASA?
ANUNCIATE YA

DESDE L. 599 ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:
Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000 o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn

SUPER



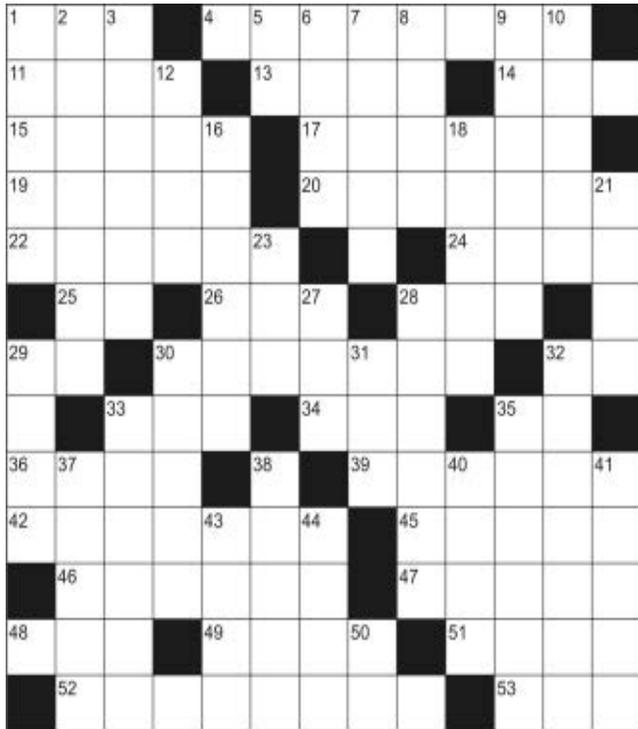
[festivalcarohonduras](https://www.instagram.com/festivalcarohonduras)
[icarohn](https://www.facebook.com/icarohn)
[facebook.com/festivalcarohonduras](https://www.facebook.com/facebook.com/festivalcarohonduras)

ÍCARO 26
FESTIVAL NACIONAL DE CINE EN HONDURAS
19 AL 26 DE AGOSTO

- + CINE NACIONAL
- + FOROS
- + EXHIBICIONES
- + TALLERES



----- CRUCIGRAMA -----



Horizontal

- 1. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
- 4. Hidropesía general del tejido celular.
- 11. Sufijo "orina".
- 13. Abertura por la que se pasa el botón.
- 14. Río de Asia, en la antigua URSS.
- 15. (1866-1925, Leon) Pintor ruso, pionero de la escenografía moderna.
- 17. Persona o país unido o ligado con otro u otros.
- 19. Dejar el trabajo, darse al ocio.
- 20. Práctica comercial que consiste en vender a precio antieconómico, con el fin de eliminar a los competidores y apoderarse del mercado.
- 22. Zumbido, ruido o sonido continuado y bronco.
- 24. Brazo del mar Mediterráneo, frente a Grecia.
- 25. Símbolo del litio.
- 26. Pronombre posesivo de primera persona (pl).
- 28. Pieza de la armazón de un buque que va de un costado a

otro y sostiene la cubierta.

- 29. Símbolo del holmio.
- 30. Que gana.
- 32. Símbolo de la plata.
- 33. Prefijo "músculo".
- 34. Apócope de norte.
- 35. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
- 36. Loa, alabanza.
- 39. Cocodrilo americano de hasta 2,5 m de longitud, hocico plano y coloración negruzca.
- 42. Errante, incierto, variable.
- 45. Coticen.
- 46. Disocia en iones.
- 47. Árbol de Guinea, de la familia de las burseráceas, que se usa en ebanistería.
- 48. Artículo determinado (pl).
- 49. Escasa, limitada.
- 51. Erial (fem.).
- 52. Nombrará.
- 53. Diosa de la aurora.

Verticales

- 1. Color que la vergüenza saca al rostro y que lo pone encendido.
- 2. Entre los gentiles, contestación dada por las pitonisas y sacerdotes en nombre de los
- 3. Malla femenina de dos piezas.
- 5. Negación.
- 6. Manosead, deslucid.
- 7. Estado en el que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.
- 8. Arbolito euforbiáceo de Filipinas.
- 9. Recopilación de las leyes o estatutos de un país.
- 10. Acredite o califique de bueno.
- 12. Cocer directamente a las brasas.
- 16. En Chile, tierra arenisca muy fina de rocas volcánicas.
- 18. Bajar a uno de una caballería.
- 21. Batintín.
- 23. (Joaquín, 1879-1949) Pianista, compositor y musicógrafo cubano de origen español.
- 27. Apócope de santo.
- 28. Sal o éster del ácido bórico.
- 29. Reduje a hilo una fibra textil.
- 30. Se mueven alrededor o circularmente.
- 31. Proporciono, ofrezco, procuro alguna cosa.

- 32. Prisa, apresuramiento.
- 33. Que incurre en morosidad.
- 35. Afeite.
- 37. Célebre cazador griego, transformado por Diana en constelación.
- 38. Ancla de tres uñas.
- 40. Persiga y atrape animales.
- 41. Hijo de Anquises, protagonista de la Eneida, de Virgilio.
- 43. Tienda de piel de forma cónica que utilizaban los indios de América del Norte.
- 44. Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raíz de la rubia o del palo de Pernambuco.
- 50. Terminación de infinitivo.

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

Un alto grado de unión con tu pareja te hará alcanzar un nivel de compromiso romántico mucho mayor sintiendo el deseo de unirse para siempre.

LEO
23.07 AL 23.08

Hoy pueden surgir enemigos ocultos que antes no habías detectado y que quieren causarte daño, probablemente sea un reflejo de tus batallas.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Debes ser cauteloso en tus relaciones familiares, puede presentarse en este día una situación un poco extraña en el hogar que no te hace sentir cómoda.

TAURO
21.04 AL 20.05

Si no logras controlar la impaciencia, el enojo y las conductas agresivas, puedes ocasionar serios problemas, desde discusiones y accidentes.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Tu necesidad de aislarte puede hacerte descubrir tus sentimientos ocultos, pero te servirá para ser más consciente de ellos. Deja los resentimientos.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Es posible que cometas equivocaciones o llegues a malos entendidos, por eso cuida cada palabra que dices siendo responsable en tus expresiones.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Los negocios pueden verse interferidos por problemas en la comunicación, cuidate de compras impulsivas y de cosas innecesarias. Es un día para mantenerte quieto.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Hoy es un día de concluir temas pendientes, terminar situaciones desgastantes y pisar bien la realidad. Un poco de soledad te hará sentir mejor.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Hoy comenzarás a valorarte más a ti mismo, a tus esfuerzos laborales y a tu administración económica. Así atraerás más el dinero y prosperidad a tu vida.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Hoy sentirás que los demás te impulsan a defender tu propio punto de vista con mucho coraje y decisión, pues tienes la tendencia a discutir fuerte.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Ten cuidado, puedes hacer inversiones rápidas que son equivocadas o apostar mucho en los juegos. Tu ilusión de ganar más dinero puede producirte pérdidas.

PISCIS
20.02 AL 20.03

A través de un cambio de trabajo inesperado o la adjudicación de nuevas responsabilidades, se mejorará tu economía. No temas al cambio.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Me dijeron en La Lima: amigo, no vaya a botar el ochenta y seis porque está bien cerca.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 03

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 5-Panzón Cuando es 1 es 0
- 6-Anzuelo Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!



Destrucción Pobladores de Limón protestaron por la captura de "El Monstruo" y le prendieron fuego a la posta policial



FOTO: EL HERALDO

La posta policial de Limón, Colón, fue incendiada por una turba de enfurecidos pobladores, después de la captura de Erasmo Ávila Palacios, solicitado en extradición por los Estados Unidos.

Pobladores queman posta por captura de "El Monstruo"

— TEGUCIGALPA

Una turba de enfurecidos pobladores del municipio de Limón, departamento de Colón, incendió la posta policial a eso de las 10:00 de la noche del miércoles.

Eso fue como una reacción colectiva por la captura de Erasmo Ávila Palacios, de 47 años de edad, por parte de equipos de la Policía Nacional, en el marco de la Operación Liberación.

Ávila Palacios es solicitado

Es el proceso 45 al que se somete

un hondureño, desde 2013 que se dio la extradición de Carlos Arnoldo "El Negro" Lobo.

en extradición por los Estados Unidos acusado de tráfico de drogas.

Para los enardecidos pobla-

dores que residen en el sector de Limón, "Erasmo es un excelente ser humano y un hombre muy dadivoso con la comunidad".

Las autoridades policiales no han dado a conocer si se registran capturas de supuestos participantes en atentar contra la posta policial y contra los agentes que se encontraban en el inmueble.

Seguirá en prisión

Un juez de primera instancia de extradición dictó detención provisional a Erasmo Ávila Palacios luego de celebrada la audiencia de información en la causa que se le sigue al connacional.

Erasmo Ávila es solicitado en extradición por la justicia de los Estados Unidos, específicamente por la Corte del Distrito Este de Virginia, acusado de conspiración para realizar actividades ligadas al tráfico de cocaína en perjuicio de ese país.

El encausado fue trasladado bajo fuerte custodia policial desde la sede de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para acudir a la audiencia de información. En la cita judicial se le informó a Ávila Palacios sobre los cargos que le imputa la justicia estadounidense y los derechos que se le otorgan para tener una defensa legal.

También es conocido con el mote de "El Monstruo", en el departamento de Colón, en el Caribe hondureño ●●



Erasmo Ávila Palacios al momento de llegar a las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia a la audiencia de información.



FOTO: EL HERALDO

Esta es una de las viviendas incautadas por la DLCN en el sur del país, propiedad de un presunto socio del cartel del narcotráfico Los Pinto.

Aseguran 209 bienes a socio del cartel de Los Pinto

— CHOLUTECA

Un total de 209 bienes considerados de origen ilícito, adquiridos presuntamente con dinero proveniente del narcotráfico, fueron asegurados ayer por la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (Fescoco) y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN).

Los aseguramientos y allanamientos de morada se ejecutaron en el departamento de Choluteca, zona sur del país.

Las bienes bajo investigación son propiedad de un supuesto socio del cartel de Los Pinto, que opera en ese sector del territorio.

Las investigaciones realizadas por la DLCN detallan que las propiedades, cuentas bancarias y casi dos centenares de vehículos objeto a asegurar son producto del lavado de activos de la organización criminal de Orlando Pinto Espino, alias "El Copaneco".

Línea investigativa

Esta unidad de investigación del Estado tuvo conocimiento de las actividades ilícitas el 16 de noviembre de 2018. La denuncia explicaba que en la aldea El Corozo del municipio de Namasigüe, departamento de Choluteca, residía una persona, la que en muy poco tiempo tuvo un vertiginoso crecimiento económico, constituyendo varias empresas, entre

estas: talleres de repuestos y venta de motocicletas.

Este movimiento económico fuerte y atípico despertó la sospecha de los investigadores, quienes a la postre determinaron que el investigado —de quien no se detalló sus generales— adquirió activos consistentes en bienes muebles e inmuebles, así como cuentas bancarias en el sistema financiero nacional.

Los 22,407,824 lempiras, que fue el dinero encontrado en sus cuentas, no tiene causa o justificación económica y legal de procedencia u origen, según la Fescoco.

Esos activos le generaron un aumento de capital sin soporte legal, derivándose en la ampliación del proceso de investigación hacia su núcleo familiar. Los aseguramientos fueron autorizados por el Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal. Se ejecutó un allanamiento de morada y tres inspecciones en el departamento de Choluteca.

Paralelamente se solicitó por la vía de extinción del dominio medidas cautelares de aseguramiento e incautación de siete bienes inmuebles, 189 vehículos, tres sociedades mercantiles y 10 productos financieros ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Más de 22 millones de lempiras están depositados en las cuentas bancarias del supuesto aliado del cartel de Los Pinto.

Tristeza De acuerdo con el relato de uno de sus hijos, su sueño era rescatar, ayudar y velar por los animales en riesgo



FOTOS: EL HERALDO

(1) Ayer, la señora Reina Burgos fue velada en una funeraria de San Pedro Sula. (2) Sus familiares lamentaron el suceso y aseguraron que deja un gran legado en el rescate de los animales.

Luto y dolor por la muerte de protectora de animales

SAN PEDRO SULA

Reina Burgos encontró la muerte cumpliendo su abnegada labor de protección y dar amor a los animales, que era su pasión.

La defensora de los animales pereció el miércoles al ser embestida la motocicleta que se conducía con su hijo en la carretera de Ticamaya por una rastra cuando iba a enterrar a una perrita que tenía en su casa, que sirve de albergue.

La señora Reina Burgos falleció

luego que una motocicleta la embistiera el pasado miércoles en el sector Ticamaya de SPS.

“Siempre decía que quería ser millonaria para ayudar a todos los animales y que quería tener dinero para tener esos grandes lugares con todas las

comodidades y gran cantidad de animales”, relató su hijo Carlos Garay en la sala velatoria de una funeraria donde estaba el cuerpo de su madre.

“Su sueño siempre fue eso, poder salvar, rescatar, ayudar y velar por los animales”, recordó el joven quien describió a su progenitora como una mujer que luchaba por las buenas causas.

Refirió que su mamá fue parte de las personas que crearon la Fundación Nacional Protectora de Animales (Funapa). “A ella le iban a tirar los perros y los gatos y siempre les daba su protección, nunca dejó de hacerlo y murió siempre sirviendo a los animales”, dijo Garay.

Relató que el miércoles su mamá iba a enterrar a una perrita que había rescatado a un solar en San José del Boquerón, en el que tenía el cementerio para darle sepultura a las mascotas ●●

Capturan a presunto asesino de enfermera

TEGUCIGALPA

El presunto responsable de asesinar a la enfermera Claudia Iveth Sánchez Matute fue capturado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el bulevar Juan Pablo II de la capital.

El crimen de la profesional de la enfermería ocurrió el pasado 4 de junio en la residencial Villa



FOTO: EL HERALDO

Elvin Arony Herrera fue capturado por agentes de la DPI.

Foresta por parte del compañero sentimental, quien le disparó en varias ocasiones dejándola gravemente herida, por lo que permaneció ocho días en coma y luego falleció. El detenido fue identificado como Elvin Arony Herrera Martínez, de 44 años de edad, empresario que es originario de El Porvenir, Francisco Morazán y residente en la Residencial Villa Foresta del Distrito Central ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Detenidos por venta de drogas y sicariato

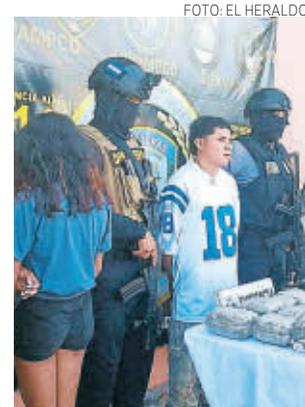


FOTO: EL HERALDO

Los tres detenidos son integrantes de la Pandilla 18.

TEGUCIGALPA

Tres miembros de la Pandilla 18 fueron capturados en Ciudad España y Calpules, acusados de cometer delitos de venta de droga y sicariato, por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) y Dirección de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU).

La primera operación se desarrolló en Ciudad España, donde capturaron a Isaac Ezequiel Lagos Funes de 18 años, alias “K2”, y una menor infractora identificada con el alias de “Snaylin”. Y la segunda operación fue en la colonia Calpules de Comayagüela, donde se requirió a un menor infractor de 16 años, identificado con el alias de “El Flaco” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Con armas y municiones capturan a tres personas



FOTO: EL HERALDO

Las dos mujeres y el hombre fueron remitidos a la Fiscalía.

OLANCHO

Dos mujeres y un hombre fueron capturados en posesión de armas de grueso calibre y municiones en la aldea El Zarzal del municipio de Juticalpa.

A los detenidos se les supone responsables del delito de porte ilegal de armas de fuego de uso prohibido y tenencia ilegal de munición de uso prohibido. Entre los capturados se encuentran José Leonel Almendares Solís de 50 años de edad, agricultor, originario de El Rosario y residente en El Zarzal. Mientras que las mujeres son: Mirian Yaneth Amador Morales de 47 años, ama de casa y Sonia Patricia Almendares Amador de 20 años, estudiante. Se les decomisó armas de guerra y munición de uso prohibido. Fueron puestos a disposición del Ministerio Público ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cae hombre acusado de violar a niño de 4 años

TEGUCIGALPA

Por considerarlo responsable de cometer el delito de violación agravada en contra de su primo de 4 años, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a Wilson José Alonzo García, de 18 años de edad.

La acción la ejecutaron los uniformados en la aldea El Troncal de Ojojona, Francisco Morazán. El informe policial establece que el imputado también intentó abusar sexualmente de la madre del menor, quien es su tía. El detenido es originario de Campamento, Olancho y residente en el sector donde fue capturado por una orden judicial extendida el 15 de agosto del presente año por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, Francisco Morazán. El capturado fue remitido a la Fiscalía para continuar con el proceso judicial ●●

Zona Deportiva

El último partido de las Águilas será de visita contra el Alajuelense

EL CICLÓN SABOREA LOS CUARTOS

Copa Centroamericana Con golazo de Yeison Mejía, las Águilas se ponen a un paso de los cuartos de final. Los Potros ocupan un milagro

TEGUCIGALPA

El Motagua está inspirado en la Copa Centroamericana 2023 al conquistar anoche su tercera victoria gracias al 1-0 sobre el Olancho FC por la jornada 3 disputado en el estadio Nacional Chelato Uclés.

Los pupilos de Nínrod Medina hicieron respetar su casa y llegaron a 9 puntos en el certamen. Se encuentran a tiro de gracia para clasificar a los cuartos de final del campeonato. Y lo pueden lograr la próxima semana en caso de un empate entre Sporting San Miguelito y Alajuelense en tierras panameñas.

Los Azules se presentaron al encuentro con los triunfos de 5-0 frente a Verdes y el 2-0 frente al equipo panameño. De momento no reciben goles en contra y cuentan con 8 goles a favor y un promedio de goles de 3.4 por partidos, algo sobresaliente, factor fundamental en caso de empate de puntos en el grupo D. Tienen el mejor rendimiento.

En un duelo que dejó pocas sensaciones en la primera parte y que poco faltó para que fuera algo somnoliento, pero fue cerca del final donde hubo polémica luego que Denis Meléndez fue derribado por Reinieri Mayorquín y el uruguayo Fabricio Silva, no fue sancionado el claro penal por parte del árbitro dominicano Randy Encarnación ni por ninguno de sus asistentes.

Las emociones del encuentro aumentaron en la segunda parte tras un terrible fallo frente al marco de Ángel Tejeda, perdonando al Ciclón. Al 53

COPA CENTROAMERICANA

Jornada 4



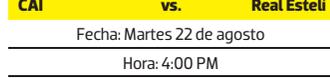
Fecha: Martes 22 de agosto
Hora: 8:00 PM



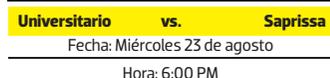
Fecha: Miércoles 23 de agosto
Hora: 4:00 PM



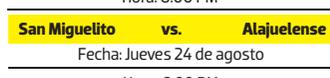
Fecha: Jueves 24 de agosto
Hora: 8:00 PM



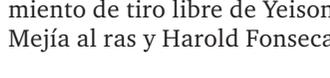
Fecha: Martes 22 de agosto
Hora: 4:00 PM



Fecha: Martes 22 de agosto
Hora: 6:00 PM



Fecha: Miércoles 23 de agosto
Hora: 6:00 PM



Fecha: Miércoles 23 de agosto
Hora: 8:00 PM



Fecha: Jueves 24 de agosto
Hora: 6:00 PM

TABLA DE POSICIONES

Grupo A

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Saprissa	2	5	6
2	Universitario	2	3	4
3	Cobán Imperial	3	2	4
4	Cartaginés	2	0	3
5	Jocoro	3	-10	0

Grupo B

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Real Estelí	3	4	9
2	CAI	3	2	4
3	Xelajú	3	-2	3
4	Olimpia	2	-1	1
5	FAS	2	-3	0

Grupo C

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Herediano	3	3	7
2	Comunicaciones	2	3	6
3	Águila	2	-1	3
4	Diriangén	3	-2	1
5	Real España	2	-3	0

Grupo D

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Motagua	3	8	9
2	Alajuelense	2	4	6
3	San Miguelito	2	2	3
4	Olancho FC	2	-2	0
5	Verdes FC	3	-12	0

sacó el balón, pero había traspasado totalmente la línea de gol. Y el línea 1, Walter Cid, dudó. Se armó la bronca entre jugadores de los dos equipos y finalmente se dio por válido el único gol del encuentro. Felicidad azul y dolor de los Potros en el certamen.

Motagua descansa y Potros va ante Verdes en la fecha 4 ●●

Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cambio en ente disciplinario

Mario García, Ronald Jerezano Medrano y Luis Deras Escobar son los nuevos inquilinos de la Comisión de Disciplina y hoy junto al presidente Héctor Rodolfo Bueso iniciarán sus funciones. La Fenafuth ya dio la autorización a la Liga Nacional.

Rojas quiere volver a jugar

"Le pido de corazón a Dios que me permita volver a jugar, incluso si es solo un partido para retirarme y concluir en buenos términos", mencionó Roger Rojas en una entrevista a La Nación de Costa Rica. Hoy es asistente de Diego Vázquez.



No hubo polémica, el esférico en el disparo de tiro libre de Yeison Mejía ingresó en su totalidad, llegó a tres goles.



Elis podría llegar al Mazatlán
El diario L'Equipe confirmó que Alberth Elis no entra en los planes del Bordeaux. Dicho medio confirma que el Mazatlán de México sería su destino. "No sé si será verdad, por ahora tengo contrato", dijo Elis.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: ALEX PÉREZ Y DAVID ROMERO



RESULTADO

> Jornada 3



1-0



Motagua

Olancho FC

1-0: Yeison Mejía (minuto 54)

Pedro Troglio a las puertas de una suspensión

FOTO: EL HERALDO



7
Puntos tiene el Olimpia en el torneo luego de dos triunfos y un empate

El entrenador de Olimpia reprobó el accionar del árbitro central del partido ante el Real Sociedad en Tocoa, que fue una caldera.

TEGUCIGALPA

Pedro Troglio podría recibir una fuerte sanción después de su expulsión en el duelo reprogramado de la primera jornada donde el Olimpia empató (3-3) contra la Real Sociedad.

Los Albos reprocharon al árbitro central Darwin Cedillo una falta penal en los últimos minutos del partido que no fue sancionada a favor del club blanco, algo que sacó de quicio al técnico.

Troglio se salió del área técnica y reclamó de forma muy airada la supuesta infracción contra José Mario Pinto y lo hizo contra Cedillo y el cuarto árbitro Allan Ordóñez.

Al ver la reacción muy encolerizada del entrenador, el central Darwin Cedillo decidió echarlo de la cancha. En su camino al vestidor, Pedro Troglio también se metió con la afición tocoña que lo insultaron y le tiraron de todo desde la gradería popular, el argentino les respondió haciéndole señas con la mano recordándoles que él había sido siete veces campeón con Olimpia, seis de liga y una de la extinta Concacaf League.

Sin embargo, lo que hunde a Troglio es lo que después se insertó en el acta arbitral, que fue todo lo que el entrenador dijo y que en las transmisiones

Los Leones no tendrán acción en

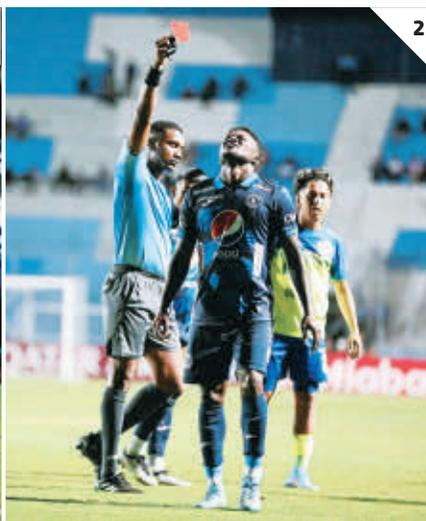
la cuarta jornada luego de que la Liga Nacional reprogramara el juego ante el Olancho FC.

televisivas casi nunca se ven o se escuchan.

“El DT Pedro Troglio fue expulsado por emplear lenguaje humillante contra mi persona (eso es penal, es una sinvergüenza, un robo), una vez expulsado él procedió a encarar al cuarto árbitro, dando un cabezazo en la frente, logrando detener el impacto la visera de la gorra. (Acción que se dio al minuto 84)”, escribió Darwin Cedillo.

Esta acción le podría traer problemas al entrenador del Olimpia una vez la Comisión de Disciplina se vuelva a reunir y a recibir las actas arbitrales, algo de lo que se han quejado no está sucediendo últimamente.

Según actos similares en el pasado con diferentes personajes, Troglio podría recibir de cuatro a seis partidos de suspensión por sus acciones, además de una multa que rondaría los 20 a 30 mil lempiras. A la espera de un veredicto ●●



- 1 Águilas y Potros no dieron una sola pelota por pérdida.
- 2 Carlos Mejía fue expulsado por doble amarilla al minuto 59 por el árbitro dominicano Randy Encarnación, que tuvo una actuación regular.
- 3 Los aficionados de Olancho FC se hicieron presentes al Nacional.
- 4 De todas partes de Tegucigalpa llegaban los motagüenses para ser testigos de un nuevo partido de su Ciclón.
- 5 La bella novia de Cristhian Cáliz llegó a apoyar a su amado.
- 6 Los aficionados azules le están tomando cariño al argentino Auzmendi y le pidieron fotografías previo al duelo ante los olanchanos.



Fútbol



PARTICIPACIÓN. La Pulga ha marcado nueve goles en los seis partidos que ha jugado con el Inter de Miami.

Messi habló de cara a la final de la Leagues Cup con Inter Miami

“PIENSO MUCHO MENOS EN EL BALÓN DE ORO”

Ilusión La Pulga confesó que es feliz en Miami y habló del anhelo de ganar la copa: “Sería hermoso ganar nuestro primer título”

MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Protagonista de un auténtico terremoto en el fútbol estadounidense, Lionel Messi palpita la previa de la final de la Leagues Cup.

“Nos habíamos preparado para esto y lograr este título. El equipo creció desde la llegada del Tata y estamos muy felices de haber cumplido el primer objetivo de clasificar a la Concachampions”, reveló ayer la Pulga en su primera conferencia de prensa desde su arribo a la MLS. El sábado, a partir de las 7:00 PM ante Nashville, tendrá la oportunidad de firmar la corona para el equipo rosa.

“Esta competición era arrancar de cero porque habíamos llegado nuevos jugadores y un nuevo entrenador. Era una oportunidad para cambiar las cosas. Nos tocó competir contra equipos mexicanos que tienen

SUS REACCIONES

“Estoy feliz, disfrutando de vivir en este país, algo que siempre me pasó por la cabeza”.

“Nos estamos terminando de acomodar en Miami, los niños ya van a empezar en el colegio”.

Lionel Messi
CAPITÁN DEL INTER
MIAMI



nivel muy bueno”, dijo el artífice de una revolución en la liga estadounidense.

Competitividad de la MLS

Leo está convencido que llegó al sitio correcto. “La MLS tiene todas las posibilidades para seguir creciendo, depende

mucho de la liga en sí y es un momento muy bueno porque se vienen competencias importantes a jugarse en este país y es el momento para que la liga dé el salto”, avisó el hombre que dice estar muy feliz en Miami. Nueve goles en seis juegos denotan la felicidad del argentino.

“El recibimiento de la gente fue espectacular desde el primer día y no solo en Miami sino en todo Estados Unidos. Es una ciudad muy latina y eso hace que todo sea mucho más fácil. El latino es más cercano”, contó. A diferencia de París, en suelo norteamericano se ha reencontrado con la sonrisa.

“La pasamos mal y hoy estamos en un lugar en el que somos felices”, expuso y agregó: “Me siento muy cómodo, aunque uno nunca se termina de adaptar a este clima. Pero no tengo ningún problema y

43 títulos tiene Messi, igual que

Dani Alves, y si gana mañana la League Cup se convertirá en el más ganador de la historia.

tampoco con las canchas sintéticas”.

El Balón de Oro

Ganar la Leagues Cup a poco de su llegada “sería impresionante” para él y “para el hincha” de un equipo fundado en 2018.

“Es muy lindo cómo la gente del Inter viene cada partido a acompañarnos, el estadio siempre estuvo lleno. Es un club muy joven y poder conseguir nuestro primer título sería hermoso para todos”, apuntó antes de hacer un cambio de juego con el Balón de Oro. ¿Le seduce su octavo galardón?

“Es muy importante por el reconocimiento a nivel individual, pero nunca le di importancia, entre comillas, porque lo más importante siempre fueron para mí los premios a nivel grupal. Tuve la suerte de haber conseguido todo en mi carrera y después del Mundial mucho menos estoy pensando en ese premio. Mi premio más grande fue ese y estoy disfrutando de mi momento. Si llega, bien, y si no, no pasa nada”, cerró el campeón mundial... ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Luis Palma le dice adiós a la UEFA Conference League



Legionario. Con una asistencia, Luis Palma se despidió de la UEFA Conference League. El catracho cayó 1-2 con el Aris Salónica de Grecia en su visita a Ucrania ante el Dínamo de Kiev (global 2-2) y quedó eliminado en penales: 6-5. El Bicho jugó 82 minutos.

Acta arbitral liquida a Pedro Troglio por sus actos en Tocoa



Castigo. Luego de ser expulsado en Tocoa, Pedro Troglio se expone a una fuerte sanción. El acta del árbitro Darwin Cedillo hunde al DT de Olimpia. “Fue expulsado por emplear lenguaje humillante contra mí (eso es penal, es una sinvergüenza, un robo); una vez expulsado, procedió a encarar al cuarto árbitro, dando un cabezazo en la frente”, plasmó el juez.

El Virus advierte al España: “Ha sido mi hueso duro de roer”



Clásico. Geovanni Martínez, delantero de Marathón, advirtió a Real España para el derbi de mañana. “Me emociona debutar con gol. Incluso, ya he goleado a todos los equipos de la Liga y solo me falta España, qué más bonito sería en un clásico. Ha sido mi hueso duro de roer y está para romperse”, apuntó.

Historia Llegó con 8 años a Estados Unidos y desde hace una década comenzó a cortar el cabello. El retorno del Chino Espinoza fue un plus para brillar



(1) El catracho fue protagonista al lado de la selección de Canadá con su trabajo. (2) Tyreek Hill, ex-Chiefs y ahora en los Delfines de Miami, también ha sido su cliente. (3) Travis Kelce, figura de los Chiefs, cuenta con la confianza del oriundo de El Progreso.



FOTOS: CORTESÍA

Kilver Martínez, el barbero catracho que trabaja con equipos de la NFL y la MLS

— KANSAS CITY

Con tan sólo 8 años, Kilver Martínez —ahora de 29 años— abandonó El Progreso, Yoro, con rumbo hacia Kansas City, el deseo de sus padres era verlo convertido en un profesional en Estados Unidos, pero aquel sueño de tener a un ingeniero, arquitecto, abogado o médico no se cumplió, la vida les dio un barbero, uno que es muy respetado por los campeones de la NFL, los Kansas City Chiefs, el Sporting Kansas City de la MLS, además de múltiples personalidades del deporte.

“Todo arrancó en el 2014, para mí esto siempre fue algo que me apasionaba, luego de una conversación con mi papá acerca de mi futuro profesional”, indicó Kay, como le conocen sus clientes. El 6 de enero del 2015, Sporting Kansas City anunciaba el retorno de Roger el Chino Espinoza, quien abandonaba al Wigan y volvía al club de sus amores. Este tras-



Kilver Martínez es el barbero oficial del Chino Espinoza desde su regreso procedente del Wigan inglés.

paso le cambiaría la vida. “Alguien le recomendó un barbero hondureño, que acababa de abrir una barbería, me llamó por teléfono y se creó esa conexión, después de aproximadamente un año cortándole el pelo, los demás jugadores empezaron a preguntar por mí

y surgió la invitación a recortarlos el cabello”, aseveró.

Sporting Kansas City le construyó una barbería con todo lo necesario dentro del centro de alto rendimiento donde entrenan: “Cuando empecé a trabajar con ellos, les cortaba el cabello en el camerino, en el

baño o en alguna esquina, allí me ponía después de los entrenamientos, cuando construyeron el nuevo complejo, el técnico del club, Peter Vermes, se me acercó y me dijo que tenía una sorpresa para mí, me habían construido una barbería, para la comodidad de los jugadores y no solo eso, la equiparon con absolutamente todo lo que pudiera necesitar para realizar mi trabajo”.

Su buen trabajo lo ha llevado a ser requerido por los jugadores de los actuales campeones de la NFL, los Kansas City Chiefs. Tyreek Hill y Travis Kelce han sido dos de los más reconocidos dentro de la exclusiva lista de clientes.

¿Qué tanto desea cortar el pelo a Patrick Mahomes, el mejor mariscal y la gran figura de los Chiefs?, se le consultó. “Añoro ese momento, es uno de mis sueños, tengo la virtud de la paciencia, tengo claro que todo llega a su tiempo, que Dios sabe cuándo se va a dar, imagínese que jamás en mi vida imaginé que le cortaría el pelo a Roger Espinoza y se abrió esa puerta, seguramente si continuo por esta ruta, dando lo mejor de mí, tendré a Patrick Mahomes sentado en mi silla, decido creer que eso va a suceder” ●●

Eduardo Solano

El Heraldo
redaccion@elheraldo.hn

En corto

Bono se marcha del Sevilla y firma por el Al-Hilal



Riad. Yassine Bono ya es historia del Sevilla. El meta marroquí firmó por tres temporadas (hasta 2026) con el Al-Hilal, uno de los proyectos más importantes del fútbol árabe, donde coincidirá con la gran estrella Neymar, reciente fichaje de este club.

CR7 y Neymar disputarían la Champions League

Madrid. El portal Calcio Finanza señaló que la Federación de Arabia Saudita está en conversaciones con la UEFA para conseguir que el monarca de su temporada sea partícipe de la competencia más valiosa del Viejo Continente, la Champions League. Desean un “comodín” con el que el campeón de la liga 2024/25 juegue la edición del 2025.

Sarina podría ser la sucesora de Southgate en la selección inglesa



Sydney. Sarina Wiegman, entrenadora de Inglaterra, actual campeona de Europa y finalista del Mundial 2023 de Australia y Nueva Zelanda, consiguió una marca única y es considerada por la Federación Inglesa como una posible sucesora de Gareth Southgate para el seleccionado masculino. Ella es neerlandesa, busca la copa este domingo frente a España.

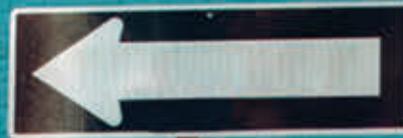
Cultura PROFÉTICA

POR MÁS
TOUR

SÁBADO

2 SEPTIEMBRE

NACIONAL DE INGENIEROS COLISEUM
TEGUCIGALPA



STK

BOLETOS A LA VENTA EN: Smart Ticket SMARTTICKET.FUN Y KIOSCO MALL MULTIPLAZA

PRODUCEN:

CON EL APOYO DE:



EKODS
ENTRETENIMIENTO

STK
Smart Ticket

PORSALUD
es salud 360°

GrupoRio
energía con energía

El Heraldo



PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.



TERRENO EN VENTA
\$6,017,015
Bulevar Micheletti,
San Pedro Sula
ID: 23WX3X3



CASA EN VENTA
\$560,000
Residencial Villas Mackay,
San Pedro Sula
ID: AJUMZIU



CASA EN VENTA
\$369,000
Residencial El Pedregal,
San Pedro Sula
ID: CKLMBXQ



CASA EN VENTA
\$295,000
Villa San Antonio,
San Pedro Sula
ID: SAW9WFH



CASA EN VENTA
\$265,000
El Potosi,
San Pedro Sula
ID: OKZ3PBB



CASAS EN PRE-VENTA
\$230,000
Jardines del Valle,
San Pedro Sula
ID: 2HKZIES



TERRENO EN VENTA
\$225,453
Residencial Ciudad Maya,
San Pedro Sula
ID: CUCMSCS



TOWNHOUSE EN VENTA
\$195,000
Los Alamos,
San Pedro Sula
ID: 7RWYGGF



TOWNHOUSE EN VENTA
\$195,000
Villas Mackay,
San Pedro Sula
ID: 26KWSJW



APARTAMENTO AMUEBLADO EN VENTA
\$175,000
Torre Gemelli,
San Pedro Sula
ID: UN4CAF6



CASA EN VENTA
\$137,543
Villas del Campo,
San Pedro Sula
ID: 5UI057J



LOCAL COMERCIAL EN RENTA
\$11,000
Mall La Foresta,
San Pedro Sula
ID: HW2SAZZ



LOCAL COMERCIAL EN RENTA
\$6,000
Barrio Río de Piedras,
San Pedro Sula
ID: N2YHKQZ



CASA EN RENTA
\$1,400
Colonia Trejo,
San Pedro Sula
ID: KEQDN75



TERRENO EN VENTA
\$1,175,000
Boulevard Kuwait,
Tegucigalpa
ID: SH18N3Z



CASA EN VENTA
\$323,631
Colonia Miramontes,
Tegucigalpa
ID: ASCG16U



CASA EN VENTA
\$270,000
Colonia La Cascada,
Tegucigalpa
ID: 3UPD7YD



TOWNHOUSE EN VENTA
\$192,380
Residencial del Campo,
Tegucigalpa
ID: 2V3K6T6



TERRENO EN VENTA
\$469,000
Tatumbla
ID: M4M2PXX



CASA EN VENTA
\$404,904
Zona Americana,
La Lima
ID: 9YXRL5L



Contáctanos al 9460-0476
y conoce nuestros paquetes premium
para agencias inmobiliarias.

¡Síguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces
líder de todo Honduras.

